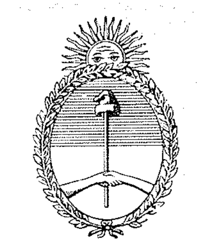
19940516



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 16 DE MAYO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.892

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

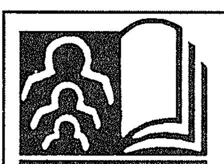
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AHRJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 121, del 28-4-94, ante el escribano Jorge E. Filacanavo se constituyó "AHRJA S. A.". Socios: Margarita Srur de Ceballos, argentina, viuda, 70 años, L. C. 831.338, empresaria, y Mariano Alberto Ceballos, argentino, soltero, empresario, 32 años, DNI 14.015.019, ambos domiciliados en Larrea 1169, 4o. "A", Capital Federal. Objeto: A) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Importación y exportación, compra, venta, al por mayor y menor de bienes mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 30 de abril de c/año. Domicilio: Larrea 1169, 4o. "A", Capital Federal. Directorio: Presidente: Mariano Alberto Ceballos, Director Suplente: Margarita Srur de Ceballos, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 49.595

ALPARGATAS

S. A. I. C.

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 1994 reformó el segundo párrafo del artículo diez del Estatuto, quedando así redactado: "Los derechos de suscribir y acrecer podrán ejercerse dentro del plazo que establezca la Asamblea, según lo previsto por la Resolución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, y/o por las normas legales y reglamentarias de aplicación. El plazo se contará desde el día siguiente al de la última de las publicaciones de ley". También reformó el artículo quince llevando la garantía de los Directores a un mil pesos.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
Nº 82.729

ALUPLAST

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Comunica que por Escritura No. 192 de fecha 22/4/94, la modificación de la cláusula primera: "Primero: La Sociedad Anónima constituida con el nombre de ALUPLAST SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y MANDATARIA se rige por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Calle Franklin D. Roosevelt 2445, 8o. piso oficinas "C" y "D". Quedan en vigor las demás cláusulas del contrato y su modificación, sin más modificaciones que las consignadas precedentemente, que forman parte integrante de dichos contratos.

Escribana Pública - Marina E. Sportorno
Nº 82.679

AMENITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Mario Ernesto Kohen, argentino, divorciado, arquitecto, 1/6/51, DNI 8.599.152, dom. Tucumán número 622, piso tercero, de Capital Federal; y Guillermo Alfredo Mertnoff, argentino, soltero, contador, 2/2/65, DNI 17.332.471, dom. Cavia número 3037, piso noveno, "A" de Capital Federal. Fecha Constitución: 3/5/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "AMENITIES S. A.". Domicilio: Tucumán 622, piso cuarto de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías en general. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con las industrias constructora, agropecuaria, mecánica, eléctrica, electrónica, de joyería y relojería, tabaquería, perfumería, química y textil. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; Presidente Mario Ernesto Kohen; Vicepresidente Guillermo Alfredo Mertnoff. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Síndico Titular y suplente por 1 año. Sind. Titular Cdor. Alberto Tomás Botti; Sind. Supl. Cdor. Norberto Cominiello. Cierre ejercicio: El 31/5 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 82.752

AMERICAN DIKIAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Orellano, Marcelo José, argentino, 20/4/60, casado, DNI 14.018.093, comerciante, dom. en Kennedy 1559, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Leonoff, Claudio Fabián, argentino, 14/3/64, casado, estudiante, DNI 16.766.456, dom. en Las Heras 3445, 1 "B", Capital Federal, Leonoff, Adrián Ernesto, argentino, 5/10/66, soltero, CIPF 8.947.808, estudiante, dom. en Zapata 345, Capital Federal. 2) 4/5/94, Esc. 250, Fº 897, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "AMERICAN DIKIAN GROUP S. A." 4) Roque Sáenz Peña, 8 "A", Capital Federal. 5) Comerciales e industriales: la compraventa, producción, distribución, importación, exportación y comercialización en general, tanto al menor o mayor de anteojos recetados, cristales oftálmicos, lentes de contacto, protectores solares, antiparras de seguridad, y armazones, el calibrado, tallado y biselado de cristales oftálmicos y prótesis oculares. La explotación de un laboratorio de tallado de cristales minerales y/u orgánicos. La compraventa de toda clase de aparatología e instrumental óptico y oftalmológico, audio, video, foto, films y de sus accesorios. Servicios: Instalación de consultorios oftalmológicos y optométricos, atención ambulatoria. La celebración de convenios para la prestación de toda clase de atención en servicios de óptica y/u oftalmología con entidades integrantes del sistema de salud ya sean éstas privadas, municipales, nacionales, sindicales, mutuales, y cooperativas entre otros. La contratación de asistencia individual, colectiva, privada, y también por el sistema de pre-pagos; la incorporación al llamado seguro de salud o cualquier otro sistema relacionado con la asistencia médica actual o que sugiera en el futuro. La contratación de servicios médicos

con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios, médicos privados y de especialidades. La realización de tareas y prestaciones de asesoramiento integral de todo lo enunciado anteriormente. Mandataria: La ejecución integral de mandatos, comisiones y representaciones, civiles y comerciales de cualquier índole. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá contratar personal para la realización del objeto social e intervenir por cuenta propia o asociada a terceros en todo tipo de licitaciones públicas o privadas relacionadas con el objeto social. Cuando para la consecución de las actividades indicadas sea necesaria la intervención de un profesional debidamente habilitado, la prestación se efectuará con su intervención. 6) 99 años, a contar de la insc. al Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000.- 8) Directorio de: 1 a 7 miembros. Duración: 3 ejercicios. Pte.: Marcelo José Orellano, Vicepresidente: Claudio Fabián Leonoff. Director Suplente: Adrián Ernesto Leonoff. 9) Presidente y en su caso al Vicepresidente. 10) 30/4 de cada año.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
Nº 82.723

AUDIO CONSULTORES

SACIFeI

La Asamblea General Extraordinaria del 7/3/94 aprobó: 1) Prescindir de la Sindicatura. 2) Modificar Art. 10, opta art. 284 última parte Ley 19.550, Art. 13 y Art. 14. 3) Renuncia Síndico Titular Dr. Omar Elías Golubinsky - Suplente: Dra. Hilda Perelstein. 4) Nombra Directora Suplente: María Luisa Spinetto - Mandato: hasta el 30/4/94. Cambia sede social a Céspedes 2670, Capital Federal.

Abogado - Ernesto Perelstein
Nº 82.745

BAAN ARGENTINA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 9 de mayo de 1994 quedó constituida la siguiente sociedad anónima: accionistas: BAAN HOLDING B. V., R. P. C. Nº 1, L. 52B, Estatutos Extranjeros, y BAAN HOLDING U. S. INC., R. P. C. Nº 101, L. 52B, Estatutos Extranjeros; Denominación: BAAN ARGENTINA LTDA. S. A.; Domicilio: Av. del Libertador 602, piso 5, Capital Federal; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la comercialización, compra, venta, distribución, licenciamiento y fabricación de software y de todo tipo de productos relacionados con la computación; Duración: 99 años; Capital: $ 12.000; Directorio: Compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Presidente: Van Baan; Vicepresidente: Gustavo A. de Jesús; Director Titular: Néstor José Belgrano; Director Suplente: Marcelo Eduardo Bombau; Sindicatura: se prescinde; Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Guillermo Kendall
Nº 82.689

BALELI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/3/94 y Asamblea 13/4/92 "BALELI S. A." aumentó el capital en $ 396.000 y se modifican los Arts. 5º y 10; Capital Social es de $ 400.000.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 49.477

BERTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 83 del 29-4-94. Accionistas: Bernardo Goldrossen, argentino, casado, comerciante, 56 años, DNI. Nº 4.260.870, Pirovano 619 Martínez y Eitan Goldrossen, israelí, casado, comerciante, 29 años, DNI. Nº 92.345.584, Italia 2090, Olivos. Sede social: Libertad 320 5º "A", Capital. Denominación: "BERTAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta y distribución de piedras preciosas, semipreciosas y sintéticas, alhajas, antigüedades, metales preciosos, relojes, regalos, bijouterie, etiquetas, estuches y todo tipo de artículos relativos a la joyería. b) Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general o con garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: La adquisición, venta, financiación, arrendamiento, locación, administración, construcción, comercialización y permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, terrenos; su subdivisión, fraccionamiento, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Servicios: Locación y/o prestación de servicios relacionados con la industria de la joyería. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Bernardo Goldrossen. Director Suplente: Eitan Goldrossen.

Autorizado - Marcelo Fileni
Nº 49.522

BUENOS AIRES OPERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Gerardo Baner, argentino, 30 años, casado, productor, DNI. 17.232.800, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 1733, Capital Federal; Fernando Adrián Alvarez, argentino, 30 años, soltero, director de orquesta, DNI. 16.497.495, domiciliado en Humberto Primero 1509, Capital Federal. 2) Escritura del 29/4/94. 3) "BUENOS AIRES OPERA S. A.". 4) Jerónimo Salguero 1851, Oficina 10, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles, musicales, incluida la filmación, producción y distribución de películas, "video tapes" y grabaciones. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y en general, explotar salas de espectáculos. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente: Diego Gerardo Baner. Director Suplente: Fernando Adrián Alvarez. Sindicatura: Prescinde.

Presidente - Diego Gerardo Baner
Nº 49.536

CENTRAL DE AHORROS, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14, del 8/4/94, pasada en Esc. 384, Fº 1107, del 9/5/94, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94 de Capital Federal, se resolvió: A) Ratificar lo resuelto en las Asambleas Generales siguientes: a) Asamblea Extraordinaria del 29/8/92, en la cual se decidió aumento del capital social de ₳ 30.000.- a ₳ 2.000.000.- 2) Asamblea Extraordinaria del 31/8/89, por la que se decidió: a) Elevar a escritura pública el citado aumento de capital; b) Reforma del anteúltimo párrafo del art. 8º del estatuto social, pasada en escritura 55, folio 121, del 7/3/90, ante Escribano Carlos Alberto Colomer, Titular Registro 831 de Capital Federal. 3) Asamblea Extraordinaria del 28/11/92, pasada en Escritura 10, Folio 26, del 19/3/93, ante Escribana Beatriz P. Warschavsky, Titular Registro 1023 de Capital Federal, en la que se resolvió a) aumentar el capital social de ₳ 2.000.000 ($ 200) a $ 200.000. b) Reforma del art. 4º del Estatuto Social: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 200.000.- representado por 200.000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u. B) Reformar el art. 4º en virtud del aumento del capital social aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 29/8/89; Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de ₳ 1.- de valor nominal c/u.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 82.661

CEODISA CONSULTORA EN OBRAS DE INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 5/5/94 pasada al folio 321 ante esc. M. A.Craviotto de Guthmann, Titular Registro 219 Capital Federal CEODISA CONSULTORA EN OBRAS DE INGENIERIA S. A. modificó Estatuto Social, a saber: Aumento de Capital y modificación características de las acciones: Pesos 10.000, representado en 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Modificación número de directores: mínimo 1 y máximo 3. Duración de mandatos: 3 años. Garantía que deben prestar directores: $ 100. Prescindencia de la sindicatura.

Autorizada - Cecilia V. Petriz
Nº 82.767

CODAS ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30 de marzo de 1994 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime que aumentó el capital a $ 120.000.- y se modificó el art. 4º del estatuto. También se fijó el nuevo domicilio social en Av. Córdoba Nº 6044 de Capital Federal.

Presidente - Luis Andrés Cosentino
Nº 49.540

DISTRIBUIDORA ESTRELLA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Armando Frattaroli, 47 años, casado, argentino, comerciante, J. M. Gutiérrez 2564 P. 6 "A", LE: 4.557.077; Daniel Omar Lapolla, 43 años, soltero, argentino, comerciante, Billinghurst 879 P. 5 Capital Federal, DNI: 8.376.155; Antonia Pérez de Frattaroli, 44 años, casada, argentina, comerciante, J. M. Gutiérrez 2564 P. 6 "A", DNI: 6.187.751. 2) 25/4/94. 3) DISTRIBUIDORA ESTRELLA DEL SUR S. A. 4) Corrientes 2470 P. B. 2º Cuerpo Of. 30 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, representación, comisiones y consignaciones de artículos de perfumería, cosmética y tocador, artículos para la higiene corporal, de limpieza, artículos electrónicos, prendas de vestir, calzado y mantelería, artículos de blanco y lencería, artículos de joyería, bijouterie y regalos, alimentos y bebidas alcohólicas. b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para ejercer el comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas, sociedades, compraventa de títulos, acciones o demás valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas o demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no gravados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios. Presidente: Raúl Armando Frattaroli, Vicepresidente: Daniel Omar Lapolla, Director Suplente: Antonia Pérez de Frattaroli. Prescinden de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 49.566

DITTA

SOCIEDAD ANONIMA

P/ escritura pública 4/5/94 Nº 312, pasada ante Reg. 760, Cap. se constituyó soc. anón. Socios: María Susana Josefina Chico Lappas Checchi, argentina, nacida el 17.8.56, soltera, DNI. 12.943.850, empresaria, domiciliada en Scalabrini Ortiz 2741, p. 2º A, Cap. Fed., Carlos Alberto Chico Lappas, argentino, nacido el 5/10/1957, soltero, DNI. 13.736.718, domiciliado en Montevideo 1141, Piso 4º B, Cap. Fed., y Mario Jorge Chico Lappas, argentino, nacido el 5.10.57, soltero, DNI. 13.736.635, domiciliado en Juncal 1945, piso 9º A, Cap. Fed. Denominación: DITTA S. A. domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Juncal 1366, 5º P. "B". Duración: 10 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: p/cta., propia o de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamiento y realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 1 p/acción y derecho a 1 voto c/u. Administración: a cargo de Directorio entre mínimo de 2 y máximo de 5 c/mandato de 1 ejercicio, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico titular designado anualmente p/Asamblea y un suplente. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Presidente: María Susana Josefina Chico Lappas Checchi; Vicepresidente: Carlos Alberto Chico Lapas, Director titular: Mario Jorge Chico Lappas, Síndico titular: Roberto Jorge Pascual. Síndico Suplente: Dr. Ricardo Emilio Oppenheim.

Escribana - Monica G. Tovagliaro de Russo
Nº 82.649

DUEBELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por esc. del 5/5/94, fº 231 del Reg. 931, se const. DUEBELLE SA. Socios: Carlos María Marcelo Ripetta, arg., ingeniero, casado, nac. 28/6/39, LE 4.563.076, dom. Francisco Beiró 2598, Olivos, Pdo. Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Federico Eduardo Molinari, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/12/72, DNI 23.157.421, dom. San Lorenzo 2639, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Financiera: Inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas y a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y/o valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes, pago de obras y/o servicios; y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Construcción: Mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales, o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Capital: Doce mil pesos, representado por un mil doscientas acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, valor diez pesos. Cierre de ejercicio: 30/4 c/año. Suscripción: Carlos María Marcelo Ripetta: Ocho mil cuatrocientos pesos, equiv. ochocientas cuarenta acciones; y Federico Eduardo Molinari: Tres mil seiscientos pesos, equiv. a Trescientas sesenta acciones. Integración: 25 % en efectivo. Designación del directorio: Presidente María Esther Purita de Donolo, Vicepresidente Rosa Purita de Purita, Director Suplente Carlos María Marcelo Ripetta. Domicilio Social: Puan número 2062, Cap. Fed.

Escribana - Dra. Nancy Andrea Farhi
Nº 82.677

EDIRANCH

S. A. A. C. I. F. e I.

Hace saber por un día que, por escritura 85 pasada el 8 de marzo de 1994 al folio 275 del Registro Notarial 204 de Capital Federal, se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 9 de setiembre de 1991, a saber: a) aumentar el capital social de ₳ 0,0005 a ₳ 100.000.000.- o sea en ₳ 99.999.999,9995 mediante la suscripción e integración en dinero efectivo recibido de los accionistas en concepto de aportes para futuras integraciones y con prima de emisión; b) emitir 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión global de ₳ 22.900.000.000.-, gozando de dividendo a partir del 1 de abril de 1991; c) dejar constancia que las acciones son suscriptas e integradas en este acto por los señores

accionistas conforme a sus respectivas tenencias; d) reformar los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, conforme el siguiente texto: "Artículo primero: La sociedad se denomina EDIRANCH SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 100.000.000.- representado por 100.000.000 de acciones ordinarias de ₳ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme se determine al emitirlas. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley Nº 19.550 y demás disposiciones en vigencia. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primer en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 10.000.- (diez mil australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías, financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio y sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico si lo hubiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones." El Directorio.

Vicepresidente - Julián R. Ganzabal (H)
Nº 82.768

EL MANGOCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 348 del 9/5/1994, Folio Nº 2265, Registro Notarial Nº 841 a cargo del Escribano Sr. Martín R. Arana, de Capital Federal. Socios: Jorge Constancio Terra, argentino, casado, empresario, nacido el 2/10/1933, L. E. Nº 5.588.563 y Amelia Emma Risso de Terra, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/7/1934, L. C. Nº 3.303.760, ambos domiciliados en Laprida 1698, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EL MANGOCHO S. A. Sede social: Venezuela 110, 14º, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000.-. Objeto: a) Inversión: mediante inversiones en otras sociedades, cualquiera fuera su objeto, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, bonos, opciones, debentures, obligaciones negociables, títulos y otros valores públicos o privados; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de bienes muebles, urbanos y rurales, propios o de terceros. c) Ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo o especie, explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura; d) Agrícolas: explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajes, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, semillas; frutícolas, hortícolas y floricultura. Administración: A cargo de un directorio compuesto de uno a tres miembros titulares. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes. Los Directores se desempeñarán por el término de tres ejercicios. Representación: Presidente o quien haga sus veces. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Constancio Terra. Director suplente: Amelia Emma Risso de Terra.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 82.705

ERNANI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 89 del 4-5-94. Accionistas: José Alfredo Alegre, argentino, soltero, contador, 60 años, CIPF 3.345.876, Viamonte 1592, 7º D, Capital y Delia Picchi, argentina, soltera, comerciante, 57 años, LC 3.388.686, Viamonte 1592, 7º D, Capital. Denominación: ERNANI S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, aparatos, productos elaborados o sin elaborar, maquinarias, artículos, partes, repuestos y accesorios. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, títulos y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución y transferencia de hipotecas y préstamos y realizar todo tipo de inversiones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 31-3. Presidente: José Alfredo Alegre. Director Suplente: Delia Picchi. Síndico Titular: Antonio Félix Geirola. Síndico Suplente: Héctor José Barrera. Sede social: Viamonte 1592, 7º G, Capital.

Autorizado - José A. Alegre
Nº 49.528

ESTABLECIMIENTOS SANTO TOMAS

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura del 4/5/94, se aumentó el capital y reformó el estatuto de "ESTABLECIMIENTOS SANTO TOMAS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", resuelto por Asamblea del 15/4/94. Capital: $ 753.000. Se reformó el art. 4º y el art. 5º adecuándolos al nuevo capital social y al actual signo monetario, y el art. 8º limitando la facultad del Directorio para la venta o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles, los que deberán ser resueltos por Asamblea General Extraordinaria por una mayoría del 70 % del capital, y en estos casos, para la representación por mandatarios, con Poder Especial para ese acto en particular.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 82.709

FANTASI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/4/94. 2) FANTASI S. A. 3) Fabricación y venta de artículos de cotillón y Navidad. 4) Paraguay 2302, 16º "1" Capital Federal 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000.= 7) Arnaldo Néstor Buratti, argentino, 37 años, comerciante, casado, DNI 12.644.550, Inca 1828 Llavallol, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Buratti, viudo, argentino, 52 años de edad, L. E. 7.724.732, Comandante Mamberti 779, Lanús; Oscar Escribano, comerciante, argentino, 61 años de edad, casado, LE 4.821.001, Blanco Encalada 875, Lanús, Beatriz Nelly Capeletti, comerciante, argentina, 75 años, viuda, LC 2.121.923, Rosales 920, Dto. "2", Remedios de Escalada. 8) Presidente Arnaldo Néstor Buratti, Vicepresidente Juan Carlos Buratti, dos años. 9) Prescinde del órgano de fiscalización. 10) Cierre de ejercicio 31 marzo de cada año. 11) Representación legal Presidente o Vicepresidente.

Autorizado - Dr. José Luis Caló
Nº 49.593

FERROMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 61 del 11.4.94. Esc. Clara Saltzman se reformaron del estatuto arts. 4 (capital $ 150.000 dividido en 150.000 acciones ordinarias al portador) y 5º y 10º para reemplazar "australes" por "pesos".

Presidente - Gerardo Jenik
Nº 49.495

FINCAS DE ZANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Miguel Debuchy, argentino, 40 años, divorciado, Ing. Agrónomo, DNI 10.964.806, Libertad 942, 12, A, Capital, Nelson Pedro Pascual Arcondo, argentino, 32 años, casado, C. Público, DNI 14.572.152, T. B. Matienzo 2582, 6, 13, Capital. 2) Escritura del 7/9/93. 3) FINCAS DE ZANCAS S. A. 4) 25 de Mayo 152, 1, 37, Capital. 5) Producción y comercialización agropecuaria y la elaboración de sus productos primarios. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal cada una. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: José María Miguel Debuchy, Director Suplente: Nelson Pedro Pascual Arcondo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.587

FONO-SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Reyna, José Eduardo, argentino, casado, empresario, nacido 17/10/32, LE 4.083.604, domiciliado Parera 12, 6º, Capital Federal; Ojeda, Rubén Oscar, argentino, nacido 17/7/56, cas., cdor. púb. nacional; DNI 11.958.538, dom. Arcos 2093, Capital; Chardon de Mallo, Ana Martha, argentina, casada, nacida 2/3/62, Lic. Sistemas, DNI 14.820.059, dom. Peña 2432, Capital Federal; y Mallo, Federico Pablo, argentino, casado, nacido 18/4/59, Lic. Economía; DNI 13.416.887, dom. Peña 2432, Capital Federal. 2) 22/4/1994. 3) "FONO-SERVICIOS S. A.". 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1658, Capital Federal. 5) La soc. tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea en forma tradicional o por el sistema denominado telemarketing, o sea mediante un servicio total telefónico, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos de vestir y accesorios, artículos para el hogar, artículos para oficinas y escolares, artículos de tocador y cosméticos, artículos de ferretería, productos alimenticios y bebidas, su fraccionamiento y distribución. Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos y servicios en el país y en el exterior, actuando como representante, agencia, concesionaria o mandataria de empresas o personas nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los rubros que hacen a la actividad de la Sociedad, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Publicitaria: Prestación de servicios de publicidad y propaganda, empleando medios de difusión existentes o a crearse, contratación y comercialización de espacios publicitarios. Análisis y Estudios de mercados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: José Eduardo Reyna. Director Suplente: Rubén Oscar Ojeda. 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta, o Director Titular que será designado por el Directorio, excepto para la asunción de obligaciones dinerarias o financieras, que superen los U$S 100.000.- como así para: vender o compra inmuebles, vender activos de la empresa, constituir hipotecas u otras obligaciones reales, y gravámenes de cualquier tipo, obligaciones negociables, en cuyos casos la representación de la sociedad será ejercida por el Presidente, conjuntamente con el Vicepresidente o en su defecto, conjuntamente con un Director Titular. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Laura Inés Toubes de Roel
Nº 82.772

GANADERA DEL TOTORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura del 4/5/94, se aumentó el capital y reformó el estatuto de "GANADERA DEL TOTORAL SOCIEDAD ANONIMA", resuelto por Asamblea del 15/4/94. Capital: $ 744.000.- Se reformó el art. 4º y el art. 5º adecuándolos al nuevo capital social y al actual signo monetario, y el art. 8º, limitando la facultad del Directorio para la venta o constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles, los que deberán ser resueltos por Asamblea General Extraordinaria por una mayoría del 70 % del capital, y en estos casos, para la representación por mandatarios, con Poder Especial para ese acto en particular.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 82.710

GANADOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2-5-94, constituye: GANADOS ARGENTINOS S. A. Socios: Edgardo Jorge López, argentino, casado, comerciante, nacido 6-5-46, DNI 8.253.282; Walter Alberto Santucho, argentino, casado, comerciante, nacido 19-12-62, DNI 16.095.753, ambos domiciliados en avenida Pueyrredón 1504, Capital Federal. 2) 99 años. 3) La explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la distribución de productos avícolas; la comercialización de productos alimenticios; la confección de proyectos y ejecución de obras civiles e industriales; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) $ 12.000.- totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados en efectivo el 25 %. 11) 31 de marzo. II) Presidente Edgardo Jorge López. Director Suplente: Walter Alberto Santucho. IV) Pueyrredón 1504, 5 C, Capital Federal.

Autorizado - L. Real de Azúa
Nº 49.561

GANARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituye por Escritura 2-5-94, GANARGEN S. A. Socios: Juana Alicia Salguero, argentina, casada, comerciante, nacida 21.12.59, DNI 13.554.630, domiciliada Pueyrredón 1504, 5 "C", Capital y Blas Bustamante, argentino, soltero, comerciante, nacido 28.8.31,

DNI 7.104.279, domiciliados en Malabia 1436, Capital. 2) 99 años. 3) La explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la distribución de productos avícolas; la comercialización de productos alimenticios; la confección de proyectos y ejecución de obras civiles e industriales; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) $ 12.000.- totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados en efectivo el 25 %. 11) 31 de marzo. II) Presidente Blas Bustamante. Director Suplente: Juana Alicia Salguero. IV) Pueyrredón 1504, 5 C, Capital Federal.

Autorizado - L. Real de Azúa
Nº 49.563

GARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 18 del 3/5/94. Registro 753; 2) Oscar Gregorio Skliarevsky, argentino, casado, 30/3/48, L. E. 4.979.902, comerciante; Sofía Beatriz Lewi de Skliarevsky, argentina, naturalizada, casada, 20/4/50, DNI 11.121.957, comerciante; Gabriel Esteban Skliarevsky, argentino, soltero, 7/3/71, DNI 22.100.037, comerciante, domiciliados en Beruti 3679, 6º, Capital Federal y Graciela Raquel Dorfman, argentina, casada, 4/3/49, DNI 6.053.185, comerciante, domiciliada en Moldes 2658, 7º "A", Capital Federal; 3) "GARIOS S. A."; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él las siguiente actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, y consignación de mercaderías, materias primas, productos en curso de elaboración y productos elaborados relacionados con la industria relojera de todo tipo y calidad, artículos para regalos, fantasías, bazar, menaje, porcelanas, cristalería, electrónica, artículos varios del hogar y afines, pudiendo aceptar y otorgar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Mediante la producción, elaboración, importación y exportación de piezas y maquinarias que hagan al proceso de la industria relojera y electrónica. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y/o construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; 6) 99 años; 7) $ 12.000,00; 8) De 2 a 10 titulares, con mandato por un año; 9) Presidente: Oscar Gregorio Skliarevsky; Vicepresidente: Sofía Lewi de Skliarevsky; Director: Gabriel Esteban Skliarevsky. Director Suplente: Graciela Raquel Dorfman. Sin Sindicatura; 10) 31/1 de cada año.

Apoderado - Alberto Luis Abulafia
Nº 82.714

GONFER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12/04/1994, Nº 620, Fº 836, Reg. 687, Capital Federal los Sres. Ernesto Armando Camacho, argentino, casado, comerciante, nacido el 04/12/1950, D. N. I. Nº 8.474.325 y María del Carmen Rodríguez Ferrand, argentina, casada, comerciante, nacida el 13/03/1952, D. N. I. Nº 10.306.771, ambos domiciliados en Av. Directorio 234, 3º A, Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: GONFER S. A. Domicilio: Av. Directorio 4438, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Fabricación y elaboración de productos alimenticios en general, de panificación, confitería y repostería, envasados o no, comercialización, distribución, importación y exportación de los mismos. Capital Social: $ 20.000.- dividido en 2000 acciones de $ 10.- cada una. Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, en forma obligatoria por prescindir de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto Armando Camacho, Vicepresidente: María del Carmen Rodríguez Ferrand y Director Suplente: Ernesto Oscar Camacho.

Autorizado - Arturo Rodolfo Dopacio
Nº 49.579

GRAFICENTER DIVISION GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 11/5/94, Fernando Pablo Alberghina, soltero, 28 años, DNI 17.449.164, Mármol 454; Hugo Oscar Maradei, casado, 44 años, LE 8.007.523, Las Heras 3451, 4º "B"; y Carmelo Salvador Alberghina, casado, 57 años, DNI 4.251.135, Mármol 454, argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad, constituyeron GRAFICENTER DIVISION GRAFICA SA. Domicilio: Carlos Berg 2941, Capital. Objeto: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, acopio, depósito, embalado, envasado y transporte de materias primas, productos, subproductos, insumos y artículos de librería, papelería, imprenta, sellos, computación, diseño gráfico, fotocopiado, fotocomposición láser y cualquier otro sistema de impresión, reproducción o copiado, y la realización de trabajos del ramo. Explotación de locales de comercialización de artículos de librería, papelería y computación. Fabricación de sellos. Actividades financieras. Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones. Asesoramiento industrial y técnico relativos a su objeto. Importación y exportación. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 60.000.- Administración: Directorio compuesto entre 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: debe designarse en igual o menor número de igual plazo. Fiscalización: Prescíndese de Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Carmelo Salvador Alberghina; Vicepresidente: Hugo Oscar Maradei; Director Titular: Fernando Pablo Alberghina; Directoras Suplentes: Alicia Esmeralda Massi y Cristina Mabel Lotta. Representación: el Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Hernán H. Rubio
Nº 82.707

GUIJUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 4 de abril 1994 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de abril de 1993 que aumentó el capital a pesos 300.000.- y modificó el art. 4º del estatuto.

Presidente - Leandro Alfredo Calamani
Nº 49.533

HERRAJES CARL'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Angela Calloni, argentina, nacida 8.12.44, DNI. 4.894.792, soltera, comerciante, domiciliada en Hortiguera 1680, Capital y Luisa Norma Bricca, argentina, nacida 28.10.47, LC. 4.252.774, comerciante, casada, domiciliada en Arcos 2719 Capital. 2) 27.10.93. 3) HERRAJES CARL'S S. A. 4) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 5) Fabricación, comercialización y venta de herrajes, elementos de seguridad, alarmas y demás objetos conexos con dichos rubros. 6) $ 12.000. 7) Avda. Castañares 1581/83. 8) Administración a cargo de un Directorio entre 2 y 5 miembros, por un ejercicio, reelegibles. Sin sindicatura. Presidente: María Angela Calloni. Vicepresidente: Luisa Norma Bricca. Director Suplente: Carlos Alberto Masnatta. 9) Representación legal: a cargo Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31.12 cada año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 49.504

HOTELES INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público fecha 7/3/94, Ana María Sly, argentina, casada, 38 años, DNI. 11.767.661, Av. Alvear 657, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Andrés Kopylow, inglés, casado, comerciante, 46 años, CIPF. 4.868.871, Av. Alvear 657, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Ludmila Bredichin, casada, argentina, ama de casa, L. C. 4.596.878, Av. Alvear 657, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) Comercial e industrial, financiera, inmobiliaria, representaciones y mandatos. 3) $ 12.000. 4) 31/12 cada año. 5) Presidente: Andrés Kopylow, Vicepresidente: Ana M. Sly, Directora Suplente: Ludmila Bredichin. 6) Av. Corrientes 753, Piso 12, "D", Capital Federal.

Abogada - Silvana Paula Fontana
Nº 82.716

IÑAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento Público del 5 de mayo de 1994. Socios: Enrique Azpiazu, argentino, 49 años, divorciado, empresario, L. E. 8.242.404, Rosales 2571, 3º C, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Federico Javier Azpiazu, argentino, 21 años, soltero, comerciante, D. N. I. 23.276.639, Valle Grande 1042, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; María Pía Azpiazu, argentina, 19 años, soltera, comerciante, D. N. I. 24.043.686, Valle Grande 1042, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "IÑAQUI S. A.". Domicilio: Avda. Córdoba 657, 1º Piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros actividades industriales, comerciales, agropecuarias, financieras, mandatos y servicios, inmobiliaria, estudios de mercado, exportación e importación de mercaderías en general. Capital: $ 12.000. Presidente: Enrique Azpiazu; Director Suplente: Federico Javier Azpiazu. Administración: Directorio con 3 años de mandato. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Director Suplente, indistintamente.

Presidente - Enrique Azpiazu
Nº 82.747

LABORATORIO FOTOGRAFICO ALFA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/9/93 resolvió aumentar el capital social a $ 10.000 capitalizando el ajuste del capital; Prescindir del síndico de acuerdo al art. 284 de la ley 22.903 modif. de la ley 19.550 y modificar en consecuencia los arts. Cuarto, Octavo y Undécimo de los estatutos sociales y por asamblea extraordinaria del 15/2/93 resolvió modificar el art. Primero de los estatutos sociales eliminando de su texto la ubicación de la sede social. Ambas asambleas fueron elevadas a escritura pública del 15/4/94 pas. al f. 665 Reg. 1176 Capital Federal. Los artículos modificados quedaron redactados en sus partes pertinentes de la siguiente manera: "Cuarto:...pesos 10.000...-Octavo:...La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 1 año, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes...- Undécima: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550...- Primero:...La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

Autorizada - Martina López Cahirigoyen
Nº 82.697

LEBAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 1993, se reformó el artículo 10 del estatuto social, suprimiéndose la Sindicatura. En virtud de ello ha cesado en su cargo de Síndico Titular a esa fecha, el doctor Rubén Daniel Esnaola.

Síndico Titular - Rubén Daniel Esnaola
Nº 82.754

MASIS

S. A. I. C. F. e I.

"MASIS S. A. I. C. F. e I.", "ALGODONERA LA RIOJA S. A." y "ALGODONERA DEL NORTE S. A. I. C.": Se comunica que por Escritura de fecha 04/05/94, pasada al Registro Notarial 161 de Capital Federal, según resoluciones asamblearias todas de fecha 14/02/94, las sociedades mencionadas se fusionaron ("MASIS S. A. I. C. F. e I." incorporó a "ALGODONERA LA RIOJA S. A." y "ALGODONERA DEL NORTE S. A. I. C."). En consecuencia, "ALGODONERA LA RIOJA S. A." y "ALGODONERA DEL NORTE S. A. I. C.", se disolvieron sin liquidarse. Asimismo, "MASIS S. A. I. C. F. e I." aumentó su capital a la suma de $ 2.512.500.- (Pesos Dos Millones Quinientos Doce Mil Quinientos), reformando consecuentemente el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales; Asimismo se decidió reformar el Artículo Noveno del estatuto social de esta última (adecuación signo monetario para garantía de los directores).

Escribano - Arturo I. Bas
Nº 82.699

MEDLINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/4/1994. 2) Pedro Martín San Juan, argentino, casado, médico, DNI. 10.688.489, nacido el 16/5/1953, y Andrea Claudia Milani, argentina, casada, nacida el 29/1/1957, fonoaudióloga, DNI. 12.913.070, ambos domiciliados en Gallo 1645 Piso 6º dep. 26 Capital Federal. 3) "MEDLINE S. A.". 4) Leandro N. Alem 690 Piso 1º Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Prestar asesoramiento sobre temas médicos, médico legales, de auditoría, organización y/o planificación sanitaria a quienes lo requieran. Este asesoramiento será brindado en todos los casos por intermedio de profesionales debidamente matriculados e interiorizados de la tarea específica que deban realizar, en todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos y su administración. Financieras: Financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley 21.526 ni toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, 1 art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de marzo de cada año. 11) Presidente: Andrea Claudia Milani, Director Suplente: Pedro Martín San Juan.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.672

MEILLEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 61 del 26-4-94 se constituyó la sociedad: 1) MEILLEUR S. A. 2) Estados Unidos 3704 2º P. Dto. 11 - Capital Federal.3) 99 años. 4) María de las Mercedes Gullón, D. N. I. Nº 13.774.391, soltera, 17-12-59, Estados Unidos 3704 2º P. Dto. 11 - Capital Federal y Carlos Enrique Monserrat, D. N. I. Nº 8.265.361, 10-5-47, casado, Batalla de Pago Largo 2520 - Boulogne, Provincia de Buenos Aires, ambos son argentinos y comerciantes. 5) Objeto: a) producción, dirección, realización, promoción, transmisión y comercialización de operaciones, negocios y actividades referente al quehacer televisivo, radial, cinematográfico, teatral, discográfico y de artes gráficas. b) Realización y/o comercialización de cualquier tipo de espectáculos ya sean deportivos, culturales, teatrales, benéficos y artísticos en general; c) Comprar, vender y/o permutar todo lo referido a derechos de obras teatrales, de televisión y cinematográficas; d) Organizar y contratar elencos artísticos; e) Explotación del ramo publicidad en todos sus aspectos y modalidades; f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con los objetivos antes enunciados. 6) $ 12.000. 7) Será dirigida y administrada por un Directorio integrado por 1 a 3 Directores Titulares, pudiendo designarse también de 1 a 3 Directores Suplentes según lo determine la Asamblea. Representación legal: La ejercerá el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Enrique Monserrat, Vicepresidente: María de las Mercedes Gullón, Director Suplente: Francisco Javier Estrada (argentino, empleado, casado, 30 años, D. N. I. Nº 16.749.764, Av. Santa Fe 3858 12º P. "B" - Capital Federal).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 82.668

MEXPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Unánime iniciada el 22/3/94 y concluida el 11/4/94 después de un cuarto intermedio, adoptó las siguientes resoluciones: a) Aumentar el capital social de $ 10.000.000.- a $ 22.000.000.- y emitir en consecuencia 1.200.000 acciones preferidas escriturales, valor nominal $ 10.- cada una, cuyas características incluyendo la forma de liquidación del dividendo acumulativo que se les reconoce sobre la base de la tasa Libor más 7,5 % y las condiciones de rescate o conversión en ordinarias, se detallan "in extenso" en el acta respectiva; b) Declarar totalmente suscriptas dichas acciones preferidas por el accionista Futurinver S. A. para su integración en efectivo, 25 % al contado y el saldo en función de las

necesidades operativas de la sociedad durante el año 1994; c) Dejar constancia de la renuncia del derecho de preferencia de los demás accionistas a suscribir y acrecer respecto de esta emisión de acciones preferidas; d) Reemplazar el millón de acciones ordinarias al portador existentes valor nominal $ 10.- cada una con derecho a un voto por igual cantidad de acciones escriturales divididas en 510.000 de categoría "A", 250.000 de categoría "B", y 240.000 "C" con iguales derechos a los conferidos por las actualmente en circulación cuyo canje queda a cargo del directorio; e) Modificar en virtud de las resoluciones que anteceden los arts. 4º y 5º del estatuto social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Art. 4º: el capital social es de veintidós millones de pesos ($ 22.000.000.-) representado por 2.200.000 acciones escriturales de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una de las cuales un millón son ordinarias con derecho a un voto cada una y un millón doscientas mil preferidas cuyas características han sido establecidas por la Asamblea Unánime iniciada el 22/3/1994 y concluida el 11/4/1994. Todos los aumentos de capital se elevarán a Escritura Pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondieren. Los accionistas ejercerán el derecho preferente de suscribir y acrecer en la forma y oportunidad establecidas por las normas legales y reglamentarias pertinentes. Art. 5º: las acciones serán escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferdnte, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El 51% de las acciones ordinarias son de categoría "A", el 25 % de categoría "B" y el 24 % restante de categoría "C". Mientras exista esta división en categorías los aumentos de capital, cualquiera fuese su origen, deberán respetar dichos porcentajes y los accionistas ejercerán el derecho preferente de suscribir y acrecer a prorrata de sus tenencias dentro de cada categoría. En caso de conversión de las acciones preferidas en ordinarias se suprimirá la división en categorías de estas últimas y modificará el Art. 8º de este estatuto en consonancia con dicha supresión".

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 82.693

MULTIPLICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en la publicación número 80.761, del 27-4-94, se dejó constancia como denominación de la sociedad la de Siembra S. A., debiendo constar la de MULTIPLICAR S. A., rigiendo para la misma los restantes datos publicados.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
Nº 82.746

N. W. SOCIEDAD ANONIMA NON WOVENS

Constitución: Esc. 90 del 4-5-94. Accionistas: Jorge Alejandro López Poy, argentino, soltero, ingeniero industrial, 33 años, DNI 14.369.657, Superi 1591, Capital; Mario Pedro Soldati, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 33 años, DNI 14.188.519, Mendoza 3775, Capital; Daniel Esteban, argentino, soltero, ingeniero industrial, 36 años, DNI 13.410.936, Soldado de la Independencia 1045, Capital y Nicolás Bitthoff, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 22.988.704, Echeverría 3418, Capital. Denominación: N. W. SOCIEDAD ANONIMA NON WOVENS. Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, industrialización, comercialización, comisión, consignación, estampado, representación y distribución de telas de todo tipo, hilados, tintas, sedas, prendas de vestir y demás productos relacionados con la industria textil. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31-07. Presidente: Jorge Alejandro López Poy. Vicepresidente: Mario Pedro Soldati. Director Titular: Daniel Esteban. Director Suplente: Nicolás Bitthoff. Sede Social: Sarmiento 643, 5º "531", Capital.

Presidente - Jorge A. López Poy
Nº 49.524

POINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 71, Fº 151, del 2/5/94, la Asamblea Extraordinaria del 16/2/94, aprobó un aumento de capital por $ 59.990.- emitiendo 59.990 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de $ 1,00 valor nominal cada una, cambio del valor nominal de las acc. y canje de las mismas, reformando el Art. 4º; "El capital social es $ 60.000.- representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.- cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto Nº 841/84). Todo aumento de Capital deberá ser elevado a Escritura Pública e inscripto en el Registro Público de Comercio, así como también aquella que la Asamblea delegue al Directorio en Orden de las emisiones de acciones que resuelva llevar a cabo". Sociedad no comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 82.681

POLIURBAN CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Nro. 84 del 24/02/94, Reg. 275 de C. F. se constituyó una sociedad anónima. Accionistas: Jorge Washington Chavarría, argentino, D. N. I. 4.579.519, nac. 16/1/41, casado, industrial, dom. Iberá 2236, C. F. y Faustino Jaime, argentino, D. N. I. 20.426.632, nac. 13/9/68, soltero, empleado, Uriburu 1514, piso 5 "L" C. F. Denominación: "POLIURBAN CONSULTORA S. A." y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: trabajos profesionales referidos a la Arquitectura, a la Ingeniería, a la Economía y Finanzas y al Derecho, aplicables a modo ejemplificativo: a) La realización de estudios y proyectos de: 1) Ingeniería: obras públicas y privadas, obras civiles y militares, hidráulicas y sanitarias, vías y medios de comunicación. 2) Arquitectura: Programas de necesidades, anteproyectos y proyectos de obras de arquitectura, urbanismo, planeamiento físico, urbano y regional. b) La realización de estudios económicos, sociológicos, comerciales, jurídicos y financieros. Asimismo estudios de mercado, estudios de factibilidad económica y de rentabilidad, de planeamiento y desarrollo, métodos y técnicas de ejecución, valuaciones y tasaciones. c) Control y dirección de obras. d) Asesoramiento profesional en las tomas de decisión de terceros referidas a las tareas descriptas anteriormente. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Washington Chavarría, Director Suplente: Faustino Jaime. Sede Social: Libertad 1144, planta baja "B".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 82.743

PROVINCIA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 172 del 27/4/94 pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: "PROVINCIA SEGUROS S. A." representada por su Presidente don Rodolfo Aníbal Frigeri, casado, argentino, Licenciado en Economía, D. N. I. Nº 7.716.959, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini Nº 71 de Capital; y asimismo en su carácter de Presidente del "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", con domicilio en la calle San Martín 137 de Capital. Denominación: "PROVINCIA SEGUROS DE VIDA S. A.". Domicilio: Carlos Pellegrini Nº 71 de Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto: La constituye exclusivamente la explotación de las coberturas de invalidez y fallecimiento previstas en los arts. 174 y 175 de la ley 24.241 y capítulo III de la ley 17.418 dentro de los distinto planes y ramas autorizados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con exclusión de los previstos en la Resolución 19.106 y sus ampliatorias. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión de su capital y reservas. Para la realización de sus fines, la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes especialmente las vinculadas con la ley 20.091 de los aseguradores y su contralor, sus reglamentos y resoluciones normativas. Dicho objeto podrá cumplirse por cuenta propia o asociada a terceros, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto. Capital: $ 1.500.000.- representado por acciones ordinarias , nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción. La asamblea de accionistas podrá resolver el aumento del capital social hasta el quíntuplo conforme el art. 108 de la Ley 19.550. Administración y Fiscalización: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenaran por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. El Presidente es el representante legal de la sociedad. En caso de renuncia, licencia, ausencia o cualquier impedimento del Presidente será reemplazado en sus funciones por cualquiera de los Directores titulares. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres Síndicos Titulares que durarán un ejercicio en sus funciones siendo reelegibles, no obstante lo cual permanecerán en las mismas hasta ser reemplazados. Serán elegidos por la Asamblea Ordinaria la cual también designará tres Suplentes que reemplazarán en el orden de su elección a los titulares en los casos previstos en el art. 291 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", 750.000 acciones ordinarias , nominativas, no endosables de un valor nominal cada una y de un voto por acción, o sea la suma de $ 750.000.- La Sociedad "PROVINCIA SEGUROS S. A.", 750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de uno peso valor nominal cada una de un voto por acción o sea la suma de $ 750.000.- Se integra la totalidad del capital social en dinero efectivo. Directorio: Presidente Juan Carlos Lagar, casado, argentino, empresario, de 54 años, D. N. I. Nº 7.194.091, domiciliado en Capital calle Montes de Oca Nº 515; Directores Titulares: Licenciado Juan Ramón Nazar, casado, argentino, licenciado, de 65 años, L. E. Nº 5.230.569, domiciliado en Capital, calle Avda. de los Incas Nº 3423, Piso 18º; Ernesto Atilio Bruggia, casado, argentino, contador, de 38 años, D. N. I. Nº 11.706.089, domiciliado en Capital, calle Benito Quinquela Martín Nº 1716, Piso 9º "A"; Directores Suplentes: Sr. José Gervasio Volpe, casado, argentino, gerente, de 47 años, L. E. Nº 5.064.424, domiciliado en Capital Avda. Corrientes 4047, Piso 2º, Depto. 2 y Dr. Teodoro Salvador Marco, argentino, abogado, de 69 años, L. E. Nº 3.250.265, domiciliado en Capital Calle Juncal 2134, Piso 1º "C". Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Roberto Horacio Lavigne, casado, argentino, abogado, de 58 años, L. E. Nº 5.158.602, domiciliado en la calle 7' Nº 369 de la localidad de Tolosa, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Julio César Lenzi, casado, argentino, abogado, de 54 años, L. E. Nº 5.182.425, domiciliado en la calle 2 Nº 122 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires; Juan Francisco Santoro, casado, argentino, contador, de 56 años, L. E. Nº 4.868.149, domiciliado en la calle Piedras Nº 2147, localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Dr. Hugo Roberto Iglesias, casado, argentino, contador, de 57 años, L. E. 4.186.322, domiciliado en Capital calle Páez Nº 1854; Antonio Castello, casado, argentino, contador, de 55 años, L. E. Nº 4.268.323, domiciliado en Capital calle Los Recuerdos Nº 695 y Daniel Héctor Saettone, casado, argentino, contador, de 53 años, L. E. Nº 4.358.798, domiciliado en Capital calle Blanco Encalada Nº 1380.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 82.685

RESERVADA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Con domicilio en Coronel Du Graty, Dto. Jorge L. Fontana, Pcia. del Chaco, hace saber por un día que por Asamblea de fecha 6/11/93, la sociedad resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de la Capital Federal, se aumenta el capital social y reforma Art. 1: La sociedad se denomina RESERVADA S. A., AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4: El capital social es de cuarenta mil pesos ($ 40.000.-) representados por cuatrocientas (400) acciones de pesos ($ 100.00.) valor nominal cada una.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.589

SIDBA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria -Unánime- Nº 14 de la Sociedad, celebrada el 16 de marzo de 1994, se modificó el Estatuto Social para reexpresar en pesos el capital y prescindir de la Sindicatura, adoptándose los siguientes textos: "Artículo cuarto - Capital: El capital social es de cien pesos, representado por diez mil acciones ordinarias al portador, cada una de valor nominal un centavo y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales (en adelante LSC)."; "Artículo decimotercero - Garantía: En garantía de su desempeño, cada uno de los directores titulares depositará en la caja social, en efectivo o en títulos o bonos públicos, a su elección, la suma de doscientos pesos." y "Artículo decimosexto fiscalización: La Sociedad prescinde de la figura de la Sindicatura en uso de la facultad otorgada por el Art. 284, último párrafo, de la Ley Nº 19.550. Si en el futuro así lo decidiere la Asamblea o lo exigiere la Ley, la Asamblea designará un síndico titular y un suplente o, en su caso, una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y tres suplentes. Los suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de alguno de aquéllos. Durarán en sus cargos un ejercicio y pueden ser reelegidos. En caso de elegirse una Comisión Fiscalizadora, ésta designará de su seno un presidente; funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente."

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 82.687

S. P. U. C. H.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Juan Spuch, 55 años, DNI 4.875.181, C. Pellegrini 1355, 10, B, Cap., Juan Carlos Rodríguez, 44 años, LE 8.118.127, M. T. de Alvear 1807, 13, B, Cap., Dardo Guillermo Di Paolo, 42 años, DNI 10.195.833, Aguado 2022, Boulogne, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 27/4/94. 3) S. P. U. C. H. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tucumán 423, 4, A, Cap. 5) a) Comercial: El transporte de todo tipo de mercaderías y bienes, fletes y mudanzas, nacionales o internacionales. b) Financieras: Aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza inclusive con valores inmobiliarios, títulos o acciones. c) Participar en sociedades, celebrar contratos de franchising y constituir Joint-Venture. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $ 10.- VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Martín Juan Spuch, Vice: Juan Carlos Rodríguez, Dir. Sup.: Dardo Guillermo Di Paolo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.591

TECNOCOMIT INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: art. 10 ley 19.550. Constitución Soc. Anónima: 1) Socios: Juan José Basualdo, L.E. 4.386.992, edad 53 años, argentino, abogado, casado, domicilio Billinghurst 2578 - 2º; y Alberto Eduardo Moreno, D.N.I. 4.532.423, edad 48 años, argentino, abogado, casado, domicilio Lavalle 557 - 2º, Buenos Aires; 2) Escritura Pública Nº 17, Escribana Eloisa C. López (Reg. 1342 Cap. Fed.); 3) Denominación: "TECNOCOMIT INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: San Martín 910, 9º Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: Asesoramiento: la prestación de servicios de

estudios de evaluaciones y asesoramiento económico, técnico y financiero para el comercio interior o exterior, análisis de costos y beneficios económicos para empresas o entes públicos, privados o mixto. La realización de estudios de mercado en las diversas áreas de la comercialización y producción. La dirección, ejecución, control, chequeo, administración, y conducción de los proyectos, así como su promoción y venta y demás servicios de consultoría para empresas privadas, públicas o mixtas. Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por todas las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Contratos y Licitaciones: Presentarse en licitaciones nacionales e internacionales a su nombre o a nombre de terceros para la compra de bienes o para la realización de obras, públicas o privadas, o para la obtención de permisos de usos nacionales, empresarios, provinciales o municipales. Financieras: Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras salvo aquellas expresamente reservadas a las entidades previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, y todo tipo de intermediación y producción, organización, y atención técnica, informe de mercados y desarrollo de programas de producción. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentran reservadas a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir de la Inscripción registral; 7) Capital: Doce mil pesos ($ 12.000); 8) Directorio: Presidente: Juan José Basualdo, Director Suplente: Alberto Eduardo Moreno. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 82.759

TELEVISORA DEL CAGUANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de acta de Asamblea del 4/3/94 elevada a escritura pública el 10/5/94 ante el escribano Fernando Stankiewich, se cambió la denominación social por "Televisora Capitán Sarmiento S.A., modificándose el art. 1º del estatuto, con el siguiente texto: artículo primero: Bajo la denominación de TELEVISORA CAPITAN SARMIENTO S.A. continúa funcionando por cambio de la denominación social, la sociedad que bajo el nombre de "TELEVISORA DEL CAGUANE S. A." fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de diciembre de 1993 bajo el número 13521 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 82.737

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S. A." celebrada el pasado 25 de marzo ha resuelto: (1) Aumentar el capital social en la suma de $ 84.156.289 por capitalización del aporte irrevocable sujeto a reajuste con más la suma de $ 75.741 correspondiente al ajuste integral del aporte irrevocable y emitir con tal motivo 84.232.030 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, de las cuales 42.958.335 son Clase A, 37.062.093 son Clase B y 4.211.602 son Clase C, declarándoselas totalmente integradas para su distribución entre los accionistas a prorrata de sus respectivas tenencias, en virtud de lo cual el capital social asciende a la suma de $ 351.499.185; y (2) introducir las siguientes modificaciones en el Estatuto Social: Artículo 5º: La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, sin que sea necesaria la transcripción de su monto en este Estatuto. El capital social estará representado por acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales el cincuenta y uno por ciento (51 %) son Clase A, el cuarenta y cuatro por ciento (44 %) son Clase B y el cinco por ciento (5 %) son clase C. Las acciones Clase C respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán ser convertidas en acciones clase B a solicitud de sus titulares después de transcurridos tres (3) años desde la constitución de la Sociedad. Artículo 9º: Podrán emitirse acciones preferidas, las que otorgarán las preferencias patrimoniales que se establecen más abajo, según lo determine la Asamblea que resuelva su emisión: a) Gozarán de un dividendo fijo o variable, con o sin participación adicional y acumulativa o no por uno o más ejercicios, pudiendo establecerse un dividendo mínimo y máximo. b) Podrán ser rescatables total o parcialmente; convertibles o no en acciones ordinarias. c) Podrán tener preferencia en la devolución del importe integrado en caso de liquidación de la Sociedad. d) Podrán participar en la capitalización de reservas o fondos especiales y en procedimientos similares por los que se entreguen acciones integradas. e) Podrán emitirse en la moneda y con las cláusulas de ajuste que admita la legislación vigente. f) No gozarán de derecho de voto. Sin perjuicio de ello, estas acciones tendrán derecho a un voto por acción en los siguientes supuestos: 1) En caso que la Sociedad estuviera en mora en el pago de la preferencia. 2) Cuando en la Asamblea se trataren los supuestos especiales previstos en la última parte del artículo 244 de la Ley 19.550. 3) Cuando cotizaren en Bolsa y se suspendiere o retirare dicha cotización por cualquier causa, mientras subsista esta situación. Los tenedores de acciones ordinarias gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de acciones preferidas, en proporción a sus tenencias y sin distinción de clases. La Sociedad podrá asimismo emitir acciones de participación y todo otro título valor a que se encuentre facultada de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes. Artículo 10º: En caso de mora en la integración de acciones, la Sociedad podrá adoptar cualquiera de las medidas autorizadas por el artículo 193 de la Ley 19.550, disponiendo de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora o declarando la caducidad de dichos derechos con el alcance establecido en las condiciones de emisión. Artículo 14º: Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por la ley, o cuando cualquiera de ellos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas de cualquier clase que representen por lo menos el cinco por ciento (5 %) del capital social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o el Síndico convocará la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta (40) días de recibida la solicitud. Si el Directorio o el Síndico omiten hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente. Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco (5) días, con diez (10) de anticipación por lo menos y no más de treinta (30) días en el Boletín Oficial y en uno (1) de los diarios de mayor circulación general de la República Argentina. Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y Orden del Día. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes, y las publicaciones se efectuarán por tres (3) días con ocho (8) de anticipación como mínimo. La Asamblea Ordinaria podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria. Si la Asamblea en segunda convocatoria fuere citada para celebrarse el mismo día que el de la primera convocatoria, deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora. Artículo 20º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de NUEVE (9) miembros a designar por la Asamblea Ordinaria. Asimismo, la Asamblea Ordinaria designará un (1) director suplente por cada titular electo y por el mismo plazo, el que lo reemplazará en caso de vacancia, ausencia o impedimento. Sujeto a lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley No. 19.550, segundo y tercer párrafos, el término de elección de los directores titulares y suplentes es de uno (1) a tres (3) ejercicios, según lo decida la Asamblea Ordinaria, pudiendo ser reelegidos. Artículo 31º: La responsabilidad de los directores por mal desempeño en el cargo se regirá por lo establecido en el artículo 274 de la Ley No. 19.550. Artículo 34º: La Comisión Fiscalizadora se reunirá al menos un (1) vez cada tres (3) meses; también podrá ser citada a pedido de cualquiera de sus miembros, dentro de los cinco (5) días de recibido el pedido por el Presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio, en su caso. Todas las reuniones deberán ser notificadas por escrito al domicilio que cada Síndico constituya al asumir sus funciones, con indicación del día, hora y lugar de la reunión así como de la agenda a tratar, la que sólo podrá modificarse si se cuenta con la presencia y voto unánime de los Síndicos. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán en un Libro de Actas, y serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de al menos dos (2) miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos conferidos por ley al Síndico desidente. Será presidida por uno de los Síndicos elegido por mayoría de votos en la primera reunión de cada año. En dicha ocasión también se elegirá un reemplazante para el caso de ausencia. Dicho presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio y la Asamblea. Artículo 37º Los dividendos en efectivo serán pagados dentro de los treinta (30) días de su aprobación por la Asamblea respectiva. En el caso de pago de dividendos en acciones, las mismas deberán entregarse dentro de un plazo que no exceda de cinco (5) meses de celebrada la Asamblea de Accionistas que los aprobó. Artículo 44º: (Se deroga) Artículo 45º: (Pasa a convertirse en Artículo 44º) Una vez transferidas las acciones ordinarias clase A mientras existan acciones ordinarias clase B de titularidad del Estado Nacional, pero no más allá de dos (2) años desde la constitución de la Sociedad, el Síndico Titular y Suplente que le corresponde elegir a la clase B serán designados por la Sindicatura General de Empresas Públicas o por el organismo que la reemplace.

Director Secretario - Bernardo E. Duggan
Nº 82.692

UNION SANATORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por escritura pública del 12/4/94 los socios fundadores Adelmo Daniel Panini y Patricia Estela Ruiz resolvieron dejar sin efecto ni valor legal alguno la constitución social del 29/11/93 ante Esc. Adrián Comas, desistir del trámite de inscripción, y autorizar la const. de otra S.A. con la misma denominación. Se deja sin efecto la publicación del 22/12/93, recibo 0030-00071631. Los Fundadores.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 82.749

UNION SANATORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Julio Alberto Comparada, argentino, casado, comerciante, 28/9/61, DNI 14.643.945, dom. Av. del Libertador 3122, cuarto piso, "A" de Cap. Fed.; Roberto Pedro Martino, argentino, soltero, empresario, 2/8/63, DNI 16.335.555, dom. Av. Santa Fe 2608, piso 14, Cap. Fed.; "El Surco" Compañía de Seguros S.A., sede en la Av. Julio A. Roca 636, piso noveno de Cap. Fed., con estatutos adecuados a Ley 19.550, inscriptos en el Reg. Público de Comercio de Cap. Fed. el 7/3/78, No. 373, libro 89, tomo "A" de Estatutos de S.A.N.; y "Proyección Seguros de Retiro S.A.", sede en la Av. Julio A. Roca 636, piso noveno de Cap. Fed., inscripta en el Reg. de Com. de Cap. Fed. el 29/12/92, No. 12831, libro 112, tomo "A" de S.A. Fecha constitución: 22/4/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "UNION SANATORIAL S. A.". Domicilio: Av. Julio A. Roca 636, piso noveno de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios Médicos: Mediante la realización de prestaciones médicas integrales a particulares, empresas, Asociaciones Civiles de cualquier tipo con o sin fines de lucro, tales como Mutuales, Federaciones, Cooperativas, Asociaciones Profesionales, y/o afiliados a obras sociales públicas o privadas; a ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados; incluyendo internación, cirugía, maternidad, chequeo de adultos y niños, radiología, cardiología, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiatría y psicología, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva y toda especialidad y/o servicios complementarios comprendidos en el arte de curar, contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello, en los casos en que resulte procedente. Servicios de Emergencias médicas con móviles propios o contratados, ya sean éstos, automóviles con médicos para visitas de pacientes a domicilios, o ambulancias de todos los niveles de complejidad para el traslado de pacientes; b) Industriales y Comerciales: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, distribución, consignación, permuta, exportación, importación y/o cualquier forma de comercialización de prótesis, órtesis, insumos, equipos y todo otro tipo de productos utilizados para el ejercicio de la medicina. c) Comerciales aplicadas a servicios médicos: Mediante la comercialización por cualquier sistema, incluyendo la modalidad prepaga, de todo tipo de servicios médicos y/o paramédicos, incluyendo servicios de auditoría médica, contable, legal y/o asesoramiento administrativo. d) Financieras: Mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación de todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia, obtención y otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. e) De Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, representaciones comerciales, y administración de bienes, capitales y empresas. f) Concertar operaciones de Joint Ventures, conformar uniones transitorias, o grupos de colaboración, tomar participaciones en sociedades constituidas o a constituirse, sea mediante aporte de capital, o la adquisición de acciones de los mismos. g) Participar en procesos de iniciativa privada y/o licitaciones de empresas públicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Constituirse en concesionaria de servicios públicos, en el marco de leyes de reforma del Estado, y desregulación económica promulgada o a promulgarse, sean éstas nacionales, provinciales o municipales, dentro del territorio de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1, de las cuales 9.600 son de 1 voto c/u y 2.400 son de 5 votos c/u. Administración: Directorio de 1 a 12 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Como mínimo un director titular deberá ser médico y la dirección técnica del establecimiento estará a cargo de un Director Médico. Presidente Roberto Pedro Martino; Vicepresidente Alejandro Héctor Presotto; Director titular Dr. Adelmo Daniel Panini (médico); Director suplente Eduardo Mauricio Martino. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 82.751

WARAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 36 del 10-2-94, protocolizada por Esc. Nº 342 del 26-4-94, los accionistas de la sociedad resolvieron prescindir de la Sindicatura Obligatoria y consecuentemente reformar los arts. 8º, 11º y 16º del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 8º: La dirección y representación de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, la Asamblea fija la remuneración del Directorio. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que establece el art. 55, conforme lo establece el último párrafo del art. 284, ambos de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos

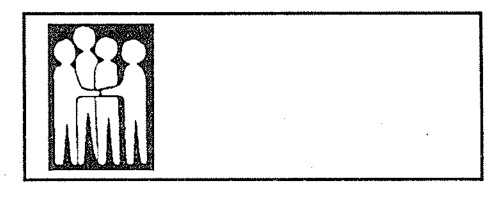
titular y suplente por el término de un ejercicio sin necesidad de modificación del presente estatuto. Art. 16º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia de los socios. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. El Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Roberto Mario Warat. Vicepresidente: Rebeca Seifer de Warat. Directora Titular: Mónica Haydée Warat. Directora suplente: Mónica Roxana Hecker.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 82.667

XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 8 de abril de 1994, resolvió: a) modificar la fecha de cierre del ejercicio social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año; b) modificar el valor nominal unitario de las acciones representativas del capital social por el de $ 1; c) reformar los artículos 5, 15, 28 y 35 de los estatutos sociales.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
Nº 1431



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESS TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución: "ACCESS TIME S. R. L.": Socios: Isac Fredy Alvarez Lamas, boliviano, casado, 28 años de edad, comerciante, domic. San Pedrito 1450 9º "36" Cap. Fed., D.N.I. 92.621.453; Miguel Angel Mansilla, argentino, casado, 31 años de edad, comerciante, domic. Periodista Prieto 632, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 14.925.111. Fecha del instrumento de constitución: 9/5/94. Denominación: ACCESS TIME S. R. L. Objeto Social: Educación integral en sus diversos aspectos, tales como la enseñanza de computación, idiomas, etc. Por lo cual la sociedad podrá fundar o adquirir por cualquier otro título legal, escuelas, colegios, universidades, o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo, como así también administrarlos, produciendo y organizando el dictado de cursos de enseñanza, ya sea en instituciones de terceros o propias, ya sea por radio o televisión (abierta o por cable). Organizar la comercialización de módulos de enseñanza y sus respectivos derechos de propiedad intelectual y/o marcas, mediante el sistema de franquicia. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros, la prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, como también su comercialización. Podrá asimismo, prestar servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computación, como también de alquiler a terceros de equipos propios. Venta de equipos de computación, accesorios y electrónicos en general, software y otros. Enseñanza de reparación de equipos electrónicos, fabricación y armado. Domicilio social: Sito, en Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle Riglos 828. Plazo de duración: 90 años. Capital Social: $ 12.000. Ascendiendo a un total de 12.000 cuotas sociales, suscriptas en las siguientes proporciones: Isac Fredy Alvarez Lamas 6.000; Miguel Angel Mansilla 6.000. Administración: La Gerencia, plazo de duración tres años, designándose a los socios: Isac Fredy Alvarez Lamas y Miguel Angel Mansilla. Dejándose constancia que para la representación de la firma social deberá contarse con la firma de ambos gerentes, con excepción del uso de la firma bancaria para lo cual será suficiente la firma de uno de ellos en forma indistinta. Cierre del ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Dante A. Fernández Acuña
Nº 49.597

ACTUALIZACION SECTORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-5-94; Mariano Guerenstein, argentino, soltero, estudiante, de 25 años, DNI 20.425.609, Las Heras 3646, piso 7º A, Capital; Sebastián Sergio Zugman, argentino, soltero, estudiante, de 21 años, DNI 22.848.047, Av. del Libertador 5290, piso 11º, Capital y Mathias Alejandro Fleischer, argentino, soltero, estudiante, de 22 años, DNI 18.752.472, Cavia 3099, Capital; "ACTUALIZACION SECTORIAL S. R. L.", Esmeralda 470, piso 13º Of. 1309, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: Realización de Publicaciones relacionadas con los diversos sectores Económicos e industriales, información de coyuntura a empresas y realización de servicios informativos de carácter económico, financiero, comercial e industrial necesarios para la toma de decisiones a nivel empresarial. A tal efecto contará con personal especializado, debidamente autorizado. Cap.: $ 1.500; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos; Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.546

ALL FLAVORS & FRAGRANCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12.4.94 la socia Margarita María Duggan, cedió vendió y transfirió 3000 cuotas del capital social de "ALL FLAVORS & FRAGRANCES SRL, por $ 3.000, al Sr. Luis Eugenio Chavane, arg., casado, DNI 7.596.386, comerciante, 47 años, dom. en Wineberg 2271, Olivos, Bs. As.

Autorizado - Manuel Félix Origone
Nº 49.502

ALL FLAVORS & FRAGRANCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 12.4.94 se decidió el cambio de denominación social por el de "A.G.D. S. R. L.". Asimismo, se resolvió el cambio de domicilio legal, fijándolo en Avda. El Cano 3031, 9vo., "C", Capital Federal.

Autorizado - Manuel Félix Origone
Nº 49.506

AMERICAN TAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Germán García, casado, DNI. 10.887.700, 40 años, Pasteur 3023, S. Justo, Pcia. de Bs. As., Antonio Horacio Stiuso, casado, DNI. 10.887.186, 40 años, J. Marti 2666, S. Justo, Pcia. de Bs. As., Ricardo Kleinberg, casado, DNI. 10.848.147, 52 años, Gallo 1443, 5, A, Cap. Juan Carlos Ioanu, soltero, DNI. 11.773.710, 38 años. Av. Córdoba 1364, 3, A. Cap. todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 21/4/94. 3) AMERICAN TAPE S. R. L. 4) Lavalle 2024, 1, Of. 3, Cap. 5) Comercialización, fabricación, representación, promoción, importación, exportación, distribución y/o consignación de bienes de capital, de artículos y productos electrónicos y de video, accesorios, repuestos, fraccionamiento de cintas magnéticas, ensamblado de cassettes de video ya sea para uso doméstico, comercial y/o industrial, al por mayor y/o menor. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 representado por cuotas de $ 100 VAN c/u. 9) La administración, representación legal; y uso de firma social a cargo de todos los socios en forma indistinta quienes son designados gerentes. 10) 31/3 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 49.592

ASISTENCIA TECNICA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: ASISTENCIA TECNICA ELECTRONICA S. R. L.; 2) Socios: 2.1. Pfeifer, Eduardo Carlos: Casado, argentino, técnico electrónico, DNI. 18.044.685, nacido el 17/2/1967, con domicilio en Paraná 2647, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires; 2.2. Nogueira, Fernando Gabriel, soltero, argentino, técnico electrónico, DNI. 18.221.666, nacido el 14/2/1967, con domicilio en Santa Cruz 281, José León Suarez, Prov. Bs. Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) Realizar servicios de asistencia electrónica y/o de automatizaciones en maquinarias industriales; b) Diseñar y fabricar dispositivos electrónicos especiales para su aplicación en empresas en general; c) Comprar, importar, distribuir, vender y exportar productos y/o repuestos relacionados con el objeto social; 5) Capital: 1000 (un mil) pesos de 100 cuotas c/u totalmente suscriptos e integrados; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes: 7) Resoluciones Sociales: s/Art. 159 Ley 19.550; 8) Transmisibilidad: s/Art. 152 Ley 19.550; 9) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de c/año; 10) Disolución: s/Art. 94 Ley 19.550; 11) Sede Social: Maipú 509, 3º piso, Capital Federal; 12) Designación Socios-Gerentes: Pfeifer, Eduardo C. y Nogueira, Fernando G.; 13) Constitución: por instrumento privado del 6/12/1993 ratificado ante escribano el 1/3/1994.

Autorizada - Aurea G. Cores Pose
Nº 82.750

AUSTRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 336 del 20-8-1993, Fº 819, Registro 1330 a cargo Escribano Eduardo Rodolfo Larronde de Capital Federal, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: Isabel López, argentina, casada, D.N.I. 1.679.450, comerciante, de 58 años y Ana Lia Isabel Chiarella, argentina, soltera, D.N.I. 21.738.607, comerciante, de 22 años, ambas domiciliadas en Esmeralda 1385, piso 14, dpto. F de Capital Federal; Duración: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar, cafetería, snack, pizzería, heladería y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 8.000 (pesos ocho mil), dividido en ocho mil cuotas de $ 1 (pesos uno), cada una y de un voto por cuota. Administración y Representación Legal: será ejercida por los socios en forma individual e indistinta, lo mismo que el uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social Maipú 999, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo R. Larronde
Nº 82.763

AVENIDA DE MAYO 1348

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: 1. Socios: Floreano Alba, español, casado, comerciante, nacido el 9/5/1908, C.I. Policía Federal 2.038.746, domiciliado en Moreno 1960, 2do. "A", Capital; Manuel López, español, casado, comerciante, nacido el 28/1/33, C.I. Policía Federal 5.751.426, domiciliado en Charcas 1235, Ramos Mejía, Bs. As.; Horacio Leandro Rigotti, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/9/34, L.E. 4.836.308, domiciliado en Alvear 1441, Ramos Mejía, Bs. As.; Mabel Elsa Mac Dougall, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/12/47, L.C. 5.693.260, domiciliada en Fitz Roy 1273, Castelar, Bs. As.; Miguel Angel Anastasi, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/7/53, DNI 10.893.596, domiciliado en Colombres 1030, Capital; Roberto Daniel Coluccio, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/7/54, DNI 11.252.804, domiciliado en Gral. Guido 1064, Ramos Mejía, Bs. As.; Martín Gabriel Arias, argentino, soltero, estudiante, nacido el 25/5/72, DNI 22.782.497, domiciliado en Fitz Roy 1273, Castelar, Bs. As.; Oscar Condino, argentino, DNI. 12.010.189, casado, comerciante, nacido el 28/11/55, domiciliado en Felipe Vallese 2762, P.B. "C", Capital; Jorge Adrián Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6/6/69, DNI 20.743.895, domiciliado en Posadas 237, Lomas de Zamora, Bs. As.; Francisco Mauro, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/12/49, L.E. 7.703.259, domiciliado en Carlos Pellegrini y Rawson, San Vicente, Bs. As.; Alberto Mazzeo Torres, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 16/9/33, C.I. Policía Federal 9.534.207, domiciliado en Fray Cayetano 850, piso 14 "D", Capital; y Roberto Vicente Marino, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/8/40, L.E. 4.357.365, domiciliado en Bogotá 1617, Capital. 2.- Denominación: "AVENIDA DE MAYO 1348 S. R. L.". 3.- Domicilio: Av. de Mayo 1348, Capital. 4.- Plazo: 20 años desde la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. 5.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: A) Explotación de hoteles, hospedajes, albergues transitorios y/o similares y/o anexos, en cualquiera de las categorías autorizadas por los organismos pertinentes; B) Explotación de bares, restaurantes, confitería y afines, vinculados o no a la actividad anterior; elaboración de especialidades de confitería y pastelería; organización y prestación de servicios de lunch. C) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y toda clase de negociación sobre bienes muebles; loteos, fraccionamientos y todo tipo de operaciones vinculadas al régimen de propiedad horizontal. 6.- Capital: Cincuenta mil pesos dividido en 100 cuotas de 500 pesos cada una. 7.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo. 8.- Administración: A cargo de dos o más Gerentes, quedando designados los socios Martín Gabriel Arias y Roberto Vicente Marino por el término de 3 ejercicios. 9.- Representación Conjunta para actos de disposición de bienes e individual e indistinta para actos de administración. 10.- Suscripción del capital: Se suscribe totalmente y se integra en un 25 por ciento en dinero efectivo en el acto constitutivo. 11.- Fecha Constitución: Inst. Privado del 20/4/94.

Autorizado - Gustavo Aybar
Nº 49.556

BODAS MIANI ANGER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 2 de mayo de 1994, se reformó el Contrato Social fijando el domicilio legal y giro social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Se estableció sede social en Avenida Luis M. Campos 1001, 7º "D", Capital Federal.

Abogado dictaminante - Rodolfo Miguel Vaini
Nº 82.701

BUENA PATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/5/94. Socios: Jorge Alejandro Geuzikaraian, divorciado, nacido el 15/10/56, DNI. 12.702.739; y Angélica Ebruhi Arslanian, viuda, nacida el 5/1/34, LC. 3.303.464; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Rafaela 3568, A, Capital. Domicilio: Rafaela 3568, A, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial artículos de cuero, tales como calzado y marroquinería en general; b) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Jorge Alejandro Geuzikaraian.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 49.482

CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/5/94 se cambió domicilio legal a calle Lynch 3494 de Cap. Fed., mediante modificar artículo primero del contrato social.

Autorizado - Marcelo J. Foppoli
Nº 82.725

CALUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que "CALUMA S.R.L.", con domicilio en Cabildo 1257, Bs. Aires, por Exp. 313.929/3452 - Inspección Gral. Justicia,

efectúa Cesión de Cuotas sociales de Juan Ramón Alonso, Jorge Eloy Alonso, María Elisa Alonso (totales) y Elida Sola de Petersen (parcialmente) a Don Mario Eduardo Di Cola. Se produce renuncia del Gerente Juan Ramón Alonso y la designación de Don Mario Eduardo Di Cola. Instrumentado por Escritura 22 Fº 55 - Registro 65 - Mercedes (S/L).

Escr. - Carlota L. Barraud de Cateula
Nº 82.744

C & C CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 15 de abril de 1994 se constituyó "C & C CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Carlos Alberto Casemajor, 43 años, casado en primeras nupcias con Ofelia Susana Senserrich, argentino, comerciante, L.E. 8.237.729, con domicilio en Alberdi 233 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza Provincia de Buenos Aires; y Ofelia Susana Senserrich; 44 años, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Casemajor, D.N.I. 6.200.424, con domicilio en Alberdi 233 de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza Provincia de Buenos Aires. Denominación: "C & C CONSTRUCCIONES S.R.L.". Plazo: 99 años. Domicilio Social: José E. Rodo 3830 de Capital Federal. Objeto: Constructora: La realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal y condominios para ser enajenados bajo el sistema de ventas por períodos semanales, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones. Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, locación, construcción, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmueble y toda clase de operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de Comercio en Propiedad Horizontal. Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de mercaderías y de toda especie, todos los productos necesarios para cumplir con las actividades enunciadas en el objeto social, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de importadores, fabricantes, comerciantes o exportadores. Financiera: Ya sea mediante aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos; acciones u otros valores mobiliarios; recibir y otorgar créditos en general, con o sin garantía, a corto o largo plazo, ya sea en forma de descuento, prenda, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el ahorro público. Capital Social: $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Casemajor y Ofelia Susana Senserrich.

Abogada - Marina G. A. Amoroso
Nº 82.717

CASA ARIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 5-8-93, nº 268, Eduardo Luis Salas, arg., casado, comerciante, 41 años, DNI. 10.483.793, Av. Juan B. Justo 745, Cap. Fed. cede y transfiere a los cony. en 1º nupc. Marcelo Javier Kertzman, DNI. 11.836.718, 37 años, comerciante; y Alicia Silvia Novomisky, 36 años, DNI. 13.655.153, Psicóloga; args., Cachimayo 358 8º Cap. Fed., las 6 cuotas sociales que tiene y le corresponde en "CASA ARIDAN S.R.L." por 6.000 pesos. Se designa Gerente a Alicia Silvia Novomisky y se modif. el art. 5: El capital social se fija en la suma de 12.000 pesos div. en 12 cuotas de 1.000 pesos valor nominal c/u, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Art. 6: La adm., rep. legal y uso de la firma soc. estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. Art. 11: Liquidación: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios.

Autorizado - Luis Luenzo
Nº 82.732

CASA ARIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 17-12-93, los cony. en 1º nupc. Marcelo Javier Kertzman, DNI. 11.836.718, 37 años, comerciante; y Alicia Silvia Novomisky, 36 años, DNI. 13.655.153, Psicóloga; args., Cachimayo 358 8º Cap. Fed., y ceden y transfieren a Raúl Martínez, arg., DNI. 12.329.625, 37 años, soltero, empleado, Sarandí 164, Cap. Fed.; y Arecia Margarita Coronel, arg., DNI. 18.740.232, 40 años, soltera, costurera, Venezuela 5010, Moreno, Pcia. Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales de "CASA ARIDAN S.R.L." por 12.000 pesos. Se designa Gerente a Raúl Martínez y Arecia Margarita Coronel y se modif. el art. 5: El capital social se fija en la suma de 12.000 pesos div. en 12 cuotas de 1.000 pesos valor nominal c/u, suscriptas e integradas por los socios Raúl Martínez y Arecia Margarita Coronel en partes iguales. Se establece el dom. de la Soc. en Sarandí 164 de Cap. Fed.

Autorizado - Luis Luengo
Nº 82.733

C.B.A. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 14-4-1994, pasada al Folio 231, Reg. 1453 de C.F., se constituyó C.B.A. SERVICIOS S.R.L. Socios: Eduardo Alberto Alvarez, L.E. 4.457.360, arg., casado, nacido el 27-7-1946, comerciante, domicilio en Morelos 1575, Cap. Fed. Virginio Balbi, D.N.I. 10.599.747, arg., casado, nacido el 23-9-1952, domicilio en Sáenz Valiente 1269, Martínez, Pcia. de Bs. As. Jorge Antonio Bossio, D.N.I. 7.616.186, arg., casado, nacido, el 18-11-1948, comerciante, domicilio en O'Higgins 1175, Florida, Pcia. de Bs. As. Valeria Beatriz Posse, D.N.I. 23.235.408, arg., soltera, nacida el 13-4-1973, comerciante, domicilio en Alberdi 1495, Muñiz, Pcia. de Bs. As. Cap. Soc.: $ 5.000.- Divididos en 5.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u. Duración: 99 años. Sede social: Tucumán 1506, Piso 9, 904, Cap. Fed. Cierre de ej.: 30-3 de c/ año. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, leasing, de equipos y sistemas de computación y registros electrónicos de datos, suministros y accesorios, equipos periféricos de entrada y salida y almacenamiento de datos, monitores y soportes; equipos de audio y video y electrónicos en general, artículos para el hogar, elementos de medición, rastreo y cálculo. Servicios: La prestación de servicios en materia de informática en todas las formas conocidas y en especial el asesoramiento en materia de información y administración, análisis de organización y métodos, racionalización administrativa, desarrollo e implementación de sistemas de información, estudios de factibilidad, desarrollos de modelos matemáticos y simulación, auditoría de sistemas en general, organización funcional de centros de cómputos, captura de datos, la prestación de servicios de procesamiento de datos mediante el uso de equipos propios y/o de terceros; desarrollo y comercialización de paquetes de programas; el arrendamiento, compra, venta, importación e instalación de equipos para el procesamiento de datos; dictado de cursos, capacitación y selección de personal propio y para terceros para el desempeño de funciones inherentes al tratamiento informático, siendo esta enumeración meramente enunciativa, pudiendo la sociedad realizar todas aquellas operaciones vinculadas directa o indirectamente con la informática. Inmobiliaria: Operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante la construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles y obras civiles, públicas o particulares en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de propiedad horizontal. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas por profesionales inscriptos en la matrículas respectivas. Mandatos: El ejercicio de representación y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiese. Administración: Gerencia, integrada por dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Representación Legal: Dos gerentes en forma conjunta. Se prescinde de la sindicatura. se designa gerentes a Eduardo A. Alvarez; Virginio Balbi; Jorge A. Bossio y Valeria B. Posse.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 49.588

CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL DR. H. GIORDANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Humberto Luis Giordano, arg., divorciado, nac. 21/5/42, médico, D.N.I. 4.393.781, dclio: Campichuelo 473, Cap. Fed.; Lidia Speroni, arg., divorciada, nac. 25/7/43, maestro mayor de obras, DN.I. 4.712.657, dclio: Campichuelo 473, Cap. Fed. y Carlos Antonio Speroni, arg., casado, nac. 23/2/45, técnico en electrónica, D.N.I. 4.514.483, dclio: Darwin 776, 5º A, Cap. Fed. Constitución: Instrumento privado del 10/5/94. Nombre: CENTRO DE MEDICINA INTEGRAL DR. H. GIORDANO S.R.L. Domicilio social Paraguay 1867 Planta Baja, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Medicina General en todas sus especialidades, tratamiento en todos los problemas inherentes a la medicina estética y todas sus especialidades, técnicas de revitalización y rejuvenecimiento, lipoaspiración, obesidad, várices, celulitis, recuperación capilar, tratamientos cosmiátricos, cirugía plástica, modelación muscular y diván solar y todo otro tipo de tratamientos estéticos. Medicinas alternativas. La fabricación, fraccionamiento, envase, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos médicos y de cosmética, al por mayor y menor de materias primas, útiles y elementos de medicina, así como toda otra actividad relacionada con la enunciada o derivada de ella. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo 20 años. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- c/u. Suscripción: Humberto Luis Giordano 1.200 cuotas de $ 1.- c/u. Lidia Speroni: 10.200 de $ 1.- c/u y Carlos Antonio Speroni 600 de $ 1.- c/u. Integración: 25 % en efectivo. Administración y Representación: Humberto Luis Giordano y Lidia Speroni indistintamente por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/ año.

Abogada - Zulma Alicia Arranz
Nº 82.683

CHANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/4/94. Socios: Alberto José Barril, nació 25/5/56, DNI. 12.153.880, domiciliado en Desaguadero 3959, Capital; José Rizzo, nació 12/2/35, LE. 4.135.991, domiciliado en Loyola 1040, Capital: Gregorio Mendoza, nació 3/9/40, LE. 4.357.928, domiciliado en Baunes 2289, Capital y Gonzalo Hernán Menéndez, nació 6/9/49, LE. 7.866.703, domiciliado en Reclus 1977, Boulogne, prov. Bs. As.; argentinos, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: fabricación, comercialización, distribución, reparación, forrado, armado, arreglos y composturas de calzado y sus componentes, piezas y/o materias primas y accesorios. Capital: $ 4.000.- Administración: a cargo de Gregorio Mendoza en carácter de gerente por tres ejercicios. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Vicente López 1660, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.558

CHARMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Juan Carlos Canal, argentino, comerciante, casado, DNI. 12.801.580, con domicilio en Gral. Mosconi 214 de Beccar, Buenos Aires, y Jorge Hernan Posse, argentino, comerciante, casado, DNI. 16.844.642, con domicilio en José Ingenieros 457 de Beccar, Buenos Aires. 2.- Contrato Privado 24-3-1994. 3) CHARMER S.R.L. 4) Paraná 446, 10º Piso "A" Capital Federal. 5) Compra y venta, fabricación, importación, exportación, representación, licencia, franquicia, consignación y distribución de ropa de todo tipo, la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, y de todo tipo de marca o modelo, deportiva, sport, interior y de fiesta, para damas, caballeros, niños, bebes, y de toda la indumentaria, sus accesorios y complementos, telas, telares, máquinas, implementos, fibras, tejidos e hilados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Dirección y administración a cargo de la gerencia compuesta por 1 o más gerentes individual e indistintamente, socios o no, por 3 ejercicios pudiendo ser reelegibles en forma continua. 9) Gerentes: Juan Carlos Canal y Jorge Hernan Posse. 10) 31 de octubre.

Dictaminante - Javier A. Lorente
Nº 49.500

COICSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación: Acto privado del 5/5/94 entre José Roberto Puglisi y Marta Diana Salvino, únicos socios de "COICSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: trasladar la sede social, ampliar el objeto, aumentar el capital de $ 0.0002 a $ 21.183.- y modificar los artículos segundo y tercero así: 2º) Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Industrial y Comercial: La fabricación, provisión, colocación, instalación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, de materiales para la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates, de terrenos, inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas y/o rurales, tierras, campos, promociones, formación, integración, constitución y administración de consorcios, de edificios construidos o a construirse, arrendamientos, alquileres, comodatos de inmuebles individuales y/o colectivos, en todo el territorio de la República Argentina y/o en el exterior. 3º) Capital: $ 21.183. Se establece sede social en Av. Gral. Paz 7270 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.665

CONSULTORES ESCOLARES ASOCIADOS C.E.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de: "CONSULTORES ESCOLARES ASOCIADOS C.E.A. S.R.L.". Socios: Edgardo Néstor de Vincenzi, arg., cas., docente, 55 años, LE. 4.872.581, dom. Tte. G. Ricchieri 3005 Cap.; Perpetuo Lentijo, arg., solt., docente, 43 años, DNI. 8.565.238, dom. Martiniano Leguizamón 4095, 4º A, Cap; Néstor Hugo Barallobres, arg., cas., docente, 38 años, DNI. 11.734.402, dom. Martín Rodríguez 1809, Ituzaingó, Bs. As.; María Cristina Espantoso, arg., div., docente, 48 años, DNI. 5.291.179, dom. Maza 567 Cap.; Urusula Niessner, arg., solt., emple., 50 años, CIPF. 5.234.684, dom. Av. Ricardo Balbín 3699, 9º A, Cap. Fecha instrumento constitutivo: 21/4/94. Domicilio: Chacabuco 90, 2º, Capital. Objeto: el asesoramiento integral de instituciones educativas a través de las siguientes modalidades: inscripciones e institutos libres, institutos de todos los niveles, institutos de todos los niveles, institutos de perfeccionamiento docente; reconocimiento de nuevas secciones; selección de personal; asesoramiento institucional, pedagógico, administrativo, contable y legal; servicios de auditoría; diseño curricular; elaboración de planes experimentales y planes a distancia y cualquier otra tarea que fuera solicitada y se encuadrara dentro del objetivo general que ha sido especificado en este artículo. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Administración y representación: 1 o más socios designados a tal efecto quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta dos de ellos. Se designa Gerentes a los socios: Edgardo Néstor De Vincenzi y María Cristina Espantoso, para actuar en forma conjunta uno cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
Nº 82.773

C.O.E. CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 21/4/94, Socios: Alejandro Carlos Ghiringhelli, D.N.I. 18.397.134, nac.: 26-12-66, argentino, soltero, comerciante y Ricardo Hernán Cerizola, D.N.I.: 18.160.923,

nac.: 16-7-66, argentino, soltero, odontólogo, domiciliados en: Agustín Alvarez 723 1ro. "2" y 3ro. "5" respectivamente, Capital Federal. Denominación: C.O.E. CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS ESPECIALIZADOS S.R.L. Sede social: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1751, P.B. "A", Capital Federal. Objeto: Explotación centro odontológico y actividades afines. Capital: 20.000,00 pesos. Administración-representación legal: uno o más gerentes, en forma conjunta, socios o no, por 50 ejercicios. Plazo: 50 años a partir inscripción I.G.J. Designación gerentes: se designan gerentes a Alejandro Carlos Ghiringhelli y Ricardo Hernán Cerizola. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Contador - Armando Ibañez
Nº 82.666

DATAMU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por instr. priv. del 14-4-94, la sociedad modificó art. quinto de estatuto: Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente.

Abogada - Marta Etkin
Nº 82.742

DISTRIBUIDORA MACAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 180 de fecha 14/4/94, la modificación de las cláusulas 1ra. y 2da. "Primera: En la fecha queda constituida entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "DISTRIBUIDORA MACAL S.R.L.", con domicilio en la calle Roosevelt Número 2445, piso 8 "C" y "D", de esta Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad"; "Segunda: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad por el término de seis años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia". Quedan en vigor las demás cláusulas del contrato y su modificación, sin más modificaciones que las consignadas precedentemente, que forman parte integrante de dichos contratos.

Escribana - Marina E. Spotorno
Nº 82.680

DRHP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución DRHP S.R.L. Por instrumento privado de fecha 11/5/94. Jesús Omar Romero, DNI. Nº 14.828.507, argentino, casado, nacido 11/8/62, domiciliado en Nogoyá 2978, 5º P. Dpto. b, Cap. Fed.; Pablo Norberto Humenny DNI. Nº 17.286.696, argentino, soltero, nacido 19/9/64, domiciliado en Carlos Antonio López 3240 Cap. Fed.; Juan José Pautasso, DNI. Nº 10.231.802 casado, argentino, nacido 10/6/52, domiciliado en Crespo 2083 Cap. Fed.; Pablo Daniel Dominioni, DNI. 18.384.722, soltero, argentino, domiciliado en Carabobo 564 2º P. Dpto. E Capital Federal, nacido 28/7/67. 2) DRHP S.R.L. 3) Cuba 2401 Capital Federal; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurantes, bares, pizzería, confitería, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida toda clase de comidas y servicios de lunch, postres y repostería, en salones propios o a domicilio, a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) 99 años desde la inscripción en el registro. 6) $ 10.000.- 7) y 8) Gerentes Juan José Pautasso y Pablo Daniel Dominioni por dos ejercicios reelegibles. 9) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Hugo S. Volskis
Nº 82.684

DRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: DRUCK S.R.L.; 2) Socios: 2.1. Ditsch, Harald Leopoldo: Soltero, argentino, gráfico, DNI. 17.749.660, nacido el 14/11/1965, 2.2. Ditsch, Heriberto, casado, argentino, gráfico, D.N.I. 16.739.944, nacido el 27/8/1963 ambos con domicilio en Pasaje Cuyo 434, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) Realizar impresiones y encuadernaciones en general; b) Ofrecer servicios relacionados con la imprenta; c) Comprar, importar, distribuir, y vender papel, productos de papel, artículos de papelería y librería, así como productos y repuestos relacionados con la industria gráfica; 5) Capital: 1.000 (un mil) pesos de 100 cuotas c/u totalmente suscriptos e integrados; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes; 7) Resoluciones sociales: s/ Art. 159 Ley 19.550; 8) Transmisibilidad: s/ Art. 152 Ley 19.550; 9) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de c/ año; 10) Disolución: s/ Art. 94 Ley 19.550; 11) Sede social: Maipú 509, 3º piso, Capital Federal; 12) Designación socios-gerentes: Ditsch, Harald Leopoldo y Ditsch, Heriberto; 13) Constitución: por instrumento privado del 21/11/1993 ratificado ante escribano el 28/2/1994.

Autorizada - Cores Pose, Aurea G.
Nº 82.757

EDIFIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 2-5-94. Favio Gabriel Caminiti, arg. 7-6-65, casado arquitecto, DNI. 17.293.709, dom. Echeverría 405 S.A. de Padua, Bs. As. Rodolfo Alejandro Stok, arg. 27-9-63, soltero, arquitecto DNI. 16.528.493 dom. Rosetti 1012 de Florida Bs. As. 99 años plazo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, representación, distribución, consignación compraventa, importación y/o exportación de materiales para la construcción en todas sus formas tipos y calidades. Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, marítimas fluviales, ferroviarias, sanitarias, subterráneas, eléctricas, electromecánicas, electrónicas, mecánicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas talleres, puentes, refacción o demolición de las obras enumeradas: proyectos dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos oleoductos y usinas, construcción reparación de edificios de todo tipo. Ingeniería: Ejecución asesoramiento y dirección de obra de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales ferroviarias y fluviales y marítimas, planeamiento de redes troncales y de distribución, estudios asesoramiento ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y angares, áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales remodelación decoración y mantenimiento integral de edificios. Consultoría técnico-legal. Peritaje. Gráfica y equipamiento de muebles en general. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar explorar, alquilar, lotear o fraccionar, construir y administrar bienes inmuebles incluso en propiedad horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales y financieras: mediante inversiones y aportes de capital préstamos, con o sin garantías, constitución de hipotecas, compraventa de título acciones y otros valores inmobiliarios, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieren el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil, y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital pesos diez mil representado por diez cuotas de pesos un mil valor nominal cada una. La administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes. 31/12. Fiscalización art. 55 ley 19.550. Sede Holmberg 2819 Piso 2 dto. 5 Cap. Federal. Gerentes Favio Gabriel Caminiti y Rodolfo Alejandro Stok.

Abogado - Ricardo J. Feroldi
Nº 82.706

EL GALPON DE LA DECORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Luis Lalli, argentino, comerciante, nac. 16/8/1939 L.E. 4.565.207, casado, domiciliado en Francisco Bauzá 2580, Capital Federal; Jorge Nardin, argentino, comerciante, nac. 25/12/1938, L.E. 4.282.407, soltero, domiciliado en Sourigues 2654, Capital Federal; Carlos Chaves, argentino, comerciante, nac. 17/2/1946, L.E. 4.535.684 casado, domiciliado en Cuba 3246, Planta Baja, Capital Federal; 2) 5/5/1994; 3) "EL GALPON DE LA DECORACION S.R.L."; 4) Duración 99 años; 5) Domicilio social: Coronel Niceto Vega 5558, Capital Federal; 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: compra venta de alfombras, toda clase de revestimientos y artículos para la decoración y las instalaciones de negocios públicos y privados, y los diseños de locales y decoración de los mismos, representaciones, consignaciones y comisiones relativos a los mismos. b) Servicios: Mediante la realización y prestación de toda clase de servicios, como así también la producción y promoción de todo tipo de acontecimientos y cursos relacionados con la decoración de ambientes y locales, y toda otra actividad afín del objeto comercial; 7) Capital social $ 6.000.-; 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 10) Designar gerente al Sr. Carlos Chaves.

Autorizado - Dante Jorge Cavaliere
Nº 82.651

EMPRESA TURISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 69 de fecha 6 de mayo de 1994 se modifica el Art. 1º de la siguiente forma: "Artículo primero: La Sociedad se denominará "EMPRESA TURISTICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y para todos sus actos empleará únicamente la sigla E.T.A. Soc. Resp. Ltda., fijando su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Susana M. E. de Gold
Nº 82.771

ERA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por documento privado del 17/11/1993 los socios Dres. Ricardo Arturo Dicranian y Ricardo Pedro Venditti compraron al restante socio Dr. Adolfo Anselmo Marinesco las 20 cuotas de éste, valor nominal $ 100.- y redactan Art. 4º del Contrato Social, adecuándolo a nueva moneda y situación: Capital social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas valor nominal $ 100 cada una, suscripto: Dr. Dicranian 50 cuotas, valor nominal $ 5.000.- y Dr. Venditti 50 cuotas valor nominal $ 5.000.-

Autorizado - Eduardo Daniel Aguirre
Nº 82.694

ESTANCIA LA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-2-94 decidióse aceptar las renuncias a la calidad de Gerentes de los socios Nelly Muñoz de Games y Fernando Jorge Games, y nombrar en cambio Gerente al socio Jorge Fernando Games, modificando consecuentemente la cláusula quinta del contrato social.

Autorizado - Albelda José Ramón
Nº 49.572

FALBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/5/94. Socios: Alberto Ricardo Farace, argentino, casado, empresario, nacido el 2/9/51, DNI. 8.586.402, domiciliado en Olavarría 1027, Capital; Juan Angel Almeida, argentino, casado, empresario, nacido Warnes 892, Temperley, Bs. As. y Carlos Simón Bonino, argentino, casado, empresario, nacido el 6/4/38, DNI. 4.265.640, domiciliado en el 18/4/61, DNI. 14.501.736, domiciliado en Olavarría 1027, Capital. Denominación: FALBO S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada al servicio de recepción , guarda en depósito y despacho de contenedores de mercadería importada de toda clase y contenedores vacíos. Domicilio: Río Cuarto 4684, Capital. Administración y representación legal: A cargo de uno o más socios en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Capital: $ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Ana María Martínez Cedrez
Nº 82.728

FANCY STATIONERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Carlos Rosental, argentino, nació 11/1/46, casado, LE. 5.509.071, comerciante, domicilio: Juncal 3186, p. 1º A, Capital; Clara Raquel Rosental, argentina, nació 16/3/41, comerciante, viuda, DNI. 4.071.433, domicilio: Avda. Las Heras 1750, p. 1º "F", Cap.; Saúl Catarovich, argentino, casado, comerciante, DNI. 2.308.536, nació 2/10/22, domicilio Pte. Perón 2132, p. 9º "F", Cap. 2) 12/4/94. 3) FANCY STATIONERY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tucumán 2133, p. 4º, Capital. 5) a) Compraventa de libros y/o artículos de librería escolar y comercial y todo aquello anexo al ramo. b) Comercialización de artículos de juguetería, entretenimientos, bijouterie, adornos, souvenirs y regalos en general, y c) Importadora y exportadora de servicios, mercaderías y tecnología en general pudiendo ser representantes y destinatarios de licencias y representaciones en general. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Gerentes: Héctor Carlos Rosental, Clara Raquel Rosental y Saúl Cantarovich, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.560

FEET ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 25/4/1994. Socios: Antonio Alberto Sesto, argentino, empresario, nacido el 20/12/47, casado, LE. Nº 5.268.243 y María Cristina Mustafá, argentina, nacida el 30/10/50, empresaria, casada, DNI. 6.524.085, ambos domiciliados en Tacuarí 1478, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Denominación: FEET ELECTRICA S. R. L. Domicilio: Avda. Caseros 796, 4º piso "D", Capital. Objeto: 1) Servicios: Proyectos y asesoramiento técnico a empresas públicas o privadas y a particulares, servicios de montaje, reparación y mantenimiento de componentes y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos; 2) Construcción: ejecución, dirección, asesoramiento técnico y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso propiedad horizontal, públicos o privados; 3) Industriales: fabricación y/o industrialización de los productos relacionados con su objeto comercial; 4) Comerciales: compraventa, comercialización, distribución, comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación de componentes y aparatos eléctricos y electrónicos y electromecánicos. Duración: 25 años desde inscripción R. P. C. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal: Administración: todos los socios en forma individual e indistinta para la administración, representación legal y uso de la firma con carácter de gerentes y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - María I. Dilarregui
Nº 82.736

FILMMAKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la denominación social: Hace saber por un día que por Asamblea del 27/4/94, se resolvió modificar la denominación social reformando el art. Primero: La sociedad se denomina "CUADRO A CUADRO S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Fernando A. Toledo
Nº 82.764

FRANCISCO R. WEBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica su cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: Tercera Objeto. ... y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, por medio de persona física que posea título habilitante para tal fin.

Autorizado - Daniel A. Mangini
Nº 82.761

GEYRO GYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/5/94; Roberto Daniel Petus, de 33 años, DNI. 14.008.481, Pilar 3991,

Capital y Gerardo Damián Rodríguez, de 28 años, DNI. 17.889.315, Bacacay 2618, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "GEYRO GYM S. R. L.", Rivadavia 6713, local 18, Capital; Plazo: 25 años; Obj.: La explotación de gimnasio, canchas de paddle, futbol-5, aparatos, cama solar, entre otras actividades, así como la enseñanza y práctica de todas las disciplinas deportivas, recreativas y culturales, la organización de viajes y campamentos con fines educacionales, cursos de aprendizaje, ciclos de conferencias, programas de perfeccionamiento. El servicio de bar, con expendio de bebidas con y sin alcohol, incluyendo todo lo referido al rubro gastronómico; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; cierre ejercicio: 30/4.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.544

HIPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 20/4/94, Registro 846 de Capital, Antonio Caffarelli cedió a Alejandro Fabián Corsi la totalidad de su capital representado por 8 cuotas. Se modifica el artículo 5 del contrato adecuándolo a la cesión.

Escribana - Graciela A. Bergerot
Nº 49.562

HORIZONTE PROGRAMAS RECREATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/5/94; Carlos Daniel González, casado, de 30 años, DNI. 16.938.795, Donado 2745, planta baja "3", Capital; Alberto Angel Gherardi, soltero, de 39 años, DNI. 11.434.778, Mansilla 3435, piso 1º, 5º, Capital; Luis Mariano Medici Garrot, casado, de 35 años, DNI. 12.548.072, Montañeses 1910, piso 1º, dpto. 9, Capital y Celestino Armando Lavigne, casado, de 32 años, DNI. 14.745.210, Tres de Febrero 2901, piso 2º B, Capital; argentinos y docentes; "HORIZONTE PROGRAMAS RECREATIVOS S. R. L.", Tronador 4236, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos, equipos, prendas y accesorios para la práctica de los distintos deportes; la organización y recreación de fiestas y espectáculos, reuniones infantiles, jornadas de deporte, fiestas estudiantiles, en salones propios o de terceros, con programas recreativos, prestando un servicio integral educativo en campamentos, colonias de vacaciones, actividades deportivas y distintos eventos juveniles. La explotación del rubro gastronómico, el alquiler de equipos para campos; carpas, herramientas, elementos de camping y de cocina, su asesoramiento y representación en el transporte, actividades y montaje de los mismos... actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; a tal efecto contará con personal especializado, debidamente autorizado. Cap.: $ 4.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; cierre ejercicio: 31/3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.543

H. Y R. SIDORUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Hugo Sidoruk, casado, nacido el 29/3/57, Tucumán 1290, Lanús Este, Pcia. Bs. As., DNI. 13.369.018; y Rubén Eduardo Sidoruk, nacido el 6/3/65, domiciliado en Tucumán 1535, Lanús Este, Pcia. Bs. As., soltero, DNI. 17.294.914. 2) Contrato social del 5/5/94. 3) H. Y R. SIDORUK S. R. L. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, comercialización al por mayor y menor, distribución de artículos de bijouterie, fantasías, fornituras, artículos y joyas de plata, oro, bronce, enchapados y en general de todo tipo de metales y piedras preciosas. Artículos plásticos, de madera, de regalos, artículos de relojería, artículos de electrónica y audio. Sus repuestos y accesorios. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la mencionada actividad. 6) Rivadavia 2358, 2º p. dpto. 1, Capital. 7) $ 20.000. 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) 31/12 de c/año.

Socio Gerente- Rubén E. Sidoruk
Nº 82.781

INSTITUTO EDUCATIVO JOSE JUAN BIEDMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: Rbo. Nº 0030-00080744 del 22/4/94. Donde dice Instituto J. J. Biedma S.R.L., debe decir: "INSTITUTO EDUCATIVO JOSE JUAN BIEDMA S. R. L."

Autorizada - Claudia Such
Nº 82.782

INTERAMERICANA DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INTERAMERICANA DE COMUNICACION S.R.L. Avisa: Que por acto privado del 28/4/1994, José Antonio Carabel Barbeito y Oscar Rubén Orlando, ceden y transfieren 500 cuotas a Ricardo Rodolfo Bergallo y a Ricardo Daniel González en prop. iguales. Se reforma art. 4º y 5º del Contrato. Sede social: Chile 1441, 2º P, 2º cuerpo, Capital Federal. Gerentes: Ricardo Rodolfo Bergallo y Ricardo Daniel González.

Abogado - José M. Baricco
Nº 49.568

JUNIN ENTREGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: fecha de constitución: 24-02-94. Socios: Hugo Héctor Williams, argentino, casado, D.N.I. 12.037.596, 35 años, comerciante, domiciliado en Liniers 51 piso 5to. depto. 18 Cap. Fed.; Miguel Angel Muñoz, argentino, casado, 44 años, L.E. 7.625.589, comerciante, domiciliado en República Libanesa 176 de Junín, Pcia. Bs. As.; Rubén Arnaldo Cabrera, argentino, casado, 36 años, D.N.I. 12.754.264, comerciante, domiciliado en Santa María 132 de Bragado, Pcia. de Bs. As. Denominación: JUNIN ENTREGAS S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: 1) la prestación de servicios de: a) recibos y entregas de cereales, oleaginosas y subproductos y demás frutos del país; b) acondicionamiento de cereales y oleaginosas, c) administración de transportes de bienes plantas de silos y de explotaciones agropecuarias en todas sus formas en establecimientos: tambos, chacras, cabañas, haciendas en general, granjas y quintas 2) comercialización: compra-venta importación, exportación, representación, distribución, permuta en los siguientes rubros: a) cereales, oleaginosas, y subproductos b) Haciendas, c) máquinas e implementos agrícolas y repuestos de los mismos d) insumos y materiales para las actividades agropecuarias, e) transportes de toda clase de bienes por cualquier vía de comunicación, 3) Comisiones, mandatos, consignaciones o representaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 9.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año. Sede social: Lavalle 357, segundo cuerpo 7mo. piso of. 77.

Gerente - Hugo Héctor Williams
Nº 82.711

LEKTRA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-5-94; Ricardo Ubaldo Damiani, argentino, casado, de 52 años, D.N.I. 4.579.638, Independencia 1854, Villa Adelina; y Alfredo Horacio Lizarraga, argentino, casado, de 36 años, D.N.I. 13.505.034, Marengo 4463, Villa Ballester; ambos ingenieros; "LEKTRA INGENIERIA S.R.L.", Virrey Avilés 3010, piso 4º A, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de instalaciones y equipos de pintura, revestimientos, selladores y productos similares, automatizaciones industriales e instrumentación para el desarrollo de obras de ingeniería; importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de equipos y repuestos, sus accesorios y servicios; Cap.: $ 8.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.553

LEOYAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEOYAK S.R.L. Escr. 54 27/4/94 Fº 121 Reg. 1465, Cap. Se decide por unanimidad reconducir la sociedad por un plazo de 50 años, aumentar el capital a $ 10.000.- y modificar art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Elaboración y venta por mayor y menor de helados, postres y comidas; explotación de negocios del ramo gastronómico y servicios de lunch; b) Comerciales: Compraventa, permuta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas envasadas en general, incluyendo galletitas, artículos de bombonería y golosinas; c) Construcción: Proyecto, construcción y refacción por cuenta propia o de terceros de viviendas y obras civiles e industriales privadas o públicas, por contratos directos o sub-contratos, pudiendo a su vez sub-contratar en forma integral o parcial, incluyendo instalaciones complementarias e infraestructuras de servicios, logrando el equipamiento integral de las mismas; d) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Financieras: Financiación a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito en cualquier forma admitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

Escribana - Marta Nélida IgnatiuK
Nº 49.565

LOZANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. nº 156 del 25/3/94 Esc. Jorge D. di Lello, Reg. 698 Cap. Fed. se constituye la soc. Socios: Conyug. en 1as. nup. José Víctor Noriega Terán 16/8/57, D.N.I. 13.211.219 y Raquel Caride, 23/10/61, D.N.I. 14.897.739, dom. Magallanes 1090 San Isidro y los conyug. 1as. nup. Carlos Lozada Olmedo, 12/8/56, D.N.I. 12.046.737 y María Gabriela Pezzi, 28/11/62, D.N.I. 16.492.093 dom. Sánchez de Bustamante 2156 6º E Cap. Fed. Plazo: 5 años a partir de inscripción. Objeto: dedicarse por sí o terceros en el país o extranjero a: Fumigación desratización, desinfección y desinsectación ya sea en forma terrestre o aérea de edificios, comercios, fábricas, hoteles, embarcaciones, aeronaves, puertos y aeropuertos campos, parques y jardines, lagunas, etc. b) Control bacteriológico, desmalezamiento, tratamiento fitosanitarios y erradicación de todo tipo de plagas. c) La compra venta importación, exportación de todo tipo de máquinas y productos afines a la actividad. d) Limpieza de edificios, oficinas y tanques de agua. e) Parquizaciones y movimientos de tierra y tala y poda riesgosa de árboles. Capital: $ 10.000,00 dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una. Representación social y firma: uno o más gerentes socios o no. Duración: hasta que disponga la reunión de socios. Resoluciones sociales: art. 159 y 160. Transmisión de cuotas: art. 153. Cierre ejercicio: 31 de mayo de c/año. Domicilio: Balcarce 244 1ºA Cap. Fed. Gerentes: Carlos Lozada Olmedo y José Víctor Noriega Terán. Indistintamente. Suscripción del capital e integración: Carlos Lozada Olmedo: 26 cuotas; José Víctor Noriega: 26 cuotas, María Gabriela Pezzi: 24 cuotas, Raquel Caride 24 cuotas. Distrib. de utilidades: 5 % fdo. reserva legal. El importe que se establezca para retrib. de gerentes. Saldo se distribuye entre los socios.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 49.527

LUCY IN THE SKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUCY IN THE SKY S.R.L. Instrumento: 9/5/94. Socios: César Antonio Angeloff, nacido el 7/2/56, D.N.I. 12.453.833, Las Heras 3892, 5º 15, Cap.; y Olga Angeloff, nacida el 18/1/46, D.N.I. 5.151.357, Lamadrid 912, ambos arg. casados y comerciantes. Domicilio: Paso 536, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas que la componen. b) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa, prendas de vestir y accesorios, en todas sus formas. Capital: $ 12.000.- Admin. y Rep. legal: 2 socios, indistintamente. Cierre: 30/4.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 49.483

MAFEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 2/5/94 pas. al f. 240 Reg. 1339 Cap. Fed., Oscar Daniel Baquera, arg., nac. el 11/5/49, casado, L.E. 7.651.598, ingeniero, domic. en Terrero 1460 Cap., Cedió todas sus cuotas o sea 750, a Susana Elida Ceruzzi, arg., nac. el 14/12/47, casada en 1ras. nupcias con Fernando Baquera, D.N.I. 5.695.073 comerciante, domic. en Rosario 254 p-12 "B" Cap. Fed. El cedente renunció a su cargo de gerente; se designó gerente a Susana Elida Ceruzzi, ratificando en su cargo de gerente a Fernando Baquera.

Autorizada - Martina López Lahirigoyen
Nº 82.698

MAC Y MEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación del 20/4/94 Nº 47.376 Avisa que; se publicó por error como Hac y Mec S.R.L. siendo el correcto MAC Y MEC S.R.L. y se designa Gerentes a Edith Romero y Jorge Enrique Capdevila.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 49.559

MAJU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: E.n. 274 f. 589: 26 IV. 94. (Registro 21 Cap. Fed.) Socios: a. Alejandro Luis Scarfiello, argentino, casado con Marta Lilia Oneto, nac. 25.VII.52, D.N.I. 10.550.485, dom. Avda. Rivadavia 6105, Cap. Fed., empresario: y b. Guillermo Hugo Capusselli, argentino, nac. 20.XII.55, casado con Gabriela Sandra Lamonega, D.N.I. 11.837.765, dom. en Avda. Pluschow 242, El Palomar, Prov. de Bs. As., contador. Plazo: 99 años Objeto: constructora, inmobiliaria, financiera, mandatos y turismo. Capital: $ 5.000.- 5.000 ctas. suscriptas así: Alejandro Luis Scarfiello el 95 % y Guillermo Hugo Capusselli el 5 % del capital social. Gerencia y representación: en forma exclusiva el socio gerente Alejandro Luis Scarfiello, "sine die". Ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Solís 439, Capital Federal.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 82.715

METALURGICA ABERMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 59. Folio 133. Registro 1465 Cap.; 1) Socios: Nilda Beatriz Blanco, L.C. 4.074.848, casada, nac. 25/10/40; Gabriela Silvia Palopoli, D.N.I. 18.041.434, soltera, nac. 7/12/64 y Eduardo Sergio Palopoli, D.N.I. 21.543.855, soltero, nac. 31/3/70, todos argentinos, comerciantes, domic. Catamarca 1971, Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: METALURGICA ABERMET S.R.L. 3) Boyacá 205 P. 8º "D", Cap.; 4) Objeto: Fabricación de carpintería metálica, reparación total o parcial; fabricación de repuestos y anexos; compra, venta, distribución, importación y/o exportación de todo lo concerniente al objeto social; 5) Duración: 50 años; 6) Capital: $ 10.000.-; 7) Administración y Representación: Gerencia: Integrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Gerentes: los tres socios indistintamente; 9) Cierre ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
Nº 49.567

MOROTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 28-2-94. 1) Socios: Fernando Jorge Games, arg., casado en 2das. nupcias, lic. en Adm. de Empresas, 17-9-51, L.E. 8.607.520, Monroe 2516,

Barrio La Posta, Boulogne, Partido San Isidro, Prov. Bs. As., y Santiago Jorge Games, arg., soltero, Ing. en Produc. Agropecuaria, 14-10-61, D.N.I. 14.602.880, Jerónimo Salguero 2829, p. 4to., Cap. Fed. 2) MOROTI S.R.L. 3) Duración: 10 años a partir fecha inscripción en R.P.C. 4) Objeto: Toda clase de operaciones agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, agricultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación y fraccionamiento de los mismos, así como acopiadora de cereales y de todo otro fruto de la agricultura, pudiendo inclusive explotar también, campos, chacras y/o establecimientos rurales, propios o arrendados. Podrá así mismo la sociedad, comprar, vender, permutar, fraccionar, transformar, importar, exportar, consignar y/o distribuir, al por mayor o al por menor, el producido de la explotación propia y/o de terceros. La sociedad queda facultada para realizar toda operación comercial, industrial y financiera vinculada con el objeto social enunciado, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 2.000. 6) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo indistinto de los socios, que se designan Gerentes. 7) 30 de abril de c/año 8): Sede: Salguero 2829, p. 4to., Cap. Fed.

Autorizado - Albelda, José Ramón
Nº 49.573

NOVASUR PRODUCTORES - ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión de socios Nº 12, del 25/2/94, elevada a Escrit. Nº 115 el 10/5/94, Fº 205, Reg. 1053 Cap. Fed. Se resolvió: Los Sres. Enrique Jorge Stück y Oscar Horacio Fontichelli ceden sus cuotas sociales a favor del Sr. Pedro Juan Passadore y se modifica la cláusula Cuarta del Estatuto Social la que queda redactada de la siguiente forma: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cien Mil Divididos en 2000 cuotas de ₳ 50 cada una de valor nominal totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Juan Passadore 1943 cuotas de capital o sea la suma de ₳ 97.150; Erich Weiberlen 30 cuotas de capital o sea la suma de ₳ 1.500; Máximo Augusto Goyena 20 cuotas de capital o sea la suma de ₳ 1000; Luis Alberto Spina 2 cuotas de Capital o sea la suma de ₳ 100 y Juan Carlos Crerar 5 cuotas de Capital, o sea la suma de ₳ 250.

Autorizado - Carlos Alberto Candame
Nº 82.738

ONION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 10-3-1994 se resolvió: a) Marcos Daniel Ini renuncia al cargo de gerente y cede vende y transfiere 2000 cuotas de $ 0,0001 con derecho a un voto por cuota: 1500 cuotas a Eduardo Moisés Ini y 500 cuotas Linda Silvia Fabiana Fridman, argentina, casada, nacida 19-11-1965, DNI 17.765.670, comerciante, domiciliada Fray Cayetano 29 Cap. Federal; b) aumenta capital a $ 100.000 100.000 cuotas de $ 1.- un voto; c) modifican arts. 4º y 5º del contrato social; d) administración 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por toda la duración de la sociedad; e) designó gerente a Eduardo Moisés Ini, socio gerente.

Socio Gerente - Eduardo Moisés Ini
Nº 82.676

OPCION GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-5-94. Socios: Jorge Alberto Collia, 41 años, DNI. 10.401.578, A.J. Luppi 1451, Capital y Norberto Atilio Gentile, 39 años, DNI 11.121.266, Badaraco 375, Ituzaingó; ambos argentinos, casados, gráficos. Denominación: OPCION GRAFICA S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cartón, cartulinas, estuches en cartulina y/o microcorrugados, bolsas de papel, papeles, tintas, maquinarias y todo tipo de productos relacionados con la impresión y las artes gráficas. Impresión y edición de diarios, revistas y periódicos, encuadernación, anillado, corte y demás actividades afines que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 28-02. Sede social: O'Gorman 3466, Capital.

Autorizado - Marcelo Fileni
Nº 49.523

PANCHOMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—CESION DE CUOTAS SOCIALES—

Por instrumento privado de fecha 30-12-93, don Horacio Rozas, arg., nac. 3-4-48, médico, casado, M.I. Nº 5.089.234, domic. en Gallardo 1216 C.F. Cedió la cantidad de 1.020 cuotas sociales V/N $ 1.- (Un Peso) c/u, de su propiedad en la firma PANCHOMANIA S.R.L., de la siguiente manera: 510 cuotas sociales, V/N $ 1 c/u a don Oscar Fabián Ciz, arg., casado, nac. el 3-9-65, DNI 18.058.601, comerciante, domic. en Matheu 2229, Boulogne, B.A.; y 510 cuotas sociales, V/N $ 1, c/u a don Eduardo Jorge Molleda, arg., casado, comerciante, nac. el 24-9-61, DNI. 14.434.714, domic. en Rubén Darío 529, Témperley, B.A., Presentes: Alicia Beatriz De Angelo, arg., DNI 11.423.885, cónyuge del Cedente y con el domic. presta conformidad con la operación, de acuerdo al art. 1277 del CC. y los socios don Mario Luis Petrillo, arg., nac. el 17-12-46, comerciante, casado, MI. Nº 7.592.141, domic. en Intendente J. Rubio 4147 de Villa Martelli, B.A. y doña Arcángela Josefina Filippis, arg., nac. el 10-7-54, comerciante, soltera, MI. Nº 11.433.710, domic. en J. V. González 2454, de Villa Ballester, B.A., titulares del resto de las cuotas de Panchomania S.R.L., quienes prestan conformidad y aceptan la Cesión, a favor de los Sres. Oscar Fabián Ciz y Eduardo Jorge Molleda, y deciden la continuidad de Panchomania S.R.L. y modifican el Art. Cuarto, y lo redactan así: "Cuarto: El Capital Social se fija en $ 3.000, y se divide en 3000 cuotas de $ 1 V/N c/u, totalmente suscripta por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Luis Petrillo 1.500 cuotas; Oscar Fabián Ciz 510 cuotas; Eduardo Jorge Molleda 510 cuotas y Arcángela Josefina Filippis, 480 cuotas, integradas en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Se designa Gerentes a don Mario Luis Petrillo, a don Oscar Fabián Ciz, a don Eduardo Jorge Molleda y a doña Arcángela Josefina Filippis.

Escribana - Irma A. Rosso
Nº 82.690

PARADISE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2/5/94. Jorge Horacio Brunero, arg., DNI 8.104.027, comerciante, divorciado, dom. Córdoba 1680, 21º de Cap. y Alicia del Carmen Santiago, arg., 16/7/53, divorciada, DNI 11.024.799, idónea en Turismo, dom. Córdoba 1680 21º de Cap. Titulares de, el primero, 255 cuotas, y el segundo de 500 cuotas; ceden venden y transfieren las 755 cuotas a Gustavo Oscar Basciano, arg., 1/3/63 DNI 16.246.037, 334 cuotas y a Belkys Olga Klos, arg., 8/11/49, casada, idónea de Turismo, DNI 6.201.404, 421 cuotas; ambos domiciliados Estados Unidos 1243 de Cap. La presente cesión se efectúa por el precio total y convenido de pesos quinientos. En este estado los socios acuerdan modificar los artículos 4º y 5º que quedan redactados de la siguiente forma: Art. Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuedo a la siguiente forma: don Alberto Andrés Boneschi doscientas cuarenta y cinco cuotas; doña Belkys Olga Klos, seis mil cuatrocientas veintidós cuotas y don Gustavo Oscar Basciano, tres mil trescientas treinta y tres cuotas. Artículo quinto: La administración representación legal y el uso de la firma legal estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 200. Que en virtud de la cesión precedente, deciden designar socios gerentes a Belkys Olga Klos y Gustavo Oscar Basciano.

Escribano - Angelone Ricardo
Nº 49.574

POLIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por contrato privado del 6.5.94 Norberto Gabriel Burstein cede y transfiere las 50.000 cuotas sociales que posee a favor de Abraham Koifman, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.234.312, Alvear 35, Martínez, Provincia de Buenos Aires, por la suma de $ 500.000. Reforma artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.

Autorizado - Alba Yolanda More
Nº 49.475

PUGLIARA Y MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 - Oscar Carlos Martínez, argentino, casado, 45 años, DNI 4.982.939, Liniers 185, Bernal, y Roberto Pugliara, argentino, casado, 40 años, DNI. 10.664.768, Bustamante 430, Avellaneda. 2. PUGLIARA Y MARTINEZ S.R.L. 3. Por 99 años desde su inscripción. 4. Sede en Iriarte 3159, Cap. Federal. 5: Objeto: explotación de centro polideportivo, mediante alquiler campos de juego de fútbol. 5: Explotación de Snack Bar dentro del mismo; Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución productos de consumo; insumos industriales y máquinas y herramientas en general; Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles e inmuebles; importación y exportación; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) Capital $ 2.000. 7) Administración y dirección indistintamente por ambos socios, como Gerentes. 8) Asambleas cada tres meses. 9) Cierre de ejercicio al 31 de marzo. 10) Liquidación por los socios o tercera persona como Liquidador.

Autorizado - Héctor Capra
Nº 82.700

QUILMES - BOWLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución por Contrato Modelo de S.R.L. El 6 de abril de 1994. Socios: Aldo Antonio D'Abundo de 35 años de edad, casado, argentino, empresario domiciliado en la calle Lugones 760 Quilmes, provincia de Buenos Aires, con documento Nacional de Identidad Número 13.444.194 y el señor Claudio Morala de 38 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Santa Fe 873, Ezpeleta, provincia de Buenos Aires con Documento Nacional de Identidad Número 11.929.305. Denominación: "QUILMES BOWLING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: Diez (10) años. Objeto: Actividades deportivas, bowling, actividad de esparcimiento para promover torneos y actos recreativos. Recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias, equipos o planta industrial, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, o financieros fueren necesarios para cumplimentar con sus fines. Capital: $ 10.000 (Pesos Diez Mil). La Administración estará a cargo de un socio gerente quien tendrá la representación legal de la sociedad, con todas las facultades para obligar a la misma, teniendo a su vez el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: El 30 de abril de cada año. Socio Gerente. Aldo Antonio D'Abundo. Sede Social: Montevideo 595 1º "A" Capital Federal.

Socio Gerente - Aldo D'Abundo
Nº 82.756

REPUESTOS LOPE DE VEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por acto privado de fecha 6/9/93 se constituyó la sociedad "REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.". Sus socios son los señores Miguel Angel Caputo, 34 años, argentino, casado, DNI 12.703.997, con domicilio real en Avenida Lope de Vega 1424 Cap. Fed.; y Rosendo Eduardo Mamani, 37 años, argentino, casado, DNI 11.597.974, con domicilio en Alvarez Jonte 6266 Cap. Fed., ambos comerciantes. Duración: 80 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. Objeto social: la compra, venta, distribución y comercialización de artículos de repuestos para automotores, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Capital Social: $ 3.000. Valor de las cuotas: $ 1. Capital totalmente suscripto e integrado en la sig. proporción: Miguel Angel Caputo 1.500 cuotas por un valor total de $ 1.500, y Rosendo Eduardo Mamani 1.500 cuotas por un valor total de $ 1.500. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Sede social: Alvarez Jonte 6266 Cap. Fed.

Autorizada - Adriana Domínguez
Nº 82.727

ROMBO ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma arts. 1 y 2 ROMBO ELECTRIC S.R.L. art. 1; domicilio: Av. Rivadavia 2745 piso 8 "31" - C.F. Art. 2; Plazo: Plazo hasta 31-5-94. Bs. As. F 140 - Esc. 63-12-04-1994 - Registro 1257 C.F. Esc. Mónica Niedzwiecki.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 49.577

SANTERIA "SAN ESTEBAN"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Elisa Genc de Biberidis, 15/2/40, casada, turca, Thames 1538, Capital Federal, comerciante, CI. 8.548.762 Policía Federal; Nicos Biberidis, 10/1/30, casado, argentino, comerciante, Thames 1538, Capital Federal, LE. 4.057.856; y Esteban Biberidis, 14/6/61, casado, argentino, comerciante, Bynnon 6988, Capital Federal, DNI. 14.768.979. 2) 21/3/1994. 3) SANTERIA "SAN ESTEBAN" S. R. L. 4) Pasaje Bueras 157/9, Capital Federal. 5) Comercialización artículos de santería, cultos y rituales, marroquinería, artículos esotéricos y de regalos. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: $ 3.000, divididos en 60 cuotas de $ 50 cada una, suscriptas e integradas en efectivo en su totalidad. 8 y 9) La fiscalización y administración de la sociedad se encuentra a cargo del socio-gerente Sra. Elisa Genc de Biberidis, la que la representa legalmente. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Nicos Biberidis
Nº 82.671

SHOW-MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/5/94, se aumentó el capital social a $ 15.000, y la socia Isabel Natividad Rueda de Espinosa, argentina, LC. nº 2.301.188, de estado civil viuda, nacida el 25/12/16, ama de casa, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 949, 1º "7", Capital Federal, donó todas sus cuotas de capital a favor de Gaspar Eduardo Espinosa, argentino, casado, nacido el 16/7/48, LE. nº 4.991.420, y de María Alejandra Espinosa, argentina, soltera, nacida el 16/2/73, DNI. nº 23.126.815, quienes en el acto quedaron incorporados como socios.

Autorizado - Juan Carlos Espinosa
Nº 49.552

SUPERMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 16/4/94, los socios José Eduardo Rosenblatt y Tomás Koltai, cedieron 150 cuotas por $ 1.500 a Héctor Hugo Randazzo, arg., nacido el 23/2/58, casado, comerciante, DNI. 12.012.533, Donato Alvarez 1908, Cap. y 100 cuotas por $ 1.000 a Jorge Horacio Díaz, arg., nacido el 20/12/58, licenciado, casado, DNI. 13.072.453, 12 de Octubre 1606, PB, Cap., como resultado el capital social se conforma: J. E. Rosenblatt y T. Koltai, 375 cuotas cada uno, H. H. Randazzo 150 y J. H. Díaz 100 cuotas de $ 10 cada una.

Autorizado - Carlos E. Arroyo
Nº 49.478

TEA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 2/5/94 pasada al folio 306 ante esc. M. G. Guthmann, Adsc. Reg. 219, Cap. Fed. TEA COMUNICACIONES S. R. L. modificó Estatuto Social a saber: la designación de gerentes se hace fuera del Estatuto y se modificó art. 8 fijando como mayoría simple la necesaria para la deliberación de socios. Se designaron nuevos gerentes: Jorge Alberto Guilis, Carlos Alberto Ulanovsky, Juan José Panno y Carlos Alberto Ares. Gerente Suplente: Carlos José Ferreira. El señor Salvador Ramón Brescia cedió a socios de la sociedad, Carlos Alberto Ulanovsky, Juan José Panno, Carlos Alberto Ares y Carlos José Ferreira la cuota de pesos 1.500 que tenía en la sociedad por la suma de pesos 1.500.

Autorizada - Cecilia U. Petriz
Nº 82.766

TOP SERV INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2/5/1994. Se retira de la sociedad y de la gerencia Gustavo Osvaldo Bulderini. Ingresan Osvaldo Adrián Berretti y Diego Carlos Gloza. Se modifica el art. 4º adaptándolo y el art. 3º: Objeto: explotación de instalaciones para enseñanza y práctica deportiva, servicios gastronómicos, servicios de comunicación por telefonía celular; comercialización de aparatos, partes e implementos para ese fin; importación y exportación. Art. 5º: firma social, dos gerentes conjuntamente. Gerentes: Carlos José Gloza y Diego Carlos Gloza.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 82.731

VALVULAS FADEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 7 de enero de 1994, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta del 30 de agosto de 1993. 2) Se capitaliza $ 78.999,978, provenientes de la cuenta ajuste de Capital que surgen de los Estatutos Contables de la sociedad al 31 de agosto de 1992, que convertidos en cuotas sociales se distribuyen entre los socios en proporción a sus participaciones en el Capital Social. 3) Se aumenta el capital en la suma de $ 251.000, mediante la capitalización de aportes en efectivo realizados antes de ahora y que son suscriptos e integrados entre sus socios. 4) Se modifican las cláusulas: Primera: La sociedad se denomina VALVULAS FADEVA S. R. L. y tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: El capital se fija en la suma de $ 330.000, dividido en 3.300 cuotas de $ 100 cada una, aportados totalmente por los socios. Se modifican además las cláusulas Séptima y Octava.

Gerente - Roberto O. Panagopulo
Nº 82.703

VIACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: por instrumento privado del 21 de abril de 1994 el Sr. José María Joaquín de Chana Paz cedió a su consocio Sr. José Javier Fernández las once mil (11.000) cuotas sociales que tenía en la sociedad VIACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total de $ 12.500.

Autorizado - Osvaldo Bruno
Nº 49.511

VIAMONTE CENTRO MEDICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 4/5/94. Folio 919. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. Emilio Virgilio Carlos Troise, argentino, casado, médico, nacido el 1/4/57, DNI. 12.980.445, domicilio Av. Cabildo 875, 1er. piso de Cap. Fed. y Lea Zulema Piñero, soltera, argentina, ama de casa, nacida el 18/9/30, DNI. 3.089.411, domicilio Av. Cabildo 875, 1er. piso de Cap. Fed. Constituyeron: VIAMONTE CENTRO MEDICO S. R. L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en R. P. C. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Viamonte 2715. Capital: $ 10.000. Objeto: Industrial y comercial: mediante la fabricación, alquiler y todo tipo de comercialización de instrumentos, aparatos, insumos y productos necesarios para el profesional de la medicina. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, construcción y refacción de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Y en especial inmuebles destinados a consultorios médicos, paramédicos y profesionales de la medicina, quirófanos, salas de rehabilitación u de otro tipo relacionados con esas actividades. Importadora-exportadora: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Designación de gerentes: Emilio Virgilio Carlos Troise y Lea Zulema Piñero indistintamente.

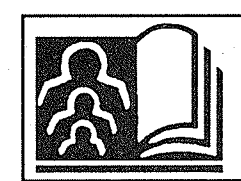
Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 82.653

VISUAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 18/4/94: Jorge Manuel Rodolfo Puente, casado, arg., DNI. 10.131.725, edad: 42 años, decorador y Silvana Valotta, casada, arg., DNI. 11.499.753, edad 39 años, médica; ambos domiciliados en Tronador 2660 de Cap. Fed.; Constituyeron: "VISUAL CENTER S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: La prestación de servicios en el área del diseño, arquitectura comercial, decoración de interiores y exteriores, imagen corporativa, planificación de eventos, paisajismo, remodelación y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Comercial: La compraventa, depósito, distribución y consignación de frutos y productos del país, en estado natural, elaborados y semielaborados. Importación y exportación: La importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. Inmobiliaria: Compraventa de bienes inmuebles, participación directa o indirecta con la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, de edificios, obras viales, desagües, demoliciones. Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital Social: $ 4.000. Administración y representación: Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Socios gerentes: Jorge Manuel Rodolfo Puente y Silvana Valotta. Sede social: Tronador 2660, de Cap. Fed.

Autorizado - Gabriel García Franceschi
Nº 82.778



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

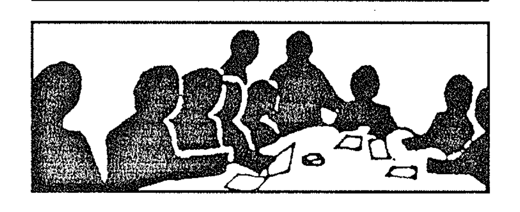
LA ROSAURA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. Nº 1097 del 20.12.93, según A.G.E. de fecha 6.7.93 Ricardo César Urien, argentino, soltero, 28.5.60, Bancario, CIPF 9.017.668, Av. Figueroa Alcorta 3040, 7mo. B de Capital, Cedió sus cuotas a favor de Rosa María Aldao de Urien, arg. viuda, 26.8.29, Empresaria, LC 319.734, Av. Figueroa Alcorta 3040, 7mo. B Capital, y juntamente con Rosa Urien de Anchorena, argentina, casada, 7.1.55, Docente, DNI 11.802.342, Av. Callao 2050, 8vo. A Capital, Alejandra Urien, argentina, 29.11.58, ama de casa, soltera, DNI 12.945.397, Av. Figueroa Alcorta 3040, 7mo. B Capital; Paula Gloria Urien, argentina, soltera, 15.9.64, periodista, DNI 17.839.605, Av. Figueroa Alcorta 3040, 7mo. B de Capital, Resolvieron Adecuar los Estatutos a la Ley 19.550. Denominación: "LA ROSAURA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras edificios, viviendas industrias, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Importación y Exportación: Mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. Capital: $ 40.000. Administración: Socios Comanditados. Representación Legal: Dos Socios Solidarios en forma indistinta. Mandato: por todo el término del contrato. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Socios Solidarios: Rosa María Aldao de Urien y Rosa Urien de Anchorena. Domicilio Social: Reconquista 336, piso 11, Capital Federal.

Escribana - Irma Polverari
Nº 82.777

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 24 de mayo de 1994, a las 15 horas en Laprida 4851, Villa Martelli, P.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1991, 1992 y 1993. Motivos de su atraso.
3º) Elección de nuevas autoridades.

Presidente - Luis M. Medrano
e. 16/5 Nº 82.469 v. 16/5/94

ASTILLEROS MESTRINA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, al 30/6/1993;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
5º) Consideración de las remuneraciones propuestas al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado, en exceso sobre el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnicas administrativas desempeñadas por los miembros del directorio.

Presidente - Federico Tombacco
e. 16/5 Nº 82.573 v. 20/5/94

"B"

BANCO MAYO
Coop. Ltdo.

CONVOCATORIA

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de mayo de 1994 a las 12 horas en el local de la calle Sarmiento 732, Piso 10 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Delegados para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del aporte de capital del Banco para la conformación de una Sociedad Anónima de Inversión destinada a la constitución de una Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones en los términos de la ley 24.241. Asociación con otras Entidades Cooperativas con tal fin. Designación de representantes de la Entidad ante las Sociedades referidas. Informe de los trámites.
3º) Consideración de la participación del Banco como accionista en una Compañía de Seguros de Retiro. Autorización al Consejo de Administración para decidir las inversiones legalmente necesarias.

Buenos Aires, mayo de 1994.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 16/5 Nº 82.569 v. 18/5/94

"C"

CEDROS DORADOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, 19,30 horas en Rivadavia 413, 10º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.250, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Socios morosos. Informe sobre los mismos.
5º) Donaciones recibidas.
6º) Presupuesto de gastos e inversiones ejercicio 1994.

Director - Federico B. Camba
e. 16/5 Nº 82.555 v. 20/5/94

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1994 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui 1964 - Morón, a las 14 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás anexos cerrados al 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Remuneraciones al Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Francisco Ferella
e. 16/5 Nº 82.499 v. 20/5/94

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE
S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1994 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui 1964 - Morón, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad anónima.
3º) Reforma de estatutos.

Presidente - Francisco Ferella
e. 16/5 Nº 82.500 v. 20/5/94

"H"

HUNGARIA ASOCIACION HUNGARA EN LA ARGENTINA

AVISO DE CONVOCATORIA

Para la Asamblea General Ordinaria del día 28 de mayo de 1994 a las 18.30 horas en su sede central Pje. Juncal 4250 - 1636 Olivos con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que certifiquen con sus firmas el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización Financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

Presidente - Joseph Lomniczy
Secretario - Andrés Szalay

Conforme con lo dispuesto por el artículo 41 de la ley 20.337 la documentación correspondiente al punto 2 se halla a disposición de los Asociados en la Sede Central.

e. 16/5 Nº 82.489 v. 16/5/94

"L"

LIDJI
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 6º dto. "A", de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 1994 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios directores y síndico titular;
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año;
4º) Elección por el término de un año de síndicos titular y suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Lidji
e. 16/5 Nº 1425 v. 20/5/94

"S"

STERLING PRODUCTS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 10:30 horas, en Cerrito 740, Piso 16, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y tratamiento de los resultados.
2º) Honorarios del Directorio y Síndicos.
3º) Aprobación gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Antonio Ortiz Bolaños

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 16/5 Nº 82.516 v. 20/5/94

SYNCO
S.A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 18 horas, a celebrarse en Florida 622, 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la conducta de los directores José A. Palumbo y Claudio D. Serrats, según denuncia del presidente Alejandro A. Orezzoli hecha al síndico de la sociedad.
3º) Remoción de dichos directores.
4º) Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio señor Alejandro Alberto Orezzoli.
5º) Fijación del número de directores del nuevo directorio a elegir por la asamblea.
6º) Elección del nuevo directorio.

Síndico - Marcelo Almonacid

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.

e. 16/5 Nº 82.593 v. 20/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa se rectifica edicto del 7/7 al 14/7/93 bajo recibo Nº 52.903 siendo el comprador Osvaldo Daniel García dom. Otero 558 Ituzaingó Pvcia. de Bs. As. del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en ARAOZ 2418 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.479 v. 20/5/94

"F"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa Osvaldo Jorge Monastiriotis dom. Fray Cayetano Rodríguez 336 Cap. vende su negocio de Hotel (S.S.C.) sito FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 336/40 Cap. a María Angélica Berrondo dom. Jujuy 2112 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.480 v. 20/5/94

"M"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Marta Beatriz Villalba dom. H. Pueyrredón 449 Cap. vende a María del Carmen Flavia Tunesse, dom. José M. Moreno 274 Cap. su hotel (s.s.c.) Cap. 18 hab. y 30 pasajeros, sito en MONTEVIDEO 939 PB. 1º y 2º Piso, Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./Ley n/Ofic. Término legal.

e. 16/5 Nº 82.511 v. 20/5/94

"R"

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Ernesto Rosende Pillado y Evaristo Insúa, dom. R. de Janeiro 582, venden a Manuel Angel Maciel, dom. Bogotá 1860 1º "A", negocio panificación, elaboración de pan, galletitas, masas y similares, elaboración y venta de emparedados, denominado "Del Mortero", sito calle RIO DE JANEIRO Nº 582 de esta Ciudad. Reclamos términos de Ley, nuestras Oficinas.

e. 16/5 Nº 82.493 v. 20/5/94

"S"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que se rectifica Edicto Nº 81.813 publicado del 9/5/94 al 13/5/94 con relación al fondo de comercio de "Garage Comercial" ubicado en SANABRIA Nº 2437/45, Capital Federal, léase vendedora: Elsa Margarita Bonacossa de Tambussi con domicilio en Oruro 1168, Capital Federal y léase comprador: Abel Vázquez con domicilio en Villegas 1508, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/5 Nº 82.673 v. 25/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTION GAME
S. A.

Esc. del 22/4/94 protocoliza acta de Asamblea Ordinaria de accionistas que designó y distribuyó los cargos de Director Titular y Suplente: Presidente: Juan Carlos Di Marco. Director Suplente: Mario Contreras.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 16/5 Nº 49.304 v. 16/5/94

ARGEX MINERALS CORPORATION
(Apertura de sucursal)

Instrumento Privado del 22/3/94. Domicilio de Origen: Vancouver, Columbia Británica, Canadá. Sucursal: Av. Corrientes 545, 7º p., Cap. Fed. Capital Social: No se asigna. Representantes: Enrique Loncán, abogado, casado, con D.N.I. 4.236.806, argentino, con domicilio en Av. Corrientes 545, 7º p., Cap. Fed.; Alfredo Mauricio Vítolo, abogado, casado, con D.N.I. 14.526.654, argentino, con domicilio en Av. Corrientes 545, 7º p., Cap. Fed. y Moira Parga, abogada, casada, con C.I. 6.100.578, argentina, con domicilio en Av. Corrientes 545, 7º p., Cap. Fed.

Abogado - Enrique Loncán
e. 16/5 Nº 82.562 v. 16/5/94

"B"

BANCA DEL GOTTARDO

REPRESENTACION

Se comunica que el Directorio de la BANCA DEL GOTTARDO - Lugano - Suiza, con fecha 24 de junio de 1993 ha resuelto el cierre definitivo de su Representación en la República Argentina.

Representante - María Gabriela Berta
e. 16/5 Nº 82.485 v. 16/5/94

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 29 de abril de 1994, se integró este último de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Angelino; Vicepresidente 1º: José María González de la Fuente; Vicepresidente 2º: Ottokarl Finsterwalder; Directores Titulares: Mariano Felder, Ricardo María Rivero Haedo, Angel Andrés Crosignani, Enrique Atilio Sbertoli; Directores Suplentes: Julio Víctor Rovegno, Nicolás Diego Ruiz Guiñazú, Alarich Fenyves. Todos con mandato por el término de un año.

Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 16/5 Nº 82.560 v. 16/5/94

B. y B. OLEAGINOSOS S. A. (En liquidación)

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 21/8/92 protocolizada por esc. del 22/4/94 al Folio 706 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se resolvió: Disolver anticipadamente la Sociedad y su liquidación, nombrándose liquidadores a los Directores: Juan Carlos Portela, Nolly Sirkis y Juan Cristian Born (h.). Y por reunión de Liquidadores del 2/5/93 renunció el Liquidador Sr. Juan Carlos Portela.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 16/5 Nº 1426 v. 16/5/94

"C"

CEMENTOS EL GIGANTE
S. A.

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

Fusión por absorción de CEMENTOS EL GIGANTE S. A. (Sociedad Absorbida)
con CEMENTOS AVELLANEDA S. A.
(Art. 83º inciso 3º de la Ley 19.550)

De acuerdo a lo establecido en el artículo 83º, inciso 3º de la Ley 19.550 se brinda a continuación la siguiente información:

A. Razón Social, Sede Social y Datos de la Inscripción en el Registro Público de Comercio:

— CEMENTOS AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA. Defensa 113 - 6º piso - Capital Federal. Datos de la última inscripción en el Registro Público de Comercio: Folio 9180, Libro 111, Tomo A de fecha 13 de julio de 1992.

— CEMENTOS EL GIGANTE SOCIEDAD ANONIMA. Av. Pte. Perón 1328, San Luis, Provincia de San Luis.

Datos de la última inscripción en el Registro Público de Comercio: Tomo 85, Folio 232, Número 25 de fecha 7 de julio de 1993.

B. Aumento del capital de la sociedad incorporante (CEMENTOS AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA): $ 268.713.

C. Valuación del Activo y del Pasivo de las Sociedades Fusionantes:

	Cementos Avellaneda S.A.	Cementos El Gigante S.A.
Activo Corriente	23.718.620	5.361.970
Activo no Corriente	66.372.058	17.113.830
Activo Total	90.090.678	22.475.800
Pasivo Corriente	8.334.275	1.666.970
Pasivo No Corriente	2.284.126	0
Pasivo Total	10.618.401	1.666.970
Patrimonio Neto	79.472.277	20.808.830
Total Pasivo y Pat. Neto	90.090.678	22.475.800

D. Razón Social, tipo y el domicilio acordado para la sociedad a constituirse: Dadas las características de la Fusión, CEMENTOS AVELLANEDA S.A. absorbe a CEMENTOS EL GIGANTE S.A., por lo tanto, no se va constituir una nueva sociedad. El domicilio de CEMENTOS AVELLANEDA S.A. es el indicado el punto A del presente aviso.

E. Fecha del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: El compromiso previo de fusión se firmó el 24 de febrero de 1994. Las resoluciones sociales que lo aprobaron son del 29 de abril de 1994.

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller
e. 16/5 Nº 82.487 v. 18/5/94

CEVASA
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/2/94, ante la renuncia del Directorio anterior, el Directorio de CEVASA S.A. quedó así constituido: Presidente: Marta Noemí Perroni; Vicepresidente: Ezequiel Aldo Colman; Director Suplente: Aldo Alberto Colman. Vto. de los mandatos el día 31 de agosto de 1996.

Autorizado - Carlos G. Ballester
e. 16/5 Nº 82.512 v. 16/5/94

COMPAÑIA IBERA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 24/2/94, se resolvió revocar la designación como Representante en la República Argentina a la señora Valeria María Quesada; designar como nuevo Representante en la República Argentina al señor Alberto Diego McLean (h.), argentino, casado, escribano, nacido el 9/2/1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.298.552 y domiciliado en Cerrito 822, piso 4º Ciudad de Buenos Aires; y sustituir el domicilio de la representación fijándolo en la calle Cerrito 822 piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado
e. 16/5 Nº 82.484 v. 16/5/94

"D"

DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
S. A. C. I.

Por instrumento privado de fecha 3 de abril de 1990, la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 3 de abril de 1990 de DESACI DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.C.I., aumentó el capital y reformó el art. 5 del estatuto social: el capital social es de $ 267.700, compuesto por 267.700 acciones ordinarias, con derecho a un voto cada una. El valor nominal de cada acción es de un peso ($ 1). Para ser publicado durante tres días.

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate
e. 16/5 Nº 49.275 v. 18/5/94

DOCTHOS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 17/2/94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Horacio A. Grosso; Directores Titulares: Jorge D'Urbano; Roberto Ferraro; Daniel Riera; Agustín Colombo; Demetrio J. Menéndez; Síndicos Titulares: Oscar M. Castro; Emilio Aiccardi; Carlos Gindre; Síndicos Suplentes: Hugo Pentenero; Ernesto San Gil; Eduardo L. Llanos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 16/5 Nº 82.566 v. 16/5/94

DUOMO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 5/3/1991 se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del cap. social, la disolución anticipada de la sociedad, a partir del 26/3/1991. Se designa al señor Presidente del Directorio, Pablo Santiago Nazar, liquidador de la misma, quien ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Pablo Santiago Nazar
e. 16/5 Nº 49.298 v. 16/5/94

"E"

EMASUR
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea del 29/10/90 y 2 de mayo de 1993, el nuevo directorio quedó integrado así: Presidente: Ing. Eduardo I. Matrajt; Vicepresidente: Claudio E. Matrajt; Directora: Ana Argentina Yensen. Síndicos Titular y Suplente respectivamente: Dr. Rafael Kaminsky y Dr. Marcelo Rotella. Nuevo Domicilio social: Las Heras 3419 - 4º B, Cap.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 16/5 Nº 82.546 v. 16/5/94

"I"

INVERSIONES Y SERVICIOS BANKAMERICA
S. A.

Por escritura pública complementaria Nº 296 del 5 de mayo de 1994, se fijó el capital de la sociedad en la suma de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
e. 16/5 Nº 82.557 v. 16/5/94

I.T.H. INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON
Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos

Por acta de asamblea y reunión de directorio del 9/5/94 se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares Ing. José Fermín Colina y Alberto Segundo Carlos Fava y nombrar en su reemplazo a los Ing. Milán Eduardo Klaric y Roberto Ricardo Señaris como Presidente y Vicepresidente, respectivamente y a la Sra. Alicia María Belsito como Directora Suplente, todos con mandato hasta el 30/6/96.

Presidente - Milán E. Klaric
e. 16/5 Nº 82.539 v. 16/5/94

"J"

JUNIN T. V.
S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, de fecha 24 de marzo de 1994, eligió su Directorio, y distribuyó los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Basilia Jaliquias. Vicepresidente: Natalio Wende.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 16/5 Nº 49.302 v. 16/5/94

"L"

LAMINACION DE HIERRO PREVILAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Que por Acta de asamblea extraordinaria del 18/3/94, se formalizó la elección de Directores distribuyéndose los cargos asi: Presidente: Máximo Padovani, Vicepresidente: Virgilio Padovani, Director: Virgilio Padovani.

Presidente - Máximo Padovani
e. 16/5 Nº 82.518 v. 16/5/94

LA PRINCIPAL
Soc. Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1684

En la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número diecisiete mil ciento setenta y uno, siendo las tres últimas cifras válidas para el sorteo Plan Reconquista: Ciento setenta y uno.

Presidente -
e. 16/5 Nº 82.559 v. 16/5/94

LAUCANACA Y CEFERINO
S. A.

Por asamblea del 27/12/94 se aceptó renuncia vicepresidente Vicente Luis Garófalo y Director suplente Vicente Garófalo. Cambio sede social a Yerbal 4248, Capital.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 16/5 Nº 49.324 v. 16/5/94

LEDENTOR
S. A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime del 24/2/94 se eligieron autoridades quedando como Presidente: Hipólito Roberto Maloberti y Directora Suplente: Ana María Maloberti, todos con mandato hasta el 31/10/96.

Presidente - Hipólito R. Maloberti
e. 16/5 Nº 82.538 v. 16/5/94

"M"

MAXIMA
S. A. AFJP

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas de fecha 22/4/94, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Enrique W. Ruete Aguirre; Directores Titulares: Jorge A. Heinze; Ekkehard F. Wagner; Roberto Bianchi Fiorito; Antonio M. Losada; Directores Suplentes: Juan C. Roberts; Víctor A. D'Atri; Héctor Randerath; Enrique L. Feuillassier.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 16/5 Nº 82.565 v. 16/5/94

MOLIGAN
S. A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime del 31/8/93 se eligieron autoridades quedando como Presidente: Hipólito Roberto Maloberti y Directora Suplente: Ana María Maloberti, todos con mandato hasta el 30/4/96.

Presidente - Hipólito R. Maloberti
e. 16/5 Nº 82.537 v. 16/5/94

"R"

RIHECA
S. A.

Se hace saber que conforme lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de accionistas del 12 de abril de 1994, de elección de autoridades y de distribución de cargos, el directorio se encuentra integrado por: Presidente: Carlos Alberto Segura. Vicepresidente: Juan Carlos Galante. Director Suplente: Horacio Enrique Taborelli. No está comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 16/5 Nº 82.488 v. 16/5/94

"S"

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y de Clase de fecha 5 de abril de 1994 y posterior reunión de Directorio del mismo día, en la Sociedad SANATORIO GÜEMES SOCIEDAD ANONIMA han sido designados en calidad de Directores Titulares las siguientes personas: Sergio Osvaldo Lajer, Alberto Salomón Goldman y Carlos Alberto Pérez Aguilar. Presidente del Directorio el Lic. Sergio Osvaldo Lajer; Vice Presidente el Contador Carlos Alberto Pérez Aguilar y Director el Sr. Alberto Salomón Goldman. Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.

Presidente - Sergio O. Lajer
e. 16/5 Nº 82.554 v. 16/5/94

SAN FERNANDO CHICO
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/4/94, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó como liquidadores a Clotilde Zubizarreta de Caride; Mercedes Caride y Miguel Caride.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 16/5 Nº 82.567 v. 16/5/94

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados - Capital Federal

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA:

Resultado del acto de adjudicación de vehiculos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de marzo de 1994.

S-(Sorteo) - L-(Licitación).
Bien tipo 02:

Grupo Nº 8: 31-S.
Grupo Nº 9: 14-S.
Grupo Nº 10: 94-S - 59-L.
Grupo Nº 11: 121-S - 61-L.
Grupo Nº 12: 121-S - 71-L.
Grupo Nº 13: 121-S - 18-L - 62-L.
Grupo Nº 14: 121-S - 70-L.

Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 16/5 Nº 82.508 v. 16/5/94

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
S. A.

Por escritura Nº 506 del 17/12/93 se otorgó poder general administrativo a Adolfo Reinaldo Pérez Lugones.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 16/5 Nº 49.327 v. 16/5/94

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
S. A.

Por escritura Nº 127 del 17.3.94 se otorgó Poder General de administración y disposición a Héctor Gómez.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 16/5 Nº 49.325 v. 16/5/94

SEBASTIAN MARONESE E HIJOS
S. A.

Por escritura Nº 128 del 17.3.94 se otorgó Poder General de administración y disposición a Adolfo Pérez Lugones.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 16/5 Nº 49.326 v. 16/5/94

"T"

TOME CARNICERIAS INTEGRADAS
S. A.

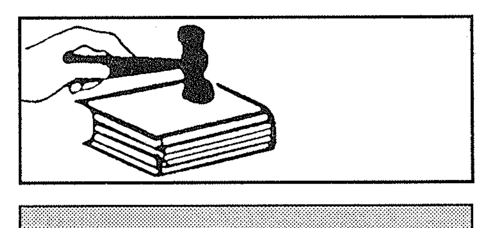
Se avisa por un día: que con Escritura Nº 118 del 4/5/94 Reg. Notarial 1466 - Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria del 28/10/93 de la sociedad TOME CARNICERIAS INTEGRADAS S.A., la que trató la elección y distribución del Directorio por el término de 3 años, quedando el mismo de la siguiente manera: Presidente: Adolfo José Aloia. Vicepresidente: Carlos Adolfo Zermatten. Director: Carlos Hugo Burzio. Por el término de un año se designaron Síndico Titular: Dr. Carlos Raúl Marranzino. Síndico Suplente: Dr. César Augusto Villamayor.

Autorizado - Raúl Carbonaro
e. 16/5 Nº 82.528 v. 16/5/94

TOYS GAME
S. A.

Esc. del 22/4/94 protocoliza acta de Asamblea Ordinaria de accionistas que designó y distribuyó los cargos de Director Titular y Suplente: Presidente: Juan Carlos Di Marco. Director Suplente: Mario Contreras.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 16/5 Nº 49.320 v. 16/5/94



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

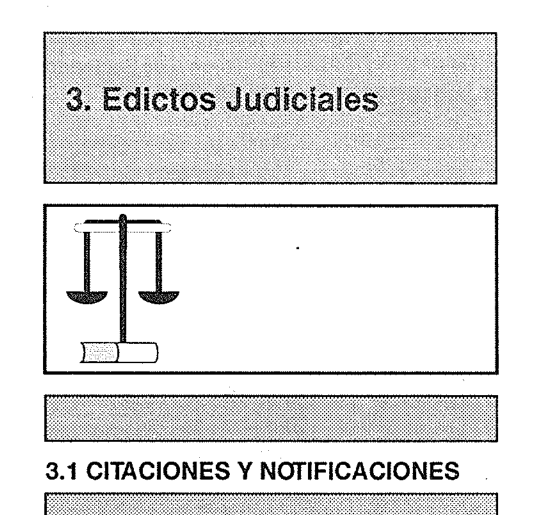
EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —EDCADAS-SA—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Nacional de Aduanas, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 —apartado 3— inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario Nº 1001/82, que el Martillero Augusto L. Baistrocchi, rematará el día 20 de mayo de 1994, a las 14.00 horas, en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: caolín-plaquetas con componentes electrónicos-partes para máquina fotocopiadora, compresor con mesa hierro, medidor de gas natural y otro de aire, olimetoxietano, propilamina, etilamina, metilpiperazina, tratrametil etilenolimina, etiloiisopropilamina, mitroamisol-amisiolina, oliazabiciela octano, cloruro de metiltrioctilaminio-carbomiliimidazol, libros y folletos, manufacturas torneadas de madera, amplificadores de RF, cremas faciales, loción, bronceador y shampoo, artículos de vestir, relojes de taximecánicos, fibra bisal, manómetro de liquidos, revestimiento para suelos de fibra sintética, bobinas de hilados oleofinicos, cueros de guanacos, máquina fuerza motora neumática-para-

caídas, parte de intercambiadores de calor a placas, derivadores de señal por cable, equipo deck, aparato para laboratorio cinematográfico compaginador de imágen, codos PVC para plomería, equipo de ventilación para máquina industrial, válvulas y partes de válvulas, juego de placas de metal diamantado, bombas, válvulas a diafragma, aros para motores, actuador neumático, óxido de aluminio para cromatografía, conjuntos de empalmes y conectores para tensiones, videocassetteras, aparato para análisis hematológico, artículos de uso doméstico de acero inoxidable y electrónicos, lápices mecánicos de plástico, rizadores de cabello, alarmas de uso doméstico, mesa de aglomerado enchapado en fórmica, espejo, bolsas con palos de golf, bote inflable de goma y tela, cojinetes de goma, unidad de plástico de farol delantero luz posición y giro, pistones para frenos, servofrenos, interruptores para luz, limpiaparabrisas, bocina, armazón de butaca para automóvil, herramientas neumáticos uso manual, bomba de combustible, blancos para arquería, atriles de aluminio, puntas de flecha, centros musicales, juguetes de autoradio comandados por comando lumínico y por voz, repuestos varios automotor, calzados varios, bolsos, manteles, radio reloj digital, radio cassette, instrumento para detectar potencia de frenado en vehículos, sintonizador digital, condensadores electrolíticos de aluminio, correas de transmisión, caja de transmisión de movimiento, alfombra, tejidos de poliester, balanzas de escala digital para pesar personas, balanza para pesar alimentos, cabezales numeradores impresores para máquina industria gráfica, reloj digital, estanterías metálicas de exhibición, preamplificador y fuente, rotuladoras, púas para discos, radiocassettera, cubierta, cubiertas para avión, teléfonos intercomunicadores, valija de plástico, papel carta en resma, transmisor de VHF, núcleos de ferrite, carretes para bobinas, carretes de alambre de cobre, medidores de amperhora, parte de mecanismo de arranque de automotor, válvulas completas, repuestos para compresores de aire, espinomanómetros electrónicos, carburador para automotor, conjunto transmisor para aviación, juego para equipo encolador para cajas, máquina depiladora computarizada de uso profesional, torno dentalvideocámara con cargador de baterías, bandeja giradisco, órganos, plaquetas de red, aspiradora de uso industrial, electric counter, mecanismo para tarjeta musical, relojes de viaje con alarma y despertador, cassettes de video, máquina fotocompresora, ventiladores de uso industrial, bombas de diafragma para mecanismos de limpiaparabrisas de automotor, válvulas de retención para el uso en mecanismos de limpiaparabrisas, hebillas, plaquetas de videograbadoras y chassis para grabador de sonido, partes y piezas para máquina caterpillar, máquina de calcular con visor e impresión, microscopio óptico. Amplio detalle en catálogo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.: 901025/93 - 901108/94 - 900071/94 - 900066/94 - 900067/94 - 900068/94 - 900073/94 - 900075/94 - 424479/91 - 900087/94 - 900088/94 - 900089/94 - 900120/94 - 900121/94 - 900106/94 - 900116/94 - 900101/94 - 900100/94 - 900099/94 - 900095/94 - 900096/94 - 900097/94 - 900098/94 - 900091/94 - 900092/94 - 900129/94 - 900128/94 - 300036/94 - 300040/94 - 300035/94 - 300032/94 - 300030/94 - 900024/94 - 900134/94 - 900209/94 - 900236/94 - 900240/94 - 900191/94 - 900176/94 - 900173/94 - 900147/94 - 900184/94 - 900137/94 - 900557/94 - 900520/94 - 900516/94 - 900503/94 - 900497/94 - 900377/94 - 900309/94 - 900314/94 - 900387/94 - 900400/94 - 900386/94 - 900416/94 - 900529/94 - 900541/94 - 900542/94 - 900555/94 - 900543/94 - 900532/94 - 900533/94 - 900534/94 - 900548/94 - 900540/94 - 900550/94 - 900535/94 - 900554/94 - 900553/94 - 900391/94 - 900385/94 - 900491/94 - 900487/94 - 900486/94 - 900485/94 - 900484/94 - 900483/94 - 900482/94 - 900481/94 - 900477/94 - 900468/94 - 900463/94 - 900462/94 - 900580/94 - 900577/94 - 900570/94 - 900569/94 - 900606/94 - 900608/94 - 900610/94 - 900612/94 - 900601/94 - 900605/94 - 900623/94 - 900598/94 - 900603/94 - 900607/94 - 900632/94 - 900644/94 - 900384/94 - 900625/94 - 900642/94 - 900421/94 - 900405/94 - 900388/94 - 900572/94 - 900528/94 - 900397/94 - 900406/94 - 900286/94 - 900307/94 - 900504/94 900502/94 - 900500/94 - 900545/94 - 900370/94-, con base según catálogo en el estado en que se encuentran. La exhibición de los bienes se realizará en la Terminal de Cargas Aéreas Ezeiza, Bodega Rezagos, en el horario de 9.00 a 15.00 horas, a partir del 16 del corriente hasta el día 19 de mayo de 1994 inclusive, y el día 20 de mayo en el horario de 9.00 a 12.00 horas, inclusive. Se abonará un 10 % del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10 % en concepto de comisión, más IVA, todo a cargo del comprador. Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Nacional de Aduanas conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Apoderado - Juan C. Lomaglio

e. 16/5 Nº 1428 v. 16/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 61, cita a ALBERTO ANTONIO CAPUTO DI PAOLA, a tomar intervención y ejercer sus derechos, en autos: "CAPUTO DI PAOLA, ALBERTO ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez cada mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/5 Nº 41.474 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a MARGARITA MATILDE TOBAL para que comparezca al juicio en autos "CONSORCIO RODRIGUEZ PEÑA 36/40/42/48 c/TOBAL MARGARITA MATILDE s/Ejecutivo" (Expte. Nº 89.507/93), bajo apercibimiento de designársele defensora oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 16/5 Nº 82.583 v. 17/5/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, sita en Bartolomé Mitre 718 Capital, cita y emplaza a STANISLAO ZAGRODSKY a que comparezca dentro del quinto día de la última publicación a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 14.394. Publíquese una vez por mes durante seis meses en autos "ZAGRODSKY STANISLAO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 16/5 Nº 44.675 v. 16/5/94

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita a ROBERTO ALEJANDRO ZALDARRIAGA para que comparezca a estar a derecho en los autos "ZALDARRIAGA, ROBERTO ALEJANDRO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Publíquese por un día. Buenos Aires, 11 de febrero de 1994.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
José Luis González, secretario.

e. 16/5 v. 82.509 v. 16/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de esta Ciudad, cita y emplaza por cinco días a los Sres. HEINZ SCHMIDT y CHRISTIAN WOLZ, a estar a derecho en los autos caratulados: "INCZE, MARIA EVA c/SCHMIDT, ANITA SIGRUNA y Otros s/Sumario" Expte. Nº 56.288, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 16/5 Nº 82.467 v. 17/5/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica que por un día en los autos "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c/TRUEBA, MARIA ESTELA s/Sumario" se ha resuelto citar a MARIA ESTELA TRUEBA, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 16/5 Nº 49.235 v. 16/5/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 54, a cargo del Dr. Luis Alberto Catardo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 Piso 1, Capital, cita y emplaza a ALADINO DIAZ para que comparezca a estar a derecho a la audiencia art. 68 L.O. fijada para el 20 de mayo de 1994 a las 11 hs., en los autos caratulados BUSTAMANTE RAMON ANSELMO c/DIAZ ALADINO y Otros s/Despido, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Marcela Rita Silva, secretaria.

e. 16/5 Nº 1084 v. 16/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario: RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ. Delito que motiva el proceso: Malversación de caudales públicos. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 26 de abril de 1994.- ... respecto de RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ, cíteselo mediante edictos que se publicarán durante cinco días, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado: Mauricio Zamudio - Juez de Instrucción. Ante mi: Marcelo Alejandro Sánchez - Secretario". Fecha: 26 de abril de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 13/5/94.

e. 16/5 Nº 1094 v. 20/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo de Francisco de Asís Soto, Secretaría Nº 11 a cargo de Santiago M. Bardi, con sede en Paraná 386, 4º piso, Capital Federal, cita para que comparezca en el plazo de cinco días a ANTONIO OTERO, a fin de que tome en autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/OTERO ANTONIO s/Ejecutivo", la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, arts. 145 y 531 CPCC. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Santiago M. Bardi, secretario.

e. 16/5 Nº 49.301 v. 16/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Cristina N. Lareo, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 3º Capital Federal, cita y emplaza a la demandada SILLY S.A. para que dentro de cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SILLY S.A. s/Ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 247 y 393 del C.P.C.C.). Fdo.: Oscar H. Garzón Funez, Juez Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 16/5 Nº 1095 v. 18/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza al demandado señor KASANETZ, LUIS ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días desde la última publicación en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/KASANETZ, LUIS ALBERTO s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Fdo.: Susana Córdoba, Juez Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Elida Zamora, secretaria.

e. 16/5 Nº 1096 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Elida Zamora, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza al demandado FINANSIT S.A. para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/FINANSIT S.A. s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Fdo.: Susana Córdoba, Juez Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Elida Zamora, secretaria.

e. 16/5 Nº 1097 v. 18/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO EDUARDO DABAT. Publíquese por tres días. Patricia Liliana de la Silva, auxiliar letrada.

Morón, 3 de mayo de 1994.
Silvia Graciela Marko, secretaria.

e. 16/5 Nº 82.343 v. 18/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 282 "Seccional 2da, de Tres de Febrero —Ciudadela— de la Policía de la Provincia de Buenos Aires s/Inf. a la ley 23.737; Imp. FARIAS, RAMON EDUARDO", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a EDUARDO RAMON FARIAS, D.N.I. Nº 18.439.686, de estado civil soltero, argentino, de 27 años de edad, de ocupación jornalero y con último domicilio conocido en la calle Tres Lomas Nº 413 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito de tenencia de estupefacientes

previsto por el art. 14, primera parte, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 21 de abril de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 16/5 Nº 1085 v. 20/5/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 225, caratulada: "BEZUS, MARIO MARTIN Su denuncia por infracción al art. 173 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a ANGEL BENEDETTI, quien se domiciliaría en la localidad bonaerense de San Martín, para que se presente en este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término de tres días de enterado, en razón de encontrarse imputado del delito previsto por el art. 263 en función del 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 22 de abril de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 16/5 Nº 1086 v. 20/5/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

"Cítase y emplázace a MIGUEL ANGEL JIMENEZ (DNI. 12.863.412, nacido 7-3-57 en Cabildo (Bs. As.), hijo de Arnaldo e Hilda Heim) a comparecer ante este Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317 piso 1º de la misma ciudad para que comparezca dentro de los seis (6) días de la publicación del presente al Tribunal para encontrarse ajustado a derecho en la causa Nº 16/90 "JIMENEZ, MIGUEL ANGEL s/Robo" que tramita por idéntica sede y secretaría por la cual se lo procesa —con resolución confirmada por la Cámara Federal de B. Bca.— en orden al delito de robo a E.N.Tel (art. 164 del C.P.), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. Fdo.: Alejandro César Romero, Secretario Federal Nº 2 del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca". Alcindo Alvarez Canale juez federal.
e. 16/5 Nº 1087 v. 16/5/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, secretaría Penal a cargo interinamente de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita y emplaza a DAVID RAMON SARBA, D.N.I. Nº 24.696.607, con último domicilio conocido en calle Epifanio Nº 786, Entrada 9, 2º Piso, Barrio 500 Vivienda de esta Ciudad de General Roca, Río Negro, a estar a derecho en autos caratulados: "SARBA, DAVID RAMON s/Robo calificado en concurso real con hurto agravado", Expte. Nº 468-Fº 260-año 1992. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Fdo.: María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 27 de abril de 1994.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 1088 v. 20/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
27	106	Juan Pablo Vigliero	26-04-94	RICARDO ALBERTO QUINTERO	3	SUMARIO Nº 65.258 DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	28-04-94	JUAN ALBERTO COLOMBO	3	INFRACCION A LOS ARTS. 89 Y 149 BIS DEL CODIGO PENAL

e. 16/5 Nº 36 v. 18/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	29-04-94	EDUARDO DANIEL HERRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	26-04-94	CARLOS NORBERTO VALESTRA	3	Nº 56.217
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13-04-94	CARLOS LUIS PALACIOS	3	HURTO CALIFICADO ART. 163 INC. 3 DEL CODIGO PENAL Y D.L. 6582/58
9	108	Carlos Alberto Haiek	25-04-94	DANIEL ANIBAL DIBIASE	3	Nº 56.493 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	02-05-94	HORACIO PAZ	3	DELITO DE ESTAFA EN FORMA REITERADA
10	130	Pablo García de la Torre	25-04-94	MANUEL ENRIQUE BASCARY	3	DEFRAUDACION
14	143	Darío Martín Medina	27-04-94	ANA MARIA BODAS DE COTO	3	FALSO TESTIMONIO
14	143	Darío Martín Medina	22-04-94	FELIX ARANDA	7	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	03-05-94	RODOLFO ALCIDES ROMERO	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	02-05-94	GLORIA O LOLIA BEATRIZ LOPEZ	2	DELITO DE USURPACION Y HURTO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	04-05-94	IBRAINO MAR MENDOZA PEREZ	3	HURTO CALIFICADO
25	145	Carlos E. Parga	02-05-94	DANTE ENRIQUE LESCANO	30	DELITO DE ROBO
29	136	Jorge A. de Santo	04-05-94	OMAR RUBEN FELICE	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	05-05-94	JORGE A. MALLARINI	3	Nº 34.873 DEFRAUDACION
31	119	Néstor Rodolfo Moroni	28-03-94	ROXANA KARINA TORNCHISKY	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	119	Néstor Moroni	28-03-94	MARIA LUISA DI SCALA Y EDMUNDO GABINO PEREZ	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
31	119	Domingo Luis Altieri	26-04-94	SILVIA ITATI ACOSTA	5	Nº 26.221 DELITO DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	26-04-94	OSCAR MARTIN	3	DEFRAUDACION - ART. 173 INC. 2DO. DEL C.P.
33	170	Gustavo R. Núñez	28-04-94	JUAN CARLOS MARTINEZ	3	HURTO
33	170	Gustavo R. Núñez	28-04-94	NIBIA ESTER MARTINEZ	3	HURTO
33	170	Gustavo R. Núñez	04-05-94	FERNANDO MIGUEL GUZMAN	30	ESTAFA
34	117	Marta N. Caputi	22-04-94	JORGELINA MONICA OTERO	5	ESTAFAS REITERADAS
34	117	Marta N. Caputi	22-04-94	ABEL ORLANDO DIAZ	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	14-04-94	MARIA IGNACIA FIGUEROA	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	14-04-94	GRACIELA DEL VALLE ARAGON	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	02-05-94	GUSTAVO ALFREDO MAFFI	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	28-04-94	ROSA SOFIA MENDOZA	5	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	28-04-94	ABEL ENRIQUE VIOLA	3	DEFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	22-04-94	JULIO CESAR CORVALAN	3	ESTAFA

e. 16/5 Nº 37 v. 20/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FILIPUZZI Y CIA. SAIFC Y F s/Quiebra" (61.541), con fecha 28 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 15/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Jorge F. Barcia con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1270 9º piso, of.: "A" y "B" de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6/9/94 y 27/9/94 respectivamente. Se ha fijado el día 18/10/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 1089 v. 20/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FRIGORIFICO MORENO S.A. s/Quiebra" con fecha 13 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 5/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Luis M. Escobar con domicilio en la calle Tucumán 1539 7º piso, "71", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29/8/94 y 19/9/94 respectivamente. Se ha fijado el día 11/10/94 a las 10.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 1090 v. 20/5/94

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, hace saber que obra Proyecto de Distribución de Fondos (L.C. 214) en autos: "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/5 Nº 1091 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por dos días en los autos caratulados: "LA RURAL S.A. DE SEG. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta de Acciones: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A." (expediente Nº 59.176), que ha dispuesto la venta al contado por medio de concurso de precios, de 284 acciones ordinarias nominativas no endosables y no cotizables en bolsa, propiedad de la fallida en la "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.", con una base de $ 16.653. A tales efectos, los oferentes tendrán un plazo hasta el 24 de junio de 1994 a las 13.30 hs. para presentar en la Secretaría Actuaria ofertas en sobre cerrado, que deberán abarcar, como requisito "sine qua non", la totalidad de las acciones cuya enajenación se ha resuelto y con las siguientes especificaciones (L. C. 199, inc. 5): nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, estado patrimonial del interesado, precio ofrecido y copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería invocada. Se admitirán solamente aquellas ofertas que provengan de entidades aseguradoras autorizadas para operar por la Superintendencia de Seguros de La Nación (art. 6 del Estatuto de la "CIA ARG. DE SEG. DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A."). Se establece una garantía del mantenimiento de la oferta del 20 % de la suma ofertada, a satisfacción del Tribunal. En caso de que las mejores ofertas fueran del mismo monto y no existieran elementos para atribuir la adjudicación a una de ellas, se llamará entre aquellas oferentes, a mejorar sus posturas en un plazo que oportunamente se determinará. La totalidad del precio ofertado deberá integrarse a las actuaciones dentro de los cinco días de que la adjudicación se encontrare firme; y las resoluciones se notificarán "ministerio legis" (art. 296, inc. 6, LC). El 28 de junio de 1994 el Actuario procederá a las 10.00 hs. a abrir los sobres que se hubieren presentado y a su lectura, acto que se llevará a cabo en presencia de quienes se encontraren presentes. Seguidamente, las actuaciones pasarán a despacho, para su consideración.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/5 Nº 82.564 v. 17/5/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de HONDAZO DEPORTIVO S.R.L. El Síndico es el contador don Sadofschi Daniel Edgardo con domicilio en la calle Riobamba 496 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta 27 de junio de 1994. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1994, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 16/5 Nº 1092 v. 20/5/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, en autos caratulados: "FLAMEX TALAMONI S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 47.663), hace saber que la sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución (art. 214, Ley Nº 19.551), el que se aprobará si no es objetado válidamente dentro de los diez días de la última publicación del presente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 16/5 Nº 1093 v. 17/5/94

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, sita en Callao 635, Piso 3º, en los autos "PRADES EDITORA S.A. le pide la Quiebra KROMO-ART S.R.L." cita y emplaza a PRADES EDITORA SA para que dentro del término de 5 días contados a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16/5 Nº 49.253 v. 17/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en calle Talcahuano 550 P: 7 de Capital Federal cita por cinco días a ALBERTO J. SHOCRON en los autos caratulados "SHOCRON, ALBERTO J. s/Pedido de Quiebra por EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S.A.", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 16/5 Nº 49.228 v. 17/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cuatro días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Licitación de la Planta Industrial" (Expte. 18.556) se ha dispuesto la venta mediante licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199 inc. 3 y sigts. de la ley 19.551 y sus modificatorias) del complejo fabril sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, Km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una planta de fundición; una planta de acería y laminación; los inmuebles (terrenos y construcciones) sobre los cuales aquéllas se encuentran edificadas; máquinas y equipos, repuestos, chatarra, muebles y útiles, rodados etc. todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones como asimismo del detalle efectuado por el BANADE al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su cantidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La planta se encuentra en funcionamiento, (Acería y Laminación y parcialmente la de Fundición), por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sgtes. de la ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario deberá hacerse cargo de los dependientes sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, debiendo respetar su antigüedad y categoría laboral. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190, piso 10, debiéndose previamente concertar entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en sus domicilios profesionales. Asimismo hasta 48 hs. antes de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones, y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 37.285.000. Forma de Pago: 10 % del precio ofertado dentro de los diez días de la adjudicación; 30 % conjuntamente con la toma de posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y el 60 % restante en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 15 % anual calculado desde la fecha de adjudicación hasta la de cada pago. Venta de pliegos en Paraná 539 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 15.000. Síndicos: Dres. Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo con domicilio en E. Acevedo 11, 1ro. A y Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, ambos de esta Capital Federal, respectivamente. Presentación de ofertas hasta el 27 de junio de 1994 a las 13,30 hs. Apertura de sobres en el Despacho del Sr. Juez: 27 de junio de 1994 a las 13,30 hs. Publíquense edictos por cuatro días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/5 Nº 82.534 v. 19/5/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

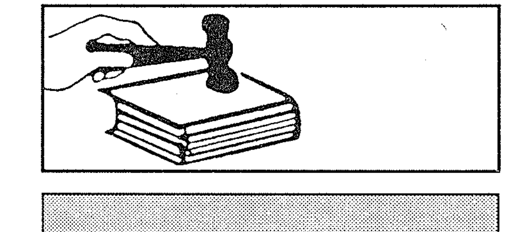
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/94 - Vence: 18/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	05.05.94	OCEDIO JOSE CARMEN BLOISE	49.135
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	26.04.94	AVELINA LOPEZ	49.114
5		Eduardo Antonio Collazo	03.05.94	OLGA ELSA AGUILAR	49.111
11	UNICA	María Isabel Benavente	05.05.94	JUAN BENITO AGUIRREZABAL	49.197
11	UNICA	María Isabel Benavente	16.02.94	ISABEL MARIA HERNANDEZ	49.163
13		Gustavo Pedro Torrent	04.05.94	CLARA GENOVEVA ROJO	49.201
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	28.04.94	MARIA FLORIDALBA PEREZ LOPEZ	49.187
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	26.04.94	ANGELA BELLIFEMINE	49.167
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29.04.94	LIDIA MARIA COLOMBO DE RAFFO	49.205
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	04.05.94	ABRAHAM ISAAC SCHIJMAN	82.441
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05.05.94	MOISES SINIAK y SZEINA KOZACKA DE SINIAK	82.397
20	UNICA	Celia Angéles Pérez	23.02.94	BENIGNO LUNA	49.159
20	UNICA	Celia Angéles Pérez	03.05.94	RODRIGUEZ, ALBERTO JESUS	49.130

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03.05.94	JOSE D'URBANO	49.176
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03.05.94	IRMA DELFA MOLINARI DE CASTELLANO	82.352
22	41	Fernando L. Spano	05.05.94	WERFIL COYTEA	49.220
27		Gustavo Enrique Toledo	03.05.94	HILDA ROSA ABBATE	49.147
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05.05.94	BUSTAMANTE SAAVEDRA PEDRO	49.122
28		Mónica C. Fernández	22.04.94	PEDRO ANTONIO GIANELLI	49.120
31		Ricardo Adolfo Leyba	25.03.94	LIDIA ANTONIA BRUNO	49.154
31		Ricardo Adolfo Leyba	27.04.94	ROSARIO FOLASCO	49.123
32		Omar Luis Díaz Solimine	12.04.94	LUCIANO PONCIANO MONTERO	49.150
36	UNICA	Guillermo Valentini	05.05.94	LUIS ENRIQUE OLIVA y JUANA GIONCADA	49.168
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	20.10.93	ANGEL MARCOS	49.118
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02.05.94	ANTONIA CIRIGLIANO	82.432
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28.04.94	DI MARCO, LUCIA	49.214
42	UNICA	Jorge E. Beade	02.05.94	IGNACIO RODRIGUEZ	49.156
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	04.05.94	ALBERTO JOSE LORENZO	49.116
47	UNICA	Silvia R. Rey	02.05.94	LUIS EMILIO RENATO CZISCHKE	49.189
47	77	Silvia R. Rey	27.04.94	ANGELA MARIA TEJERO	49.136
47	77	Silvia R. Rey	12.04,94	ELIDA CLORINDA VAZQUEZ	49.121
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05.05.94	ARMANDO ANGEL SEPULVEDA	49.127
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	26.04.94	DOMINGO ANTONIO CORIGLIANO	49.190
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.04.94	JOSE DOMINGUEZ	82.424
50	UNICA	Juan C. Insúa	28.04.94	ELENA LOPEZ SOUTO DE DOMINGUEZ	82.427
51		Jorge A. Cebeiro	04.05.94	VIVANCO ADELAIDA	49.105
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	03.05.94	BERNARDO EDUARDO FERNANDEZ	49.207
59	UNICA	Fernando Cesari	12.04.94	FELIPE CORENSTEIN	49.202
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.04.94	CORRAL, FERNANDO BALBINO	49.190
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28.04.94	MARIA OBERSNEL y FEDERICO TAVCAR	49.110
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29.04.94	DIONISIA REGINA y/o DIONISIA REGIAN DE FILIPETTI y NELLY EMMA FILIPETTI	82.355
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29.04.94	JACINTO OREA	49.112
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28.04.94	PELEGRINO LIBERTARIO CALIDONI y YOLANDA EMA HERMINIA MARCELLI de CALIDONI	49.103
62		Mirta Lucía Alchini	14.04.94	AGUSTIN LUCOTTI y JUAN BAUTISTA LUCOTTI	49.172
62		Mirta Lucía Alchini	03.05.94	ROSA ANTONIA DEBARBIERI	49.169
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	06.05.94	CONCEPCION URSULA MARTIN y HECTOR MARIO TORRES	82.380
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.04.94	CARMEN ERNESTINA CORA ASCHERI	49.213
64		Liliana E. Abreut de Begher	03.05.94	RAQUEL SILBERBERG	82.335
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08.04.94	MARIA ANGELICA SORIA	49.099
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05.05.94	OSVALDO JOSE GAGLIANO	82.440
66	UNICA	Juan José Caprin	04.06.94	MARIA PEON y JESUS ROMERO	49.133
67	UNICA	Julio M.A . Ramos Varde	28.04.94	MARIA TERESA LAPPONI	49.166
67	UNICA	Julio M.A . Ramos Varde	04.05.94	EDUARDO CEVASCO	49.107
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	20.10.93	ANTONIO ANGEL MERLO	49.158
68	UNICA	Patricia Barbieri	26.04.94	PERLA ANA AMATURO	49.104
69	UNICA	Nora G. González de Roselló	05.05.94	JOSE BAUDILIO VALDEZ	49.191
69		Nora G. González de Roselló	04.05.94	RICARDO VICENTE y ASUNCION RODRIGUEZ	49.188
72		Daniel H. Russo	15.03.94	MANUEL ESTEBAN LASCANO	49.128
72		Daniel H. Russo	02.04.94	SARA MAURICIA GIMENEZ DE OLIVA	49.125
73		Dolores Miguens	03.05.94	ROQUE HORACIO LOPEZ	49.151
73	UNICA	Dolores Miguens	03.05.94	ALFREDO RAUL VIE	82.341
75	UNICA	María Inés Lezama	28.04.94	SERAFINA DOMINGA SACCOMANNO	49.208
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06.05.94	AURORA GODEAS	82.415
89		Damián Ignacio Font	03.05.94	GORI SANTULLO	49.113
91	UNICA	Alberto Ugarte	29.04.94	LISTORI JOSE	49.211
91	UNICA	Alberto Ugarte	18.04.92	CARLOS ALBERTO GALTIERI	82.371
96	UNICA	Ricardo A. Busto	26.04.94	ANA MARIA HERMINIA ESTIAVO	49.149
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	03.05.94	ELBA CAROLINA GAIOLI	49.204
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14.04.94	GUILLERMO ALBERTO MADUEÑO LEVENE	49.098
98	UNICA	José Luis González	04.05.94	MANUELA PATIÑO	49.132
98	UNICA	José Luis González	20.04.94	MANUEL PAZOS	49.100
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.04.94	DIVA MARIA PALMIRA MUNGAI	49.170
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	26.04.94	NICASIA MONGELO	49.203
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06.05.94	MARIA DEL CARMEN ROJAS DE CHANUAR	49.183
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23.03.94	JORGE MARIO FREGOSI	49.178
105	44	Daniel Ricardo López	08.03.94	FELIPE ANDRES JOSE SCHLEIFER y DELIA TERESA CERRUTTI viuda de SCHLEIFER	49.124
108	56	Daniel Rubén Tachella	08.04.94	EMILIO PARODI	49.165
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05.05.94	ISMAEL MARAFUSCHI	49.142

e. 16/5 Nº 83 v. 18/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 a cargo del Doctor Víctor F. Liberman, Secretaría Unica del autorizante, con sede en Uruguay 714, Piso 5º, Capital, comunica por 2 días en el juicio "CASADO DE CANAN NOEMI DOLORES c/SANTANDER MARIA EUGENIA s/Ejecución hipotecaria", expediente reservado 54.028, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 26 de mayo a las 10 hs. (fs. 72) en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Terrada 276/80 Piso 2º, Unidad 4, letra "B" en el portero eléctrico contrafrente, ocupado por la demandada. Consta de living comedor, cocina, baño completo, pasillo, dormitorio y balcón terraza con espacio guarda coche (constatación fs. 67). Según su título (fs. 50) superficie cubierta 44.83 m2, descubierta 20,20 m2, total por piso y por unidad 65,03 m2. Porcentual 14,07 %. Forma parte de la finca ubicada en zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Terrada 276/80, entre Bacacay y vías del Ferrocarril Sarmiento, edificada según plano de mensura MH 1029-91 en la parcela 23a, con las medidas y linderos que indica la misma. Nom. Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, manzana 32B, parcela 23A. Deudas: O.S.N. (fs. 29) $ 949,45, M.C.B.A. (fs. 39) del 01 al 31-10-91 $ 1.574,83 y del 01-11-91 al 31-12-92 $ 323,47. No adeuda expensas al 5/10/93. Base de venta $ 41.100.- Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % (fs. 56). Seña y comisión en el momento del remate. El saldo de precio deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago. El inmueble se visita los días 23 y 24 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 16/5 Nº 49.289 v. 17/5/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Callao 635 - 6º piso - Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "FURMAN, VICTOR OSCAR c/ JUAREZ, SUSANA DEL VALLE y Otro s/ejecutivo", expediente Nº 209.030, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 20 de mayo de 1994 a las 12 hs., en la calle Humberto 1º 2042, Capital, las 4/5 partes de la propiedad ubicada en la calle Olleros Nº 3682/92 esquina Charlone Nº /493/499 de Capital Federal, con una superficie según título a fs. 70/77 ad-corpus, de 25 mts. 32 cmts. de frente oeste sobre la calle Olleros, 9 mts. 15 cmts. frente sur sobre la calle Charlone, 10 mts. 39 cmts. en costado norte lindando con parte del lote 8, y 25 mts. 75 cmts. al este lindando con lote 6; edificio es construido en material y falta terminación, revoques finos, baranda en escalera, revestimiento. Ocupado por el demandado e inquilinos. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: Pesos cuarenta mil ($ 40.000.-). Seña: 30 %. Comisión 4 % y el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate el comprador deberá depositar al contado en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Proc. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. a fs. 182, al 19/5/93 $ 2.123,40; Municipalidad a fs. 179 al 26/4/93 $ 1.858,47. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Visitar todos los días de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 16/5 Nº 82.505 v. 17/5/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Nº 79 a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 7 de Cap. Fed. en autos caratulados DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c/ESCALON RAUL NELSON y Otro s/Ejec. Hipotecaria, comunica por dos días que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día martes 24 de mayo de 1994 a las 10.15 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Esmeralda 783/785 unidad Funcional Nº 27 del 8º piso de esta Ciudad inscripto en la matrícula Nº 14-1395/27 con una superficie según certificado de 31,73 m2, consta según constatación de: un ambiente con placard empotrado, pequeña cocina y baño en muy buen estado de conservación, alfombrado, ocupado por Ramona Liliana Bonepelche quien exhibió contrato de locación celebrado entre BERCHEM S.A. y la nombrada con vencimiento el 30/06/94. La venta es al contado al mejor postor, seña 40 %, comisión 4 %. Base: $ 25.000.- El saldo de precio será abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. adeuda: Aguas Argentinas: no registra; Expensas: no registra; OSN; $ 1.033,32.- al 09/03/94; MCBA: $ 361,91. al 08/03/94. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de mayo de 1994 de 14.00 a 16.00 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero TEL: 903-4016.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 16/5 Nº 82.588 v. 17/5/94

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 de Capital Federal sito en Callao 635

Piso 6º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BOUZADA, HECTOR MARCOS y Otros c/BERARDO, ALCIDES MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 64.874/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de mayo de 1994 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: una finca sita en la Capital Federal en la calle Elpidio González 5162-5164, entre Lope de Vega y Coronel Pedro Calderón de la Barca. Lote de terreno de 8,66 mts. de frente al Norte por 53,99 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 8, Parcela 10, Partida 283.903; que conforme mandamiento de constatación el bien tiene una planta baja con portón de garage de madera con capacidad para un auto grande, jardín al frente con rejas, living comedor con desnivel con dos hogares, posee piso de mármol y de madera tarugada. Jardín de invierno con techo en parte vidriada, pisos cerámicos, ventanales y puerta a amplio fondo donde se destaca pileta de natación con cascada, quincho en material en ladrillo a la vista y techo de tejas negras con parrilla y horno de barro, cocina amueblada, baño de recepción. A la planta alta se accede por escalera interna de mármol desde el living. Posee tres dormitorios alfombrados y empapelados. El dormitorio principal tiene un baño en suite con yacuzzi y vestidor y balcón a la calle. Existe para las restantes habitaciones otro baño completo. Hay también en esa planta alta lavadero, habitación y baño de servicio con salida a la terraza. En el hall de distribución hay una salamandra. El inmueble tiene una línea telefónica y se aclara que la planta baja tiene un equipo de aire acondicionado central, el inmueble se halla en muy buen estado de uso y se encuentra ocupado por el demandado como propietario y su núcleo familiar en un total de tres personas, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17, 18 y 19 de mayo de 1994 de 16 a 18 hs. Base: U$S 85.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas "Ministerio Legis" (art. 133 CPCC). El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble conferido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas) como asimismo los que pudiera generar la escrituración del mismo. El saldo de precio se depositará dentro de los diez días de realizada la subasta y la escritura traslativa de dominio se llevará a cabo por el Escribano que proponga la actora. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 55) por $ 705,15 al 13/12/93; en OSN (fs. 51) por $ 489,77 al 6/1/94; y en Aguas Argentinas (fs. 45) por $ 79,64 al 7/12/94. Exímasele al actor en caso de resultar comprador a abonar precio y seña, hasta la concurrencia de su crédito autorizándose a compensar los mismos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Olga M. Schelotto, secretaria.
e. 16/5 Nº 82.718 v. 18/5/94

Nº 79

Juz. Nac. 1ª Inst. Civil 79 de la Dra. Cecilia M. Rejo, Sec. Unica a mi cargo Tucumán 1393, 1º piso, Cap. comunica por 2 días en autos. "TELLERIA FRANCISCO A. c/VINARDELL MARIA M. s/Ejec. Exp. Nº 46.730, que el Martillero Manuel E. G. Herrera, rematará 20-05-94 a las 12 Hs. en Tacuarí 647 Cap. Un inmueble calle Canale 1383, Adrogué, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Lote 1 y 2 Mat. 38326 y Lotes C y D, Mat. 38327, F 356/920-Nom. Cat.: C.I, S. "E", M. 192, P. 3, ambos de la Manz. 5 en block - Sup. Total, ad corpus 3.369,97 mts.2. Desocupado. Debe Munic. $ 2.380,24 al 11-93. Rentas, $ 1820,11 al 12/93 - Exhibe días hábiles de 10 a 12 Hs. Base $ 110.000. Seña 8 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juz. y denunciar comitente dentro de los 3 días de realizado el remate. Los concurrentes deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad. El saldo de precio, dentro del 5to. día de la aprobación, depositar judicialmente en el Banc. de la Nac. Arg. el importe del precio que corresponda, abonar a contado con más los intereses que cobra el Bco. Central de la Rep. Arg. a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el remate - Mayores informes consultar el Exp. y/o Of. Sr. Martillero. TE. 760-0132. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 16/5 Nº 49.129 v. 17/5/94

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Nº 56 del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por dos días en autos: "FRANCOS DE GIMENES, COVADONGA c/ FIGARI, STELLA MARIS y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Reservado) Expte. Nº 54.175/91, que el martillero Lino C. Selvane, rematará al contado y mejor postor, el día 31 de mayo de 1994, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Iberá Nros 3032/34, con entrada por el Nro 3032, entre Zapiola y Conesa, de la Capital Federal, designado como Unidad Funcional Nº 3 de planta baja y alta, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 41, Manzana 91, Lote 4. Matrícula: 16-1478/3. Superficie: 144,01 m2. Porcentual: 41,38 %. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 271, al 29/4/93, $ 186,68. Aguas Argentinas, fs. 304, al 24/7/93, $ 238,12. Expensas: no hay erogaciones por tal concepto. Títulos agregados en autos a fs. 278/285. El inmueble dispone en planta baja de habitación, living-comedor en L, cocina, baño y toilette. En nivel intermedio 3 habitaciones a las cuales se accede por escalera de madera con sostén metálico. También por escalera se llega a la terraza donde hay un lavadero. La Unidad dispone de línea telefónica y se encuentra ocupada por la Sra. Matilde del Vecchio y familia, en calidad de propietaria. El inmueble podrá ser visitado los días martes y jueves de 16 a 18 horas. Base: $ 22.500,00. Seña: 40 %. Comisión: 4 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 16/5 Nº 82.582 v. 17/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo y Secretaría Nº 21 desempeñada por el Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por 2 días, en autos "BANCO SUDAMERIS c/BERALDI, LUIS HORACIO s/Ejecutivo", exp. Nº 69.013 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264) subastará el día 31 de mayo de 1994, a las 13 horas, en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el departamento letra "C" o Unidad Funcional Nº 36 del Piso 9º de la finca situada en esta Capital, Avda. del Libertador 6255/59/73, entre Blanco Encalada y Olazábal, superficie 49,92 m2, porcentual: 1,54 %, compuesto de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, balcón y lavadero; línea telefónica 786-3420; ocupado por el demandado. Partida inmobiliaria: 2.405.193; nomenclatura catastral: Cir. 16, Sec. 25, Mzna. 72, Pcla. 23 B. Dominio: F.R. 16-46.390/36. título a fs. 116. Deudas: Municipalidad: $ 708,29 al 31/5/93 (fs. 104.- Aguas Argentinas: 82,22 $ al 29/6/93 (fs. 110). Expensas: $ 1.389,17 al mes de julio de 1993 (fs. 135). Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 26, 27 y 28 de mayo de 1994, de 10 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero acordada Cám. Com. del 13/12/89), hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal (Avda. R. Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital) o domicilio del martillero (Piedras 83, 2º D, Capital). El Actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas, en presencia del martillero. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta. La comisión del martillero se ajustará a lo previsto por el art. 104 del Reglamento del Fuero. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador al margen del precio de venta.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/5 Nº 82.585 v. 17/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por un día en los autos caratulados "CAMERA, ALDO ANDRES c/GIMENEZ, ANGEL FELIX TIBURCIO s/Ejecutivo", en el Expte. Nº 61.415, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 19 de mayo de 1994, a las 11:00 horas, en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal los siguientes bienes: un radiograbador de marca Sony, sin marca ni número visible y un televisor color marca ITT. Sin base, al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 10 %; Horario de visita: los días 12, 13 y 16 de mayo de 1994, en el horario de 15:00 a 17:00 hs., en la calle Lavalle 1672, piso 4º, of. "23". Dichos bienes serán vendidos en el estado en que se encuentran y se exhiben, como además entregados a la finalización de la subasta, previo pago total del precio de venta más IVA. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente con relación al precio final de venta de cada uno de los bienes, como así también, deberá abonar dicho tributo sobre la comisión del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 82.579 v. 16/5/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por tres días en autos "LABORATORIO CITECO S.A. s/Quiebra s/Inc. liq. de bienes (art. 191 y 55 CC)", Expte. 22.907, que los martilleros Patricio M. Carreras y Alvaro Barros, con domicilio en Lavalle 425, Capital, rematarán el día 23 de mayo a las 10 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, los bienes muebles que se encuentran depositados en la propiedad Dragones 2430 entre Monroe y Blanco Encalada, Capital, de acuerdo al inventario existente en autos del cual debe destacarse proyectores cinematográficos marca Fedi, Victor, Easylead, RCA, Bell y Howell, pegadoras Bell y Howell, lavadoras marca Lipsner Smith y Unicorn, moviolas de montaje y conjunto de máquinas para revelar negativos color y blanco, y negro marca Arry, impresoras Hollywood, muebles, escritorios, máquinas de escribir, impresora, computadora, etc. con y sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El traslado y retiro de los bienes muebles y maquinarias será a cargo de los compradores, debiendo estos dejar el inmueble en las mismas condiciones en que se encontraba anteriormente. Los bienes se entregan en el estado de conservación en que se encuentran. Se exhiben los días 16, 17 y 20 de mayo de 10 a 13 hs. en Dragones 2430. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 19 de mayo de 1994, a las 13,30 hs. El martillero deberá retirarlas hasta el día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 16/5 Nº 82.473 v. 18/5/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "MARTINASCHI CARLOS c/DE BAAY EMILIO y Otro s/Incidente de medidas cautelares, Exp. Nº 18.095, que el Martillero Gonzalo Chacon rematará el día 23 de mayo de 1994 a las 11 hs. en el Salón de Remate sito en la calle Humberto 1º 2042 de la Capital lo siguiente: 4000 cuotas sociales de 1,50 c/una representativas del 40 % del Capital Social de Revestimientos Olivos S.R.L., inscriptas en la Inspección General de Justicia el 13 de octubre de 1992 bajo el nº 84 del Fº 153 del Libro 2 de S.R.L. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %.

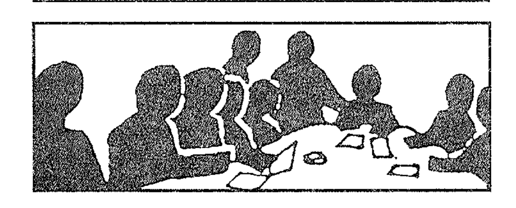
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/5 v. 49.321 v. 17/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal; Comunica por 5 días en los autos "COMPAÑIA DE DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 80.688, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273/46-9685); rematará el 26 de mayo de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben libremente; ubicados en la localidad y Partido de Berazategui; Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles 20 entre calle 108 y 109; cuyas Nomenclaturas Catastrales son: Circ.: V; Secc.: L; Mza.: 24: Parcelas: 5a; 5b; 6a; 6b Sup. de c/terreno s/títulos: 450,70 m². Desocupadas s/fs. 332 vta. Matrículas: 9848; 9854; 9852 y 9842 respectivamente. Parcelas 7a: Sup. s/títulos: 249,75 m². Matrícula: 9853, desocupada s/fs 332 vta. Parcela 8a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9855, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 9a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9846, ocupada s/fs. 332 vta. Parcela 10b: Sup. s/títulos: 231,75 m². Matrícula: 9850, ocupada s/fs. 332. Parcela 11a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9843, ocupada s/fs. 332. Parcela 12a: Sup. s/títulos: 254,25 m². Matrícula: 9845, ocupada s/fs. 332. Parcela 13a: Sup. s/títulos: 249,75 m². Matrícula: 9849, ocupada s/fs. 331 vta. Bases para cada lote: $ 2.000. Base lote: 13a: $ 4.000. Los lotes a rematarse se venden desocupados y con plena y libre disponibilidad para el comprador. Para el supuesto que alguno o algunos de los bienes se hallaren en estado de ocupación, se procederá su desocupación dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de procederse al inmediato lanzamiento, rigiéndose la totalidad de los trámites inherentes a la desocupación por las normas del cpr 589. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 40 % del precio de realización de cada bien, más el 3 % de comisión y el sellado de ley; al contado, en dinero efectivo y en moneda estadounidense. El saldo será pagado también en dinero efectivo, en dólares estadounidenses, en seis cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los sesenta días corridos de efectuado el remate y las restantes subsiguientes, contados en días corridos; todas ellas con un interés compensatorio sobre saldo del 1 % mensual. Para la supuesta demora en el pago de las cuotas, se impondrán intereses punitorios en una alícuota igual a la de los compensatorios. En el supuesto de incumplimiento en el pago de alguna de las cuotas, se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509 1º pár.). Dichas sumas a abonar deberán ser depositadas en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estos obrados, en legal tiempo y forma. De acuerdo a las características, medidas y linderos, que surgen de los títulos obrantes en autos. El gravamen previsto por el art. 6 de la resolución general Nº 3319 y art. 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia oportunamente a realizarse por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del mismo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del inmueble por el o los compradores. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma preordenada. Será inoponible, todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Posesión: De los bienes raíces a rematarse, será otorgada a sus adquirentes en oportunidad del pago del 60 % del precio de venta de tales. En tal oportunidad y a esos efectos se librará mandamiento en los términos de la ley 22.172, actuando el síndico como Oficial de "ad hoc". Escrituración: El saldo de precio consistente en el 40 % del precio de enajenación de los bienes, será garantizado con hipoteca en primer grado en favor de la quiebra. El escribano otorgante de tales escrituras será designado por el tribunal en la oportunidad correspondiente. Déjase constancia que: los vencimientos de los plazos se producirán en forma automática de pleno derecho (C. Civ. 509), sin necesidad de interpelación alguna de cualquier naturaleza. No podrá ser opuesto ningún incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo pago —depósito— de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del tribunal y hasta tanto se halle integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: I. Hipotecar el inmueble. II. Alquilarlo en forma parcial o total a terceros. III. Ceder el uso total o parcial de los inmuebles. Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/5 Nº 82.719 v. 20/5/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 07 de junio de 1994 a las 10:00 horas para la primera convocatoria y a las 11:00 horas para la segunda, en Sarmiento 580 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (art. 261 párrafo 4º ley 19.550).
9º) Fijación de los horarios de la Sindicatura.
10) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
11) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Buenos Aires, abril de 1994.

Presidente - Mauro Adolfo Herlitzka

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 Ley 19.550).

e. 10/5 Nº 81.866 v. 16/5/94

ALUDE S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, a las 12.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art.234 inc. 1º Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de miembros del directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.

e. 10/5 Nº 82.014 v. 16/5/94

ASCENSORES SCHINDLER S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de mayo de 1994 a las 9.00 horas en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentados indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Aumento del capital social hasta $ 3.500.000 y reforma del Artículo 4º del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Walter Klein

e. 10/5 Nº 81.964 v. 16/5/94

AUTOGRAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrare el 30 de mayo de 1994, a las 10 hs. en su sede de Avda. Córdoba Nro. 3621, 1er. piso "B", de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea que trataron los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1991, 1992 y 1993.
3º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Jorge Winograd

e. 10/5 Nº 81.887 v. 16/5/94

AUTOGRAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrare el 30 de mayo de 1994, a las 11 hs. en su sede de Avda. Córdoba Nro. 3621, 1er. piso, "B" de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos Nros. 1ro.), 4to.), 7mo.), 9no.) y 12do.) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Jorge Winograd

e. 10/5 Nº 81.886 v. 16/5/94

AEROPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de AEROPUERTO SA; a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1994, a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10 hs. en 2da.; en Avda. de Mayo 1365 1er. piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Emisión de Nuevas acciones y Canje de los títulos anteriores.

Presidente - Mario C. Núñez

e. 11/5 Nº 82.049 v. 17/5/94

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en día 26 de mayo de 1994, a las 18.00 Horas en la sede social, calle Lavalle 2559, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Vicepresidente sobre el último ejercicio.
3º) Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de marzo de 1994.
4º) Lectura y aprobación del Balance General al 31 de marzo de 1994.
5º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742.
6º) Elección de los siguientes miembros:
Por dos años:
— Siete Vocales Titulares.
Por un año:
— Cinco Vocales Suplentes.
— Un Revisor de Cuentas Titular.
— Un Revisor de Cuentas Suplente.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, abril de 1994.

Vicepresidente - Abraham Alfie
Secretario - Jacobo Muhafra

e. 12/5 Nº 82.228 v. 16/5/94

ADRIELPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ADRIELPA S. A. a realizarse el 30/5/94 a las 8 hs. en Blanco Encalada 4654 de Capital Federal a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación mencionada 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrado al 30/4/92 y 30/4/93.
3º) Consideración razones convocatoria fuera de término.
4º) Consideración venta inmueble de la sociedad.

Presidente - Eugenio Sangregorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de los títulos previstos por la Ley 19.550.

e. 13/5 Nº 82.395 v. 19/5/94

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30-5-94 a las 17.30 hs. en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33 cerrado el 31-12-93.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Presidente - Enrique Antonio Flores

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 24-5-94, a las 11.00 horas.

Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 13/5 Nº 82.442 v. 19/5/94

"C"

CARVIAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1994 a las 8.30 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con el Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9.30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Bruno Lococo

e. 10/5 Nº 81.892 v. 16/5/94

CONTROL SINIESTRAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1994, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda 605 3ro. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 10 de la ley de sociedades, referentes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993 y consideración de la gestión de Directorio.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Reforma del Estatuto. Modificación del número de Directores y creación de un comité ejecutivo.
5º) Adecuación del capital y del valor de las acciones a la moneda de curso legal vigente.

Presidente - Juan Manuel Albisetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que atento que las acciones son ordinarias al portador deberán, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, depositar las mismas con tres días de anticipación.

e. 10/5 Nº 81.889 v. 16/5/94

CADIPSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1994 a las 11,00 horas, en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), al portador, por hasta u$s 8.000.000. Moneda de emisión. Condiciones de emisión. Cotización de Bolsa.
2º) Sometimiento al régimen de oferta pública respecto a las obligaciones negociables que se disponga emitir.
3º) Renuncia a la compensación dispuesta para los accionistas que cedieron en favor de la CFI su derecho de suscripción preferente en el último aumento de capital.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pedro Pablo Lanusse

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Capital Federal, para su registro en el Libro de asistencia a asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea en el horario de diez a

doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el día lunes 23 de mayo de 1994, a las diecisiete horas.

e. 13/5 Nº 82.630 v. 19/5/94

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1994 a las 17.00 y 18.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede de la sociedad Reconquista 585, 8vo. Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550: Ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aceptación de la renuncia de los señores Directores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos conforme al nuevo estatuto por 3 años.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.

Presidente - Jorge C. Martino

NOTA: Se recuerda la obligación para intervenir en la Asamblea de depositar sus acciones o certificados en la sede social con tres días de anticipación en horario de 12.00 a 18.00 horas.

e. 13/5 Nº 82.386 v. 19/5/94

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1994, a las 16 horas, en Av. de General Paz 14.412/82, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Conversión de las acciones nominativas no endosables en Acciones al portador (Ley 23.697).
Buenos Aires, mayo 9 de 1994.

Presidente - Jorge F. Z. Pugliese

e. 13/5 Nº 82.421 v. 19/5/94

"D"

DEFA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994, a las 10 horas, en la calle Paraná 976 piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Informe del Directorio, consideración de su gestión.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Arístides José Girosi

e. 10/5 Nº 81.885 v. 16/5/94

DISTRIBUIDORA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA QUIMICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 10 horas en la calle Reconquista 661, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 237 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33 iniciado el 1º de octubre de 1992 y terminado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración del Revalúo Contable —Ley 19.742— y su inclusión en el Balance General.
5º) Elección de los miembros del H. Directorio y Síndicos que ejerceran sus funciones durante el próximo ejercicio.
6º) Determinación del monto de los honorarios a asignar a los Directores y Síndicos por el período correspondiente al Ejercicio Nº 33.

Presidente - Gustavo A. Voget

e. 10/5 Nº 81.960 v. 16/5/94

D.D.I. PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General, Especial, Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1994 a las 13 horas en primera convocatoria y en segunda a las 14 horas, en Reconquista 1016 Piso 5, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de renuncias directores designados por la clase o categoría de acciones A. En su caso, designación de nuevos directores por igual clase con duración en el cargo hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre el 30 de abril de 1996.
3º) Elección de director titular y síndico suplente por la clase o categoría de acciones B con duración en el cargo hasta la asamblea que considere el ejercicio con cierre el 30 de abril de 1996.
4º) Aumento de capital social hasta la suma de $ 20.000.- y emisión de acciones para ofrecer en suscripción. En su caso, reforma del art. 4 del estatuto social.

Presidente - Graciela Balestrini

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto con el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 12 a 18 horas y hasta el día 24 de mayo de 1994 a las 18 horas.

e. 11/5 Nº 82.029 v. 17/5/94

17 DE AGOSTO S.A. Línea Nº 26

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de 17 DE AGOSTO S.A., el día 31 de mayo de 1994, a las 19 horas en Lafuente 3115, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
SEGUNDO. — Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
TERCERO. — Renovación parcial del Directorio.

Presidente - José María de la Torre

e. 11/5 Nº 82.089 v. 17/5/94

DATACASH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 30 de mayo de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Reconquista 199 - 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Consideración de la Gestión de Directorio y Actuación de Sindicatura.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio. Honorarios de Directores y Sindicatura.
4º) Determinación Número de Directores y Síndicos. Nombramiento de Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Guillermo A. Laje

e. 12/5 Nº 82.227 v. 18/5/94

DIAFER Sociedad Anónima Registro 57.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de junio de 1994, a las 18 horas y 30 minutos, en Avenida José María Moreno 1929, Planta Baja, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de agosto de 1993.
3º) Nuevo tratamiento y cálculo del Aumento del Capital Social, emisión de acciones, canje de las acciones en circulación.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Elección de Director Suplente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.

Presidente - Laureano A. Fernández

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 9/6/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas y 30 minutos del mismo día.

e. 12/5 Nº 82.278 v. 18/5/94

"E"

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiero e Inmobiliaria Exp. Número 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Aniceto Orozco

e. 10/5 Nº 81.910 v. 16/5/94

ELRRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1994, a las 21.00 horas en primera convocatoria y a las 22.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social, Pasaje Eduardo Schiaffino 2179 10mo. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social dentro de los límites Art. 188 Leyes 19.550 y 22.903.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Mattioni

e. 12/5 Nº 82.312 v. 18/5/94

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 1º de junio de 1994, a las 18.00 horas, en el local social de la calle Defensa 599, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio al 31/12/93.
6º) Determinación de número y elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Aumento de capital social y modificación del valor nominal por acción.
8º) Modificación de la cláusula tercera. Objeto Social.
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.

Síndico - Raúl Alberto Nazer

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2do. párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora, en segunda convocatoria.

e. 13/5 Nº 49.192 v. 19/5/94

"F"

FINERCO S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1994 a las diez horas, en la sede social sita en Maipú 726, Piso 5º de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1º inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
3º) Designación de miembros del directorio, titulares y suplentes. Para el supuesto de no lograrse el quorum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha.

Presidente - Edgardo Luis Voget

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, hasta 3 días antes del fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 19 de mayo de 1994 a las 16 horas.

e. 11/5 Nº 82.031 v. 17/5/94

FOTOGEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FOTOGEN, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, para el día 30 de mayo de 1994, a las 11:30 horas en la Sede Social, Herrera 1515, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y 294 inc. 3 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1993.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Chapouille
e. 12/5 Nº 82.285 v. 18/5/94

FRIGORIFICO LA IMPERIAL S.A.C.I.A.F

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 16 horas, en la sede social de la Empresa, Guaminí 2063, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Designación de Directores y Síndico y su suplente por un nuevo período.
5º) Distribución de resultados.

Presidente - Esteban R. Cetrá
e. 12/5 Nº 82.214 v. 18/5/94

"G"

GALVANIZACION MET TAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1994 a las 10 hs. a los accionistas en la sede social calle Marcos Paz 2209, 2º piso, dpto. 11 Capital Federal en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante dicho período.
4º) Aplicación del resultado obtenido.
5º) Designación de presidente del directorio y director suplente.

Presidente - Ricardo Bartolomé Tallone
e. 12/5 Nº 48.986 v. 18/5/94

"H"

HOTAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de HOTAR S.A. para el día 30 de mayo de 1994, a las 17.00 horas, en Primera Convocatoria, en Av. de Mayo 1365, Piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos.
2º) Designación de las personas facultadas para gestionar la aprobación de las reformas que se concretaren.
3º) Ratificación del Directorio designado el 7/9/93.

Presidente - Edgardo A. Maron

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones, certificados, o recibo bancario en Av. de Mayo 1365 Piso 5º, Capital Federal, hasta tres días antes del señalado para el acto, extendiéndose el correspondiente recibo. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder dirigida a la Presidencia.
e. 11/5 Nº 82.028 v. 17/5/94

HANNAH COLLINS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 1994, a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Córdoba 859 15º "D" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Enrique V. Farré
e. 12/5 Nº 82.292 v. 18/5/94

"I"

INTERPROP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

INTER PROP S. A. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 20 horas, en calle Gurruchaga 592 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/93.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/3/94.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año por vencimiento del mandato.

Presidente - Jorge Carles
e. 10/5 Nº 81.951 v. 16/5/94

IÑIGUEZ Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 30 de mayo de 1994, a las 15,30 horas, en la calle San Martín Nº 574, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los integrantes del Directorio y reestructuración del Cuerpo;
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente y elección de sus reemplazantes.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994

Presidente - Daniel Guillermo González

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 - Ley 19.550.
e. 10/5 Nº 81.969 v. 16/5/94

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el día 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t. o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.

Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 13 a 18 horas.
e. 12/5 Nº 82.253 v. 18/5/94

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bulnes 88, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a la asamblea.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
7º) Cambio de domicilio de la sede legal de la sociedad. (Para tratar este punto la asamblea tendrá el carácter de extraordinaria, requiriéndose el quórum y mayorías determinadas legal y estatutariamente).

Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.
e. 12/5 Nº 82.275 v. 18/5/94

"J"

JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones Legales y Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1994, a las 11 horas, en el local social Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales, correspondientes al trigésimo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - María Cristina Gaggero de Ricciardi

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 12/5 Nº 82.272 v. 18/5/94

JERVO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1994 a las 16 horas, en la calle Avenida Rafael Obligado y Costanera Norte (CAIX) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia a los cargos de director titular de los Señores Carlos Alberto Taranco (P), Alberto Mario Rossi, Francisco Rafael Spagnuolo y Gustavo Daniel Appel.
2º) Elección de 4 (cuatro) directores titulares para reemplazarlos hasta la terminación del mandato y de 2 (dos) directores suplentes por el mismo período.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de Asamblea con facultades para aprobarla.

Presidente - Carlos Alberto Taranco (P)

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al acto de la Asamblea.
e. 13/5 Nº 82.398 v. 19/5/94

"L"

LA REPUBLICA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 31 de mayo de 1994, a las 8 horas, en la sede social, sita en San Martín 627, 4º Piso para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1; 2; 3 y como Asamblea Extraordinaria los puntos 4, 5 y 6 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 11/12/92 a los fines de dejar sin efecto el aumento de capital de V$N 5.300.000.
3º) Aumento de capital por la suma de V$N 15.000.000.- o lo que en definitiva decidan los Accionistas mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de V/N $ 0,10; a la par, con derecho a un voto, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción. Delegándose en el Directorio, la oportunidad de la emisión, fijación de las condiciones de la misma y forma de colocación.
4º) Reducción a 5 (cinco) días del plazo fijado para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de acuerdo al art. 194 L.S.C. y Res. 203 de la C.N.V.
5º) Reducción de Capital Social a la suma de $ 7.446.522.- en los términos del art. 206 L.S.C. en razón de las pérdidas sufridas por la Sociedad. Consideración del Informe de Comisión Fiscalizadora. Cancelación de las acciones correspondientes: determinación del orden de la misma. Autorizaciones reglamentarias al Directorio.
6º) Reforma de los Artículos 7º, 15º, 17º, 29º y 34º del Estatuto.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Juan E. Cambiaso

NOTA: Los Señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán comunicarlo en la sede social y quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, tendrán que presentar el respectivo certificado de lunes a viernes de 14 a 18 horas hasta el 24 de mayo de 1994.
El punto 5º queda supeditado a la resolución que en definitiva dicten los Organismos de contralor.
e. 10/5 Nº 81.897 v. 16/5/94

LEBON S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y

segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 1994 a las 10:00 horas, en el local de la calle Rivadavia 8348, piso 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Quórum;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
3º) Elección del Director faltante;
4º) Destino de bienes y deudas conforme contrato del 20/1/93;
5º) Modo de transferencia de bienes y deudas;
6º) En su caso constitución de Reservas y/o previsiones para efectuar deducciones conforme contrato del 20/1/93;
7º) Garantía de préstamos recibidos;
8º) Situación del señor Juan C. Raña;
9º) Todo otro tema que sea propuesto por los accionistas en caso de Asamblea unánime.

Presidente - Sifrido Coccolo

Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de las Acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 10/5 Nº 48.770 v. 16/5/94

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro Nº 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994 a las 10.00 horas, en San José 1653 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración del Directorio y destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio A. Baibiene

e. 11/5 Nº 82.022 v. 17/5/94

LUCOFI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 31 de mayo de 1994 a las 8 horas en Arregui 4241, Cap. De acuerdo con el Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 hs. en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos que obligaron a la celebración fuera de término de la Asamblea que trata la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 por los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Carlos Coluccio

e. 11/5 Nº 82.050 v. 17/5/94

LA MAMONA
Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LA MAMONA, SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 1994, a las 9 horas, en nuestra sede social de calle Juncal 691, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera de término Asamblea para el tratamiento del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.
3º) Consideración de la Memoria 1992-1993, Balance al 28 de febrero de 1993, Balance al 28 de febrero de 1994, e Inventario y Estado de Resultados correspondiente a los Ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1993 y al 28 de febrero de 1994.
4º) Tratamiento y análisis de la gestión de administración.

Buenos Aires, mayo 5 de 1994.

Socia Comanditada - Lucila Sara Moret de Perissé

e. 12/5 Nº 49.032 v. 18/5/94

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales Convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1994 a las 18 hs. en su sede deportiva: calle Moretti sin número, Libertad, Partido de Merlo Pcia. de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventarios, Notas y Anexos e Informes de los Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994, y dar destino a los resultados.
2º) Elección del Presidente, cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 inc. i del Estatuto Social:

Presidente	Oscar F. Zanotti
Vocales Titulares	Roberto Celotto Jorge Corsi Ovidio Cerratto Andrés H. Petti
Vocales Suplentes	Francisco Cid Alfredo F. Dentone Pedro A. Bernues
Revisores de Cuentas Tit.	Héctor Marin Alfredo Rossi
Revisores de Cuentas Sup.	Alfredo L. Arzuaga Alberto Pensel

3º) Designación de dos Socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Arq. Oscar F. Zanotti

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18.30 hs. con los socios que concurran, Art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 13/5 Nº 81.857 v. 17/5/94

"M"

MANITOBA
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 33.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1255 piso 7º unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Celso Visconti

e. 10/5 Nº 81.983 v. 16/5/94

MEDRANO PLAZA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1994 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por Art. 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Consideración de los resultados y remuneración de Directores.
3º) Elección del nuevo Directorio que ha de constituir el órgano de administración de la Sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Asimismo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día 30 de mayo de 1994 a las 17 horas, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la gestión desarrollada por el Directorio en cumplimiento de la autorización conferida por Acta Nº 7 del 6 de agosto de 1993.
2º) Detalle de las unidades vendidas y escrituradas desde el 1º de setiembre de 1993 a la fecha de la Asamblea Extraordinaria.
3º) Informe del Escribano Actuante designado por la Sociedad.
4º) Modalidades y oportunidad de Venta de unidades no realizadas del edificio de MEDRANO PLAZA S.A.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Ambas Asambleas se realizarán conforme lo disponen los Estatutos Sociales y la Ley 19.550 y serán celebradas el día y en las horas indicadas en la Sede Social sita en la calle Bartolomé Mitre 1773 Piso 4º Of. 406, de esta Capital Federal.

Presidente - Leopoldo H. Roitman

Todo ello de conformidad con lo dispuesto por el Directorio en la sesión del día 19 de abril de 1994, según Acta Nº 8.

e. 10/5 Nº 81.947 v. 16/5/94

METALURGICA SAN ROCCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1994 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y 10.00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 904, Piso 10 "B" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/93.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración abonada al Directorio en exceso a lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación de anticipo de honorarios al Directorio para el próximo ejercicio.
8º) Consideración de las actas de Asamblea que corren de fs. 17 a fs. 27.
9º) Consideración del estado económico financiero de la sociedad, evaluación de los resultados y diseño de la estrategia económica financiera futura.
10) Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Presidente - Roberto Carta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que según lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o institución autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en el lugar arriba indicado en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs., cerrándose el Libro de Asistencia el día 23 de mayo de 1994 a las 12.00 hs.

e. 11/5 Nº 82.075 v. 17/5/94

MERCADOS ESTRELLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1994, a las 20.15 hs. en Av. Eva Perón 3668 de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
4º) Aumento de Capital. Capitalización de saldos de aportantes y nuevos suscriptores. Emisión de acciones y reforma de Estatutos acorde a lo resuelto.
5º) Proyecto de reformas estructurales en el Edificio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.

Presidente - Vicente Zucanetti

e. 12/5 Nº 82.186 v. 18/5/94

MARES SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 15 horas en el local social de Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la presente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1993; consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Franco Domingo Iachetti

e. 13/5 Nº 82.383 v. 19/5/94

MERQUINSA ARGENTINA
S.A.
Registro Nº 96.982

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de MERQUINSA ARGENTINA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 (treinta) de mayo de 1994 a las 17.00 horas, en la sede social de la calle Arroyo Nº 855, 4to. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar el texto del Acta de la Asamblea, y suscribirla.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas Complementarias e Informe del Auditor.
3º) Tratamiento de los Resultados No Asignados y Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los señores directores.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores, conforme lo dispuesto en el artículo Nº 275 de la Ley Nº 19.550.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

Vicepresidente - Mario Nicolás Colella

e. 13/5 Nº 82.342 v. 19/5/94

"O"

ODONTOLOGICA C.O.P.
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 1994 a las 13 horas en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria en Avda. Corrientes 1145 Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos Ley 19.550, art. 234, inc. 1º por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
Liquidador - Gabriel Flores Argüello
e. 10/5 Nº 81.972 v. 16/5/94

OGNI-ORA
S. A.
I.G.J. Registro Nº 1.001.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad calle Lavalle Nº 482 8º piso "E" de esta Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993;
4º) Destino de las utilidades del ejercicio y
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
Presidente - Carlos Marcelo Castiñeira
e. 10/5 Nº 81.991 v. 16/5/94

OLIMPIO CURTI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrar el día 30 de mayo de 1994 a las 12,30 hs. en Avda. de Mayo 651, 3º Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución disminución de Capital Social y rescate de acciones, procedimiento para cumplimentar el mismo, determinando las autorizaciones que fueran menester a los fines de su efectivización.
Presidente - Marcelo Jorge Curti
e. 11/5 Nº 82.114 v. 17/5/94

ORMAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1994 a las 11 horas en la calle Carlos Pellegrini 1023, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Honorarios de los Directores y Síndicos.
3º) Determinación del número de Directores, monto del depósito en garantía y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Higinio Monserrat
e. 12/5 Nº 82.258 v. 18/5/94

ONTRE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de ONTRE S.A. convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, en 1ª y 2ª convocatoria simultáneamente, para el día 8 de junio a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social Cerrito 836, piso 3, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la sociedad;
3º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores;
4º) Aprobación de su gestión;
5º) Determinación por la asamblea del número de directores y elección de los directores;
6º) Aumento del capital con reforma del estatuto hasta la suma de $ 500.000;
7º) Reforma del Estatuto del artículo quinto el que queda así redactado: El capital social es de $ 500.000, representado en 50.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una, de un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
8º) Restitución en efectivo de las fracciones de capital inferiores a $ 10.
9º) Delegación en el Directorio de la decisión de emitir las acciones correspondientes al aumento de capital.
Vicepresidente - Rafael Gomez Naranjo
e. 13/5 Nº 82.423 v. 19/5/94

"P"

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de mayo de 1994, a las 11 horas, en la sede social calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Resolver sobre la continuidad del pedido de apertura de concurso de conformidad con el Art. 6º de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Directorio - Pedro y Antonio Lanusse

Se previene a los Señores Accionistas que atento a lo determinado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, para poder concurrir a la Asamblea deberá depositar sus acciones o el equivalente certificado expedido por un Banco, en el domicilio social, con tres (3) días de anticipación por lo menos al de la Asamblea.
e. 10/5 Nº 81.929 v. 16/5/94

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 27 de mayo de 1994, a las 14 y 15 hs., respectivamente, en Avda. Belgrano 634, 12º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de cinco Directores Titulares por el término de dos ejercicios.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Horacio M. Vernal

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 10/5 Nº 81.908 v. 16/5/94

PROMOTORA DE IMPORTACION Y EXPORTACION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 09.00 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos según Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/93 y tratamiento de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Oscar G. Nieto

Para la asistencia los Accionistas tendrán presente lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/5 Nº 81.875 v. 16/5/94

PETROBAIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PETROBAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de junio de 1994 a las 15 horas en la sede social de la firma, Reconquista 385 Piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13 finalizado el 30 de setiembre de 1993, que incluye: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexos. Informe del Síndico Informe del Auditor, Memoria del Directorio y la gestión realizada e Inventario General.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por finalización de sus mandatos.
Presidente - Mario A. Quinteros

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 20 horas del día 30 de mayo de 1994.
e. 11/5 Nº 82.142 v. 17/5/94

PECAL
S.A.
Registro Nº 6.854

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio de fecha 28 de abril de 1994, la firma PECAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1994 a las 16 y 17 horas respectivamente, en Viamonte 1453, Piso 9º, Oficina 62, Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Consideración remuneraciones directores según art. 261, 4º párrafo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Raúl Hermida
e. 12/5 Nº 82.196 v. 18/5/94

"Q"

QUINTANA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de junio de 1994, a las 10 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 460 - p. 2do., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la sociedad no celebró en término la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de setiembre de 1993;
3º) Informe verbal del Síndico a la Asamblea sobre solicitudes de información formuladas por accionistas;
4º) Consideración de aumento de la participación accionaria en Gas 2000 S.A.;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
6º) Retribución a Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1993 el cual arrojó quebrantos;
7º) Determinación del número de directores, elección de los mismos, distribución de cargos y término por el cual son designados;
8º) Determinación del número de síndicos, elección de los mismos y término por el cual son designados;
9º) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea;
Presidente - Juan Villar

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar, en la Sede Social, calle Emilio Castro nro. 5020/5050 - Capital, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.
e. 12/5 Nº 82.284 v. 18/5/94

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la Sede Social, Avda. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 8 de junio de 1994 a la hora 11, en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 referida al ejercicio del 31-12-93. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un año.
4º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por el término de un año.
Presidente - Gustavo A. Viramonte Otero
e. 12/5 Nº 82.294 v. 18/5/94

RADIO MIGUEL
S.A.C.I.G. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de RADIO MIGUEL S.A.C.I.G. y F. a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1994 a las 18 horas, en el local de la calle Av. San Juan 2786, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 55 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación del Presidente y Vicepresidente.
4º) Elección del Organo de Fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.
Vicepresidente - Rafael Vodovosoff
e. 13/5 Nº 82.404 v. 19/5/94

RECHE HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.M.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1994,

a las 10 horas, en Maipú 459, 6º piso "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 1993 y destino de su resultado.
3º) Honorarios Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, todos por un año.
Presidente - Teresa García Vicente
e. 13/5 Nº 82.372 v. 19/5/94

RECONQUISTA DEL TEATRO AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 6 de junio de 1994 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en su sede social de Av. de Mayo 1222, de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Exceso de los límites prefijados por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración del Aumento de Capital Social vía capitalización de Anticipos Futura Suscripción de Acciones 1994; dentro de lo normado por el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Reconsideración del sistema de integración de aportes de los Accionistas dispuesto por Asamblea del 21 de junio de 1993.
Buenos Aires, 18 de abril de 1994.
Presidente - Alvaro Campos
e. 13/5 Nº 82.450 v. 19/5/94

"S"

SANS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 1994 a 19 horas en Bartolomé Mitre 1131, 7º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/93. Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
3º) Aprobación remuneración del Directorio y Síndico, según art. 261, 4º párrafo, Ley 19.550, conforme a cargo y dedicación del mismo.
4º) Tratamiento del Resultado. Punto Absorción del Quebranto con la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Ratificación de lo resuelto y actuado según acta de asamblea 48 del 8/5/91 y de Directorio 270/1/2.
6º) Aceptación de la renuncia y designación de 1 Director Titular.
7º) Aumento de capital social a $ 100.000 provenientes de la Cuenta Ajuste de Capital.
8º) Reforma de estatuto según lo resuelto en punto anterior y conversión de acciones actualmente en circulación por al portador.
Presidente - T. Gannon
e. 11/5 Nº 82.136 v. 17/5/94

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 5 de junio de 1994, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar: memoria, informe del síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/93, correspondiente al vigésimo-noveno ejercicio social.
2º) Tratar propuesta distribución utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Vice-presidente - Ana Margarita Berenguer

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.
e. 11/5 Nº 82.066 v. 17/5/94

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1994 a las 10 horas en Paraná 567, piso 3ro. Oficinas 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio número 31 al 31 de diciembre de 1993 y destino utilidades.
3º) Aprobación actuación Directores y Sindicatura.
4º) Tratamiento dividendos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). En cumplimiento del Art. 237 Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quorum a las 11 horas del día 28 de mayo de 1994 en el mismo lugar.
e. 11/5 Nº 82.076 v. 17/5/94

SINASA
Social Inmobiliaria Norteamericana S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 26 de mayo de 1994, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992;
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992;
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino;
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 296 ley 19.550);
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección general de Justicia;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 12/5 Nº 82.311 v. 16/5/94

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1994, a las 10 horas en el local social de Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término de la presente.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1993; consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 13/5 Nº 82.384 v. 19/5/94

S.I.A.M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
Sociedad Anónima
(En liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1994, a las 11.30 hs., en Av. Belgrano Nº 769, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales y vigentes.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, el Estado de resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas y los Cuadros anexos, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión y retribución del Delegado Interventor Liquidador Ing. Carlos E. Huergo.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cese del proceso liquidatorio; eventual transferencia al Estado Nacional de los activos remanentes; toma a su cargo de los pasivos; continuación de los juicios en que es parte la Sociedad; cancelación de la inscripción registral (art. 112 de la Ley 19.550).
7º) De conformidad con lo resuelto en el punto 6º), resolución sobre el ejercicio futuro de las funciones del Liquidador.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora (miembros titulares y suplentes).
Delegado Interventor
(Liquidador) - Carlos E. Huergo

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por Institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en Av. Belgrano Nº 769, 2º piso, Capital Federal, desde las 11.00 hasta las 15.00 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.
e. 13/5 Nº 82.340 v. 19/5/94

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 1994, a las 12 horas, en la Avenida Corrientes Nº 330, 5º Piso, Oficina 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración Documentos art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración del Síndico Titular.
4º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Sindicatura.
5º) Fijación del Número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Director Titular - Enrique A. González Echeverría
e. 10/5 Nº 48.776 v. 16/5/94

TIERRAS Y VIVIENDAS
S. A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

43 Ejercicio. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS" S.A., Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio en Avda. Santa Fe 1883 - Local 16 Capital, para el día 30 de mayo de 1994 a las 16.00 horas, en su sede legal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, el Inventario General, el Balance General, los Estados de Resultados y anexos y el Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993. Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
3º) Elección del número de Directores suplentes por un año.
4º) Fijación de los Honorarios del Síndico por el Ejercicio Nº 43, conforme a los arts. 261 y 292 de la Ley 19.550.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente por un año.
6º) Designación del Contador Certificante para el año 1994 y de un suplente.
Buenos Aires, abril 29 de 1994.
Presidente - Luis María Zambrano

Los señores accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus acciones o certificados a los efectos de la concurrencia al acto, hasta el día 23 de mayo de 1994, a las 18.30 horas; siendo en horario diario para el depósito de 14.30 a 18.30 horas de lunes a viernes.
e. 10/5 Nº 81.876 v. 16/5/94

TORSA S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, a las 10.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesario la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Simón Tortorella

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 10/5 Nº 82.015 v. 16/5/94

TELEVISORAS PROVINCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TELEVISORAS PROVINCIALES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrara en Av. Roque Sáenz Peña 938, 3er. Piso Capital Federal, el día 01/06/94 a las 13.30 hs. con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por el directorio de TELEVISORAS PROVINCIALES S.A. en la

reunión del día 23-03-94, Acta Nº 36, referente a la Constitución de la Sociedad Procable S.A. para la adquisición de acciones de Fincable S.A.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Lecoona de Prat

e. 12/5 Nº 82.226 v. 18/5/94

TRANSPORTES 27 DE JUNIO S. A. C. I. F. Línea 99

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 1994 a las 18 horas, en Sarachaga 5176 Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea

2º) Considerar el motivo del llamado tardío a Asamblea

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1) de la ley 19.550, por el Ejercicio Económico-Financiero Nº 19 cerrado al 31 de diciembre de 1993.

4º) Establecer el número de Directores, titulares y Suplentes; por el período de dos Ejercicios; y el número de integrantes del consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes por el mismo período.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes; y miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes; por dos Ejercicios.

Vicepresidente - Alciades R. Denis

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede Social, Sarachaga 5176 Capital de lunes a viernes de 18 a 20 Horas su intención de concurrir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, para ser incluidos en el libro respectivo.

e. 12/5 Nº 82.261 v. 18/5/94

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C.I.
Nº de Inscripción 20.361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Pedro Morán Nº 5394, Capital Federal para el día 30 de mayo de 1994, a las 19,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de la Asamblea.

2º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.

3º) Consideración de la Memoria, Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1993.

4º) Consideración destino Acciones en Cartera.

5º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.

6º) Remuneraciones del Directorio.

Presidente - Roberto Antonelli

e. 13/5 Nº 82.428 v. 19/5/94

"V"

VINDUSUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1994 a las 17 hs. en Vidal 2189 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu

e. 10/5 Nº 81.982 v. 16/5/94

"W"

WEST MOTORS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1994, a las 21 horas, a efectuarse en la sede social de la calle Valentín Gómez 3455 2º 13 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Remuneración y retiro anticipado de utilidades futuras por los Directores-Accionistas de la sociedad tratado en la Reunión de Directorio del 22/1/94;

3º) Modificación de Estatutos a fin de que los Sres. Accionistas integren en moneda efectiva el Capital ya suscripto en un plazo de 48 horas;

4º) Aumento de Capital hasta el quintuplo;

5º) Modificación de Estatutos a fin de Aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 100.000.- suma que podrá volver a Aumentarse por Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo;

6º) Modificación de Estatutos a fin de lograr un objeto social más amplio;

7º) Eventual designación y remoción de miembros del Directorio y

8º) Otros temas de interés.

Vicepresidente - Omar Rubén Pereyra

e. 10/5 Nº 48.744 v. 16/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que Rocca Combustible S. A., con domicilio en Montiel 1222 P 2º Cap. Fed., vende, cede y transfiere, su negocio de Estación de Servicio Shell y minimercado, sita en la AV. ENTRE RIOS 1890 esq. PEDRO ECHAGÜE de Cap. Fed. a "Entre Ríos 1890 S. R. L.", con domicilio en la Av. Entre Ríos 1890 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestra Oficinas.

e. 12/5 Nº 82.247 v. 18/5/94

Luis Turrin, con domicilio en Haedo Nº 2237 - Florida - V. López - Pcia. de Buenos Aires, vende al señor Osvaldo Gibaut, con domicilio en Scalabrini Ortiz Nº 2340, Dto. 5º "A" - Capital Federal, el negocio de "Ferretería Minorista", sin personal, ubicado en AV. DEL LIBERTADOR Nº 6677 - Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del negocio de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

e. 10/5 Nº 81.942 v. 16/5/94

Roberto Raimondi, con domicilio en Av. Centenera 2492, 1er. Piso, transfiere el fondo de comercio a Rumi Co S. A., representada por Carlos Oscar Castiglione, con domicilio en Yerbal 876, 7º Piso, "B", Capital Federal, que funciona con servicio de gomería, venta de neumáticos nuevos y usados, cámaras y protectores, sito en ABRAHAM J. LUPPI 1843, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Anchoris 82, Cap. Fed., domicilio de la compradora.

e. 11/5 Nº 82.111 v. 17/5/94

E. J. I. representada por Dr. José Raúl Pérez, oficina en Avenida de Mayo 1360, Entrepiso, Capital, avisa que Antigua Casa Cuttica Sociedad Anónima, representada por Juan Jorge Natalio Cuttica, domiciliado en Avenida Entre Ríos 176, Capital, vende fábrica y venta de balanzas sito en AVENIDA ENTRE RIOS 176, Capital a Osvaldo Marcelo Pereyra en comisión para "Entre Ríos 176 S. R. L. en formación" domiciliado en calle 51 Nº 743 La Plata, Provincia Bs. As. Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 82.040 v. 17/5/94

Ercole Chinni con domicilio en la calle Arias Nº 4639, Capital Federal, transfiere el local de "Fábrica de Calzado" (sin vulcanización) sito en la calle ARIAS Nº 4635/37/39 a Antonio Adornino Chinni, con domicilio en la calle Arias Nº 4635, Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Arias Nº 4637, Capital Federal.

e. 12/5 Nº 82.274 v. 18/5/94

Dora Olga Gucevich, abogada, Tº 24, Fº 416, con domicilio en Riobamba 436 2do. Capital: Anuncia: Rectificatoria Publicación del 1 al 7 de abril de 1993 Recibo 43.468. Alicia Lidia Sardanelli de Torchia DNI 9.990.274 y Valeria Carla Torchia DNI 20.892.428, como socias de Sofía Alta Costura de Torchia y Torchia Soc. Col. Compran el fondo de comercio ubicado en AV. SANTA FE 3476 de Capital. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 3476.

e. 12/5 Nº 82.191 v. 18/5/94

Noñartu S.R.L. domiciliado en Andonaegui 1946, Cap. Fed., avisa que transfiere el fondo de comercio del Garage Comercial (604.070) sito en ANDONAEGUI 1946/50 P.B. Planta Alta y sótano, habilitado por exp. Nº 5553/90 Cap. Fed., a Andonaegui 1946 S.A. con domicilio en Andonaegui 1946 Cap. Fed. Reclamos de ley en Andonaegui 1946 Cap. Fed.

e. 13/5 Nº 82.390 v. 19/5/94

"C"

Manuel Yabkowski, Martillero Público, con Oficinas en José María Moreno 1527 - Cap. Fed. avisa que: Benito Manuel Sanfilippo, domiciliado en Picheuta 2091 - Cap. Federal, Vende, Cede y transfiere a Angel Núñez con L.E. Nº 4.369.443, domiciliado en General Urquiza 1760 - Cap. Fed. su Taller de reparación de vehículos de automotores y Soldadura autógena eléctrica, ubicado en la calle: CORONEL ESTEBAN BONORINO Nº 1576 - Cap. Fed., habilitado por Expte. Nº 164.064/76 - D.J. Nº 9.225/81 - Domicilio de partes y Reclamos de Ley, en mis Oficinas.

e. 13/5 Nº 82.402 v. 19/5/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, avisan que ha quedado nulo y sin efecto la venta del negocio sito en la calle COSQUIN Nº 985/87, de Capital Federal, según edicto nº 72.662, publicado entre el 10/1 y 14/1/1994. Reclamos mismo negocio.

e. 13/5 Nº 82.385 v. 19/5/94

"E"

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Crámer 2476 1º P. Of. "A" y "B", Capital Federal, comunica que ratifica, edicto Nº 74.160 del 1º al 7/2/94 con relación a la transferencia del Fondo de Comercio del Ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle ESPINOSA Nº 2230, de Capital Federal, del cual resultaron compradores los señores Raquel Isabel Arenas de Antonello; Nelson Antonello; los mismos los hicieron en comisión para la Sociedad "Gerusia S. R. L., con domicilio legal en la calle: Espinosa 2230, Capital Federal, reclamos de ley domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 82.122 v. 17/5/94

"F"

Farmacia Roosevelt 2525, Sociedad en Comandita Simple, domicilio Franklin D. Roosevelt 2525, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 2525, a Daniel Mario Kreimer, domicilio Tres Arroyos 249, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/4/94 al 25/4/94.

e. 11/5 Nº 79.585 v. 17/5/94

"G"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Wu Chyun Liao Dom. Vera 146 Cap. Vende a Pedro Luis Benítez Dom. Av. de los Incas 3518 Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c). Sito en GOYENA PEDRO AV. 531 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/5 Nº 82.422 v. 19/5/94

"L"

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan. Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 1ro. 6. Cap. representada por C. R. Gómez: Avisan: Antonio Molina y Demetrio Molina, domicilio Lavalle 2922. Cap. Venden libre de toda deuda y gravamen y/o personal negocio: Planta Baja - entrepiso, Casa de lunch (602010) - café - bar (602020) - despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602030). Parrilla (602060) Expte. 39.120/92 sito calle LAVALLE Nº 2922, Cap. a: Martín Gómez y Héctor Pilar Rodríguez, domicilio calle Pasco Nº 359. Cap. Reclamos de ley en N/of.

e. 10/5 Nº 81.952 v. 16/5/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que "Megana S.R.L.", domiciliada en Libertad 286 Local 23, Capital Federal, vende a José Gontad, Julio Casanova y Benedicta Casanova de Pero, domiciliados en Montevideo 44 1º piso, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle LIBERTAD Nº 282 esq. SARMIENTO Nº 1206, Planta Baja, Local 23, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/5 Nº 82.419 v. 19/5/94

"M"

Ramón Nicolás Sánchez, martillero y corredor público, con oficinas en la calle Crámer 2476, 1º P. Of. "A" y "B", Capital Federal, comunica que: La sociedad "Hogar San Roque S. R. L.", con domicilio legal en la calle Moldes 2546, Capital Federal procede a la venta, ceden y transfieren, el Fondo de Comercio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle MOLDES 2546, de Capital Federal, al Sr. Ricardo Daniel Torres, con domicilio en la calle Santa Juana de Arco Nº 4219 de la Localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, libre de todas deudas, gravámenes inhibiciones, embargos, impuestos, tasas, contribuciones incluyendo la antigüedad del personal, reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 82.119 v. 17/5/94

Avisa el Sr. Urbano Angel Iglesias, C.I. Nro. 9.256.297 P.F. domiciliado en Av. Cabildo 4315, Piso "8" Dpto. "B", Cap. Fed., que vende libre de toda deuda y gravamen a la Sra. Bibiana Estela Fermoselle de Briques, DNI. Nro. 10.415.292, domiciliada en Calle 21, Nro. 4264, Berazategui, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Fábrica de Pastas y Afines, con nombre fantasía "Via Appia", sito en calle MENDOZA Nro. 2150 de Cap. Fed. Reclamos de Ley: Av. Córdoba Nro. 859, Piso "12", Dpto. "C", Cap. Fed.

e. 13/5 Nº 82.370 v. 19/5/94

Por cinco días: se comunica que Horacio Alberto Rosselli (DNI. Nº 4.517.361 y domicilio en E. Unidos 335 Florencio Varela) vendió con retroactividad al 31 de diciembre de 1993, su parte indivisa que hasta entonces poseía en el negocio de "elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, postres y masas (203007) Carpeta Nº 8628/82, sito en MEXICO Nº 1702 ESQUINA SOLIS Nº 605, a favor de sus socios Luciano Bianchi (DNI. 92.632.252 domiciliado en Uruguay 130 F. Varela), Lorenzo Bianchi (DNI. 92.632.249 domiciliado en Pedro Bourel 697 F. Varela), Raúl Norberto Salani, (DNI. 11.035.247 domiciliado en Aristóbulo del Valle 458 F. Varela) y Juan Amodio (C. Identidad P. Federal Nº 7.144.296, domiciliado en Carlos Gardel 53 de F. Varela, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y oposiciones en el mismo negocio.

e. 13/5 Nº 49.108 v. 19/5/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguya 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Francisco Barreiro, domiciliado en Boyacá 886 Capital Federal, vende a Jaime Vega Gutiérrez y Enrique Armando Barro, domiciliados en Las Heras 1853, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, casa de comidas rotisería, sito en Capital Federal, calle MORENO 2902 PB. PI. PA., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/5 Nº 82.418 v. 19/5/94

"P"

The Coca-Cola Export Corporation hace saber (art. 2º, Ley 11.867) que conforme contrato suscripto el día 11 de abril de 1994, transferirá a la sociedad Coca-Cola de Argentina S. A., con domicilio en Paraguay 733 de la ciudad de

Buenos Aires, mediante el procedimiento previsto en la Ley 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, la totalidad de los activos, pasivos, derechos y obligaciones de su sucursal argentina. Se hace saber además que Coca-Cola de Argentina S. A. será la sucesora de The Coca-Cola Export Corporation Sucursal Argentina a todos los efectos legales y que continuará todas sus actividades, tendrá el mismo domicilio (Paraguay 733, Capital Federal) y mantendrá con todos sus empleados y clientes la relación actual. El domicilio de The Coca-Cola Export Corporation Sucursal Argentina es PARAGUAY 733, Capital Federal y el de Coca-Cola de Argentina S. A. es Paraguay 733, Capital Federal. Las oposiciones y reclamos de la ley, término diez días, deberá formularse por ante el escribano don Manuel Alonso, con domicilio en la calle Sarmiento 539, 6º Piso de la ciudad de Buenos Aires.

e. 11/5 Nº 82.162 v. 17/5/94

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Alfredo Venerando Bastián, domiciliado en Correa 3344 Capital Federal, vende a Casimiro Tilve Fernández y Manuel Antonio Naser, domiciliados en Alvarado 2061, Morón, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Servicios: Café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle PASO 478 Planta Baja y Sótano, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 13/5 Nº 82.417 v. 19/5/94

Andrea Nora González, abogada, domiciliada en Matheu 1771 Capital Federal, avisa que Sergio Elbio Platas, domiciliado en Punta Arenas 1916 Capital Federal, transfiere a Punta Arenas 1916 S.R.L. representada por Jorge Guillermo Piñeiro, domiciliado en Herrera 568 4º "C" Capital el fondo de comercio del local sito en PUNTA ARENAS 1914/18 y TERRERO 2478 Capital Federal, con el rubro: Servicio de engrase y lavado manual de automóviles, café, bar, parrilla, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266. Reclamos de ley en Punta Arenas 1914/18 y Terrero 2478 Capital Federal.

e. 13/5 Nº 49.210 v. 19/5/94

"R"

Estudio Dipol Representado por Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Oficinas Gaona 2660 avisa. Que Humberto Ramón Díaz domiciliado en Larrea Nº 5004 Capital vende a Walter Marcelo Nogare domiciliado en Perdriel 5031 Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro Comercio Minorista de carne, Lechones, Achuras, Embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas, productos alimenticios en general y envasados y bebidas sito en RIVERA INDARTE 149 sin deudas embargos ni inhibiciones y sin personal ocupado en la casa, reclamos de ley en término en nuestra oficina.

e. 13/5 Nº 49.212 v. 19/5/94

"S"

Avisa el Martillero y Corredor Público Germán Eduardo Salas Torrejón con Oficinas en la Av. Entre Ríos 1185 de la Capital Federal, teléfonos 304-6219 ó 26-9592 que en el edicto publicado los días 2/9/92 al 8/9/92 bajo recibo Nº 24.407 referido a la transferencia del Fondo de Comercio geriátrico, por error se publicó como domicilio del mismo Superí 2261, siendo el correcto SUPERI 2251 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 10/5 Nº 48.774 v. 16/5/94

Felisindo Jares Couso, domiciliado en Sgo. del Estero 1918 de Cap. Que transfiere el fondo de comercio del hotel (sin servicios de comidas) Cap. máxima (20 habitaciones) sito en SGO. DEL ESTERO 1918/20. Cap. Libre de toda deuda o gravamen; a Sergio Brenner, con domicilio en Virrey Cevallos 798, 1º Dto. 4 de Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en Virrey Cevallos 798, 1º, Dto. 4 de Cap.

e. 12/5 Nº 82.234 v. 18/5/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Marcelo Bello, Ilda Mabel Gaetani vda. de Bello y Marisa Carmen Bello, domicilio: Saraza 738, Capital, venden a Julia Nélida Andrada, domicilio: Ugarte 1500, V. Celina, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Confitería, sito en la calle SARAZA Nº 738 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestas oficinas.

e. 13/5 Nº 82.387 v. 19/5/94

"T"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0030-00077208 de fecha 25/3/94 al 4/4/94 del negocio de Bar sito en TUCUMAN 925, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/5 Nº 81.882 v. 16/5/94

La Dra. Laura I. Turnes, C. P. Tº 128 Fº 196 avisa que Guillermo Jaime Esquenazi, DNI 8.627.881, con domicilio en Pasaje Domingo Dédico 2161, Capital Federal; vende a Magic Wash SRL (E. F.) con domicilio en Tucumán 3202, Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en TUCUMAN 3202, Capital Federal, esquina AGÜERO, dedicado al ramo de lavadero automático de automotores. Reclamos de ley en Gascón 1227, Piso 12, Dpto. "50", Capital Federal.

e. 10/5 Nº 81.916 v. 16/5/94

Jorge Wydra, Contador Público Nacional, domiciliado en Acoyte 1360, 3º "A", Cap. Fed., avisa que: "Grupal, Actividades Recreativas, S.R.L.", domiciliada en Tucumán 2190, 1º "11", Cap. Fed., vende a "Organización Grupal S.R.L.", domiciliada en Tucumán 2190, 6º piso, Cap. Fed., negocio de: Agencia Comercial de Turismo, sita en la calle TUCUMAN 2190, Piso 1º, Oficina 11, Cap. Fed. Reclamos de Ley mi domicilio.

e. 13/5 Nº 82.416 v. 19/5/94

"V"

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, avisa que los Sres. Amador Candal, Manuel García y Manuel Candal, todos constituyendo domicilio en Viamonte 857, Capital Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en VIAMONTE 857, Capital Federal al Sr. Manuel Candal, con domicilio en Viamonte 857, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 30 de abril de 1994.

e. 13/5 Nº 82.368 v. 19/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 31/4/93 "ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A." aumentó el capital social en la suma de $ 1.120.261 por capitalización de aportes irrevocables en acciones ordinarias de $ 0,10 cada una y de 1 voto. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia de acuerdo al Art. 194 Ley 19.550.

Autorizado - Angel Moreira

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del: 11 y 12/5/94.

e. 13/5 Nº 48.708 v. 17/5/94

"C"

CAPUTO S. A. I. C. y F.

AVISO PAGO DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los señores Accionistas poseedores de acciones escriturales que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 1994, a partir del 20 de mayo de 1994, se abonará un dividendo en efectivo del 9,85106 % correspondiente al 55º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.

El pago se efectuará en la Caja de Valores de Buenos Aires S.A., sita en la calle Avda. Leandro N. Alem Nº 322 de Capital Federal y en sus sucursales del interior del país, San Martín Nº 2231, Santa Fe; calle 48 Nº 515, La Plata; Sarmiento Nº 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe Nº 235, Córdoba; y Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

e. 13/5 Nº 82.394 v. 17/5/94

"I"

INDUSTRIAS GUIDI Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 1993, se abonará a partir del 10 de mayo de 1994 el dividendo aprobado por dicha Asamblea. El mismo consiste en el 60 % en efectivo y el 40 % en acciones según tenencias y se abonará contra presentación del cupón Nº 48. La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco, Prov. de Bs. As., de 13 a 16 horas.

Apoderada - J. R. Guidi de Castro

e. 12/5 Nº 82.279 v. 16/5/94

"L"

LEWIN HERMANOS S. A.
LEWIN HERMANOS S. R. L.

FUSION ABSORCION DE SOCIEDADES

AVISO RECTIFICATIVO

Sociedad Absorbente: LEWIN HERMANOS S. A. Sociedad Absorbida: LEWIN HERMANOS S. R. L. en los avisos publicados desde el 30-Mar.-94 hasta el 5-abr.-94 en el Diario "Boletín Oficial" según recibo "B" 0030-00077696, donde dice: fecha de compromiso previo de fusión 15-Feb.-92. debe decir: 1ro-Feb.-94; y donde dice: Decisiones Sociales aprobatorias: 1ro-Feb.-94. debe decir: 15-Feb.-94. El resto de lo publicado no presenta modificaciones.

Presidente - Carlos J. Lewin

e. 12/5 Nº 82.198 v. 16/5/94

"M"

MAGENTI S. A. I. C.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 de la Ley 19.550 se hace saber que "MAGENTI S. A. I. C." ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 9.3.94 fusionarse con "CROMOS ARGENTINA S. A.", revistiendo esta última el carácter de absorbente, ambas con domicilio en Av. Alem 693, 3º, Capital Federal. La absorción se realiza en base al balance de consolidación formulado al 31 de diciembre de 1993. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Av. Alem 693, 3º, Capital Federal.

Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil

e. 12/5 Nº 82.190 v. 18/5/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ALIRA RAVICULE DE BUCCI por el término de treinta días. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/5/94.

e. 12/5 Nº 81.249 v. 16/5/94

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alicia Marta Rival, sito en Lavalle 1212, 3º piso, notifica a MARIA ELENA AZCONA que por resolución del 28/4/93 se ha dispuesto la conversión de la separación personal en divorcio vincular en los autos: "AZCONA DE KRASINSKY, MARIA ELENA y KRASINSKY, MARIO s/Divorcio 67 bis". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Alicia Marta Rival, secretaria.

e. 13/5 Nº 49.140 v. 16/5/94

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL EUSEBIA CONCEPCION MARTI VDA. DE CORRECH por el plazo de treinta días. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27 al 29/4/94.

e. 12/5 Nº 47.636 v. 16/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber que en los autos "FERROSTAAL AG s/Cancelación de pagaré" ha resuelto: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994... Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Dto. Ley 5965/63, decrétase la cancelación del pagaré emitido por FADEAL S.A. con fecha 9 de noviembre de 1988, por la suma de D.M. 312.144,14, con vencimiento el día 12 de junio de 1990. Atento el monto del pagaré, cuya cancelación se demanda, publíquense edictos por 15 días consecutivos en el diario "El Cronista Comercial" y en el "Boletín Oficial"... Gerardo Vasallo - Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/5 Nº 81.172 v. 23/5/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 26 de abril de 1994...por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C. P. P en orden a que DIEGO PINTO ha participado en la comisión del hecho ilícito que aquí se investiga, recíbasele al mismo declaración indagatoria...Fdo.: Silvia M. Sassano, Juez ante mí: Félix Descalzo, Secretario". Cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a DIEGO PINTO para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.

e. 11/5 Nº 1014 v. 17/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FRANCISCO SATARICH, a los fines que indica el auto que se transcribe: "Buenos Aires, abril 12

de 1994. ... Existiendo mérito suficiente en autos recibasele declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a OSCAR FRANCISCO SATARICH quien previo al acto se le deberá hacer saber los derechos que le confieren los artículos 104, 107 y 295 del mencionado cuerpo dispositivo, ocasión en que será interrogado en orden al delito de estafa reiterada y robo... apercibiendo al nombrado de que en caso de no presentarse será declarado rebelde (artículo 150 del C.P.P.). Fdo.: Alberto J. Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Laura G. Bruniard, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/5 al 6/5/94.
e. 13/5 Nº 1065 v. 19/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a LUIS EDUARDO ROMERO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7420, caratulada MOLINAS VELAZQUEZ y Otros inf. Ley 23.737 que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1015 v. 17/5/94

"Emplácese a NORMA PADILLA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1016 v. 17/5/94

"Emplácese a JORGE SUÑIGA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1017 v. 17/5/94

"Emplácese a GUILLERMO PONCE para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1018 v. 17/5/94

"Emplácese a CARLOS HEIRA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1019 v. 17/5/94

"Emplácese a FRANCISCO IÑIGO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1020 v. 17/5/94

"Emplácese a ROQUE ACEVEDO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1021 v. 17/5/94

"Emplácese a HUGO JAVIER MIÑO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1022 v. 17/5/94

"Emplácese a HECTOR TORRES para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1023 v. 17/5/94

"Emplácese a ROSANA CLOTILDE QUIPILDOR para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1024 v. 17/5/94

"Emplácese a FABIO VAZQUEZ para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1025 v. 17/5/94

"Emplácese a PABLO EMILOVICH para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1026 v. 17/5/94

"Emplácese a RAUL PEÑA para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1027 v. 17/5/94

"Emplácese a GERARDO CASTELLANO para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1028 v. 17/5/94

"Emplácese a PATRICIA FROGENCI para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1029 v. 17/5/94

"Emplácese a ROGELIO BERNAL para que comparezca dentro del término de 48 horas de notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C. P. P. en causa Nº 7318, caratulada FEMESA s/Dcia. Usurpación que se sigue por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura. Fdo.: Nerio N. Bonifati, Juez Federal. Marcelo L. Colombo, secretario".
Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 11/5 Nº 1030 v. 17/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría del Dr. Carlos A. Mahia, sito en Roque Sáenz Peña 1190, piso 2º, Capital Federal, cita por dos (2) días a ROBERTO COTTON para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio Nº 4608/93, caratulado: "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/COTTON, ROBERTO s/Ejecución de C.S.J.N. (Art. 286)", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Guillermo Rossi, juez. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Carlos A. Mahia, secretario.
e. 13/5 Nº 1081 v. 16/5/94

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional Nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, del Juzgado sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a IRINEO LUJAN SENTURION argentino, nacido el 4 de marzo de 1963, hijo de Irineo y de Lionilda Leonor Aguilar, CI: 10.146.288 en la causa Nº 4877 que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del C.P.", ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir, conforme lo ordena el auto que a continuación se transcribe: "///nos. Aires, 21 de abril de 1994. ... practíquese citación por edicto y respecto de IRINEO LUJAN SENTURION, ... a fin de que se presente al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura en caso de no concurrir. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (juez), Ante mí; Diana E. Delest (Secretaria)".
Secretaría, 21 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 10/5 Nº 999 v. 16/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARIA ESTHER GARCIA, argentina, nacida el 28 de agosto de 1968 en Provincia de Buenos Aries, viuda, ama de casa, DNI: 20.265.576, en la causa Nº 6713, que se le sigue por el delito de usurpación art. 181 del C.P., ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. No habiendo comparecido los citados, practíquese citación por edicto y respecto de ... MARIA ESTHER GARCIA, por el término de cinco días y a fin de que se presenten al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (Juez), Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".
Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 10/5 Nº 1000 v. 16/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº "2", Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RODNEGG ALBERTO DE LEON MORANDI, paraguayo, nacido el 30 de diciembre de 1965 en Colonia, soltero, titular de la CI de Uruguay Nº 3104498 en la causa 6713, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C.P., ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. No habiendo comparecido los citados, practíquese citación por edicto y respecto de ALBERTO DE LEON MORANDI y de ... por el término de cinco días y a fin de que se presenten al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, (Juez), Ante mí: Diana E. Delest (Secretaria)".
Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 10/5 Nº 1001 v. 16/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ROSA RAQUEL GILES, argentina, nacida el 4 de junio de 1965 en la provincia de Chaco, soltera, ama de casa, DNI: 17.086.070, en la causa Nº 6704, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P. ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. ..., practíquese citación por edictos por el término de cinco días a fin de notificar

a ROSA GILES y a ... que deberán concurrir al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez), ante mi: Diana E. Delest (Secretaria).
Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 11/5 Nº 1033 v. 17/5/94

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, sito en Lavalle 1638, 4º piso de Capital Federal, Dra. Mónica Atucha de Ares, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a NELIDA DEL VALLE ROLDAN, argentina, nacida el 17 de octubre de 1969 en Santiago del Estero, soltera, ama de casa, DNI: 20.678.654, en la causa Nº 6704, que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del C. P. ante la Secretaría Nº 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia, conforme el auto que lo ordena y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de abril de 1994. ..., practíquese citación por edictos por el término de cinco días a fin de notificar a ... NELIDA DEL VALLE ROLDAN que deberán concurrir al Tribunal a estar a derecho y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de no concurrir". Fdo.: Mónica Atucha de Ares (Juez), ante mi: Diana E. Delest (Secretaria).
Secretaría Nº 58, 25 de abril de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 11/5 Nº 1034 v. 17/5/94

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, por ante la Secretaría Penal Nº Dos, a cargo del suscripto por subrogancia legal, cita y emplaza a OLEA LUIS, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del 10º día a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2103 - Fº 266 - Año 1992, que se instruye por inf. al art. 8 Ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente y dice: "///quén, 13 de setiembre de 1993. Téngase presente el informe que antecede y habiendo sido de resultado negativo las citaciones cursadas a OLEA LUIS, cíteselo por edictos que se publicarán durante 5 (cinco) días en el Boletín Oficial (art. 150 C. P. P. N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. Margarita A. G. de Argüelles - Juez Federal".
Neuquén, 25 de abril de 1994.
Marcelo E. Hertzriken Velasco, secretario federal.
e. 11/5 Nº 1035 v. 17/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION ROSARIO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Luis A. Ramunno, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos "BANCO DE LOS ARROYOS C. L. c/LAS ENCADENADAS S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1432/93 se cita y emplaza a LAS ENCADENADAS S. A. a terceros adquirentes si los hubiere de los siguientes inmuebles: 1º) una fracción de campo, situado en el Depto. Taboada de la Provincia de Santiago del Estero, ubicado en la Estación Tacañitas, parte de los lotes Uno, Tres, Cuatro y Cinco, y de acuerdo al plano 723, legajo 90, del 7 de marzo de 1975, se designa como Fracción "XII", con una superficie total de dos mil trescientas veintitrés hectáreas, catorce áreas, diez centiáreas. El inmueble consta inscripto a nombre de LAS ENCADENADAS S. A. en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Santiago del Estero en la matrícula Folio Real 27-0916 en el año 1977; 2º) Cuatro lotes de campo con lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicadas en el Departamento General Taboada, Estación "Tacañitas" provincia de Santiago del Estero, parte de la fracción "XI" con superficie de cuatro mil doscientos noventa y nueve hectáreas, seis mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados, y que de acuerdo a plano registrado bajo el Nº 52, legajo 27, del 18 de marzo de 1980 es subdivisión en cinco lotes, designados como Parcelas XI-01, XI-02, XI-03 y XI-04. El dominio consta inscripto a nombre de LAS ENCADENADAS S. A. por escritura Nº 234 del 9 de abril de 1984, e inscripta el 8 de mayo de 1984, en las matrículas 27-1666/67/68/69 bajo el número 5585 en el Registro de la Propiedad de Santiago del Estero; a sucesores del deudor o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de estos edictos, abonen el crédito reclamado de U$S 315.000,00 con más la de U$S 150.000,00 en que se estiman provisoriamente los intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Lo que se hace saber a sus efectos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Rosario, de abril de 1994.
Eduardo Oroño, secretario.
e. 12/5 Nº 1424 v. 18/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, hace saber que en autos "GRECCO, JORGE R. s/Quiebra", por auto fecha 20 de abril de 1994 se ha rehabilitado comercialmente al señor JORGE RENE GRECCO, L.E. 4.528.393 y C.I. 5.492.093. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/5 Nº 82.206 v. 18/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FEOLI, CARMELO sobre Quiebra, Expte. Nº 48.142", con fecha 14/4/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al contador Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5, piso 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/5 Nº 1036 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO RAUL EGAÑA, se ha designado síndico al contador Angel A. Montero con domicilio en la calle Lavalle 1125, 8º piso, Oficina 17, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1994, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 27 de junio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo para el día 9 de setiembre de 1994, a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 27 de abril de 1994. Francisco M. Bosch (h.).
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/5 Nº 49.173 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de VERGE, ROSALIA habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de junio de 1994 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Alberto O. Jaintin, domiciliado en Av. Corrientes 3859, piso 6º, D de Capital Federal; los días 26 de julio y 17 de agosto de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 7 de setiembre de 1994 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fernando F. Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/5 Nº 49.219 v. 19/5/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1994 se ha dispuesto la postergación de la junta en los autos caratulados "DOS MUÑECOS S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, fijándose nueva fecha para la junta de acreedores para el día 1 de julio de 1994 a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha ampliado el término para presentar impugnaciones al informe presentado por el síndico previsto en el art. 35 de la ley 19.551 hasta el día 1 de junio de 1994.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 10/5 Nº 81.918 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ROCHI S.R.L. s/Quiebra, que con fecha 24 de marzo de 1994 se decretó la quiebra de ROCHI S.R.L. Se fijó plazo hasta el 16 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico José Luis Lavezzari con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º 192. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, para el día 5 de setiembre de 1994 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al Síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., serán presentados los días 6 de julio y 11 de agosto de 1994, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 13/5 Nº 1068 v. 19/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211 - p. 7, comunica por cinco días la quiebra de "MESONES, PABLO y CORNA, JOSE SOC. DE HECHO", decretada con fecha 24 de febrero de 1994. Síndico Dr. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en la calle Córdoba 918, 6º p. Of. B1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 1º de julio de 1994, el Síndico presentará el informe individual el 5 de agosto de 1994, art. 35 de la ley concursal y el general el 29 de agosto de 1994, art. 40 de la misma norma legal. Para el caso de presentar concordato resolutorio los fallidos, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencia del Tribunal el 19 de setiembre de 1994, a las 9,30 horas. Se prohíbe hacerles pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los deudores ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a los fallidos a constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones y resoluciones del Juzgado, art. 95, inc. 7º de la ley 19.551. Se los intima a que hagan entrega de sus libros y documentación contables dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/5 Nº 1069 v. 19/5/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso de esta Ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 22 de marzo de 1994, se ha decretado la quiebra de DI PAPPO OBELISCO S.A. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 24 de agosto de 1994 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 26 de octubre de 1994, a las 9,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de setiembre de 1994 y 5 de octubre de 1994 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida, Sres. Gregorio Gordon, Luis Enrique Lausi y Juan Angel Lausi, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de setiembre de 1994 a las 11,00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor H. López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. "D", Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/5 Nº 1003 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio Indirecto del Sr. ADRIAN JOSE BARCELO, L.E. 4.544.096, continuando como síndico la Dra. MARIA SILVIA LEICHNER, con domicilio en la calle Uruguay 856, Piso 9º, Oficina "20", Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994; debiendo dicha funcionaria presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 y 27 de octubre de 1994 respectivamente. Ante la imposibilidad de celebrarse concordato resolutorio, se designa el día 11 de noviembre de 1994, al solo efecto del cómputo de plazos. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo se cita al deudor a la audiencia de explicaciones que se realizará el día 13 de octubre de 1994, a las 11.00 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/5 Nº 1051 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1994 se le decretó la quiebra a "MAGON S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay

750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 11 de octubre de 1994, a las 9 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la fallida Sres. JUANA MARCELA MARTY, ENRIQUE GUILLERMO GONZALEZ EISELE y LUIS EDUARDO MAGENTA a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de agosto de 1994 a las 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/5 Nº 1052 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1993 se le decretó la quiebra a "INDUSTRIAS TOWERS S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 12 de octubre de 1994, a las 9 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 12/5 Nº 1053 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SUPERMERCADOS HAWAII S.A. s/Concurso Preventivo" el plazo para que el Síndico presente el Informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 vence el día 28 de junio de 1994, siendo correctas las demás fechas consignadas en el edicto anterior. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, la designación del nuevo Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, piso 1º E, de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/5 Nº 49.152 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo M. Félix Blastre hace saber por cinco días que en los autos caratulados VENDRELL ALDA S.A. s/Concurso Preventivo el plazo para que el Síndico presente el Informe previsto por el artículo 35 de la ley 19.551 vence el día 28 de junio de 1994, siendo correctas las demás fechas consignadas en el edicto anterior. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 13/5 Nº 49.155 v. 19/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6to., Capital Federal, en los autos "ACUARIO S.R.L. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se designó como nueva fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el 20 de mayo de 1994 a las 9,30 horas, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se llevará a cabo con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Publíquense Edictos por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 10/5 Nº 1423 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Noodt Taquela, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, de Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que con motivo de la apertura del concurso preventivo de BERMATEX S.R.L. dispuesta el 21 de abril de 1994, se ha señalado el día 4 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Cont. Juan Lázaro Musante, con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 8º Of. 141 de Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 7 de octubre de 1994 a las once (11) horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Para ser publicado por 5 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 13/5 Nº 49.097 v. 19/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de LO AR AN PLASTICOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de junio de 1979, bajo el Nº 1517 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Obispo San Alberto 3625, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1994. El Síndico deberá presentar los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1994, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13 de octubre de 1994, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida y a sus socios gerentes para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 13/5 Nº 1071 v. 19/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "PROGRAMATICA S.A.", Síndico Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en calle Rodríguez Peña 694, Piso 4º Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de junio de 1994. Fíjase la fecha para la realización de la Junta de Acreedores para el día 2 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas, la que se realizará en la sede del Juzgado con los que concurrieren. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18/5/94 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el Sr. Síndico. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 1º de julio y 8 de agosto de 1994 respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 12/5 Nº 1054 v. 18/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 58.853 caratulado: GARLIT S.A. s/Quiebra, se dispuso: 1. Decretar la quiebra de GARLIT S.A.; 2. Fijar plazo hasta el 22 de junio de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 28 de julio de 1994 y 22 de agosto de 1994, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración par el día 12 de setiembre de 1994, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. LEONARDO E. LITVINOFF, JAVIER E. GARBER, CECILIA MURUA DE GARBER, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 26 de mayo de 1994 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Jorge R. López Cepero, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 4º Of. 404, de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 13/5 Nº 1072 v. 19/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30; Callao 635 Piso 3º, comunica por el término de cinco días la quiebra de ENABAR S. R. L. Síndico: Cont. Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D" Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 9 de agosto de 1994. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de octubre de 1994 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/5 Nº 1056 v. 18/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de GALAT SCARPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de mayo de 1994 presenten al síndico Grinblat Lidia, con domicilio en Tacuarí 163 3º Piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 16 de agosto de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores FELIX ANTONIO GALATI y DOMINGO SCATURCHIO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GALAT SCARPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/5 Nº 1041 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de ALICIA CELIA LUNA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1994 presenten al síndico José Nicolás Díaz Funes, con domicilio en Viamonte 1464, 4º piso 24, Cap. Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 10 de agosto de 1994 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LUNA ALICIA CELIA s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 1073 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de julio de 1994 presenten al síndico Lydia Podliszewski, con domicilio en Tucumán 1484, piso 4º C, Cap. Fed., sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 29 de setiembre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores PATRICIO DEL NIÑO JESUS DE PRAGA AMESPIL SERRA (L.E. 7.610.934). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 1074 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de ALMAJARA SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1994, presenten al síndico Liliana E. Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, piso 5º of. A, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que

entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores EDUARDO DOMINGO DIANDA (L.E. 8.264.017) Presidente, MIGUEL RAIMUNDO DIANDA (D.N.I. 10.356.003) Vicepresidente, HECTOR GUILLERMO SANDY y DORA JOAQUIN SAURI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ALMAJARA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 1075 v. 19/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de REMATES Y CONSIGNACIONES SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1994, presenten al síndico Lidia Mabel Hilma, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de octubre de 1994, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ALBERTO ARAZI (Presidente). LAURA LILIANA NUÑEZ y ARTURO AGUSTIN NUÑEZ (Director Suplente). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "REMATES Y CONSIGNACIONES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/5 Nº 1076 v. 19/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del doctor Federico Carreró comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KAROL LINE S.A. actuando como síndico la contadora Liliana Eugenia Perel con domicilio en Nogoyá 3543 de Capital Federal. Fíjase hasta el 15/7/94 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados con fecha 12/8/94 y 5/9/94 respectivamente. Señálase el día 28/9/94 a los efectos del art. 38 de la ley mencionada. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 10/5 Nº 1008 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, 7º, Capital, hace saber que con fecha 2/2/94 se ha decretado la quiebra de GIMEZA TURISMO S. A., con último domicilio en Avda. Pueyrredón 860, 5º Capital "B" habiendo sido designado síndico el contador Roberto Di Martino, con domicilio en Tucumán 950, 4º "24" Capital. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el 27/6/94, para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos. Por su parte, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1/8/94 y 24/8/94 respectivamente, habiéndose fijado como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 8 de la L. C., el día 15/9/94.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/5 Nº 1042 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino en los autos caratulados RHODAS CARGO SERVICE S. A. s/Quiebra (Exte. Nº 22.674) hace saber que hasta el día 27/6/94 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, Of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1/8/94 y 23/8/94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 13/9/94 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso al Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/5 Nº 1058 v. 18/5/94

Nº 21

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, de Capital Federal, con fecha 14 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la firma CASA PEREIRA S.A., firma dedicada a la compra y venta de artículos de librería, la que se encuentra inscripta en Inspección General de Justicia, con fecha 26 de octubre de 1977, bajo el Nº 3613 Folio 89, Tomo "A", de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio legal en Av. Córdoba Nº 1429, de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cdora. María Elena Ques, con domicilio legal en la calle Montevideo 666, P. 11, Of. 1101 de Capital Federal. Los acreedores de títulos posteriores a la presentación del concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicha funcionaria hasta el día 14 de junio de 1994. La síndica presentará un nuevo informe individual con arreglo al art. 35 de la ley 19.551, el día 5 de julio de 1994 y presentará si correspondiere el informe general de acuerdo a lo normado en el art. 40 de la Ley de Concursos, el día 9 de agosto de 1994. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95, inc. 4). c) Abstención de salir del país de la Sra. Inés Pereira y Alicia Elena Aray, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/5 Nº 1009 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: GARCIA MARIO, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 22 de marzo de 1994, haciéndose saber: a) que el fallido es argentino, comerciante, C.I. Nº 6.028.242, Pol. Fed., con domicilio en la calle Granaderos 407, de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Jorge Néstor Brizi con domicilio en la calle Esmeralda 77, piso 2do., Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal el día 15 de setiembre de 1994 a las 10.00 hs.; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 10/5 Nº 1010 v. 16/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: BULAIEVSKY OSVALDO DANIEL Y LEIBONSKY DE BULAIEVSKY LUISA AIDA comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 12 de abril de 1994, haciéndose saber: a) que los fallidos DNI Nº 11.024.023, casado, comerciante, hijo de Luisa Aída Leibonsky de Bulaievsky y DNI Nº 0.141.957, casada, comerciante; respectivamente, ambos con domicilio en Rivadavia 8196, de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico Héctor José Barrera con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 7º, dpto. "J", Cap. Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1994; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal el día 27 de octubre de 1994 a las 10:00 hs.; d) que se intima a los fallidos a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que los fallidos quedan obligados a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 12/5 Nº 1059 v. 18/5/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, cita y emplaza a NORBERTO OLEMBERG para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "OLEMBERG NORBERTO s/Pedido de Quiebra por GALARZA DE LA CUESTA O. JORGE" bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por 2 días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 13/5 Nº 82.449 v. 16/5/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RODITEX S. A., con domicilio legal en Conesa 744, Capital dispuesta en los autos: "RODITEX S. A. s/Quiebra". El síndico designado es el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal. La sentencia de quiebra dice: "//nos Aires, 3 de mayo de 1994, Autos y Vistos: I-Resuelve: decretar en estado de quiebra a la firma RODITEX S. A.... b) ordenar a la fallida y a los terceros entreguen al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad, y los libros de comercio si los hubiere ... d) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces ... k) hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a los efectos previstos en el art. 196 de la L. C. ... Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/5 Nº 1043 v. 17/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de COFRAC S. A., COMPAÑIA FRUTIHORTICOLA Y AGROPECUARIA CHILECITO S. A., siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 5 de agosto de 1994. Intímase a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1 y 7 L. C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase y c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/5 Nº 1060 v. 18/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CLINICON S. R. L., 21.008 habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Adasa Elkin, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 986, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 24 de octubre de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 1061 v. 18/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días al Concurso Civil Liquidatorio de MARIA CRISTINA FORTUNATO, síndico: Dr. Sergio Escobar Pataro, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 424, Piso 6º, Of. 604, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de octubre de 1994 a las 12.00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 12/5 Nº 1062 v. 18/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por cinco días la nueva fecha para la celebración de la Junta de acreedores en los autos "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA: MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA" la que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avda. 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, para el día 12 de setiembre de 1994 a las 11.00 Hs. previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Ciudad de General San Martín, 4 de mayo de 1994.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.
e. 11/5 Nº 48.909 v. 17/5/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PARANA - ENTRE RIOS

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Paraná, a cargo del Dr. G. L. A. Puentes Alves Xavier, Secretaría Nº 7, informa que en los autos: "HAMDAN HNOS. S. C. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto prorrogar las fechas previstas para la presentación de los informes individuales y general (arts. 35 y 40 L. C.) para los días 31 y 30 de mayo y junio del corriente año respectivamente. Señálase el día 22 de agosto a las 9 horas la reunión para la Junta de Acreedores.
Noemí L. Bornissen, secretaria.
e. 11/5 Nº 82.042 v. 17/5/94

JUZGADO DE 7ma NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

En autos "SIMES S.A.C.I.F. - Concurso Preventivo", la Señora Juez de Pª Inst. y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Dra. Zulema Silva de Alvarez, por Sentencia Nº 45, dictada el 11 de marzo de 1994, resolvió declarar abierto el concurso preventivo de SIMES S.A.C.I.F., inscripta en el Reg. Púb. Comercial folio 89 del año 1966, con domicilio en esta Ciudad y sede en calle Buenos Aires 244, y cuyo objeto es la comercialización de productos textiles. Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 24 de mayo de 1994, y fijar el día 18 de agosto de 1994, a las 9,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la misma; en caso de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la Junta de Acreedores se realizará el día hábil siguiente, en el lugar y hora señalados. Síndico: Cont. Olga Gladys Gallardo, quien aceptara el cargo y fijará domicilio en calle A. Vespucio Nº 1544, del Bº Junior's de esta Ciudad. El presente se libra para ser publicado por cinco días. Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Córdoba, marzo de 1994.
Zulema Silva de Alvarez, secretaria.
e. 13/5 Nº 49.162 v. 19/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/94 - Vence: 16/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28.4.94	JUANA ARTOLA DE LUNA	82.018
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	2.5.94	ANTONIO OSVALDO ARCOMANO	48.865
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28.4.94	BLASA LEDINSKY	48.884
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	4.5.94	GOLDA RAQUEL KOBRINCHUK	48.492
5		Eduardo Antonio Collazo	15.5.94	ROSA VITALE	48.926
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29.4.94	ROBERTO IGLESIAS	48.841
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	2.5.94	RUBEN EDGARDO PERESSINI	48.921
6		María del Carmen Aguirre	22.4.94	TERESA CARMEN ROSA MARES de URTIZBEREA	48.961
6		Luis Marcelo Herrero Chego	2.5.94	BASILIO PRADO	48.967
6	UNICA	Luis Marcelo Herrero Chego	27.4.94	ADOLFO MUÑIZ	48.969
11	UNICA	María Isabel Benavente	24.2.94	JUAN CARLOS JADUR	48.922
11	UNICA	María Isabel Benavente	20.4.94	TERESA VIDALITA LA ROCCA	48.971
13		Gustavo Pedro Torrent	21.2.94	RONZITTI GUERRERO ALBERTO	48.897
15	UNICA	Graciela R. Melgar	25.4.94	TORRES de YOMA, CLELIA LUISA	48.959
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24.3.94	TADEO MORELLO	48.937
16		Luis Pedro Fasanelli	4.5.94	MERCEDES INES SANCHEZ	48.855
17		Raquel Elena Rizzo	3.5.94	EMMA GROSSO de DE FRANCO	48.907
17		Raquel Elena Rizzo	14.4.94	DEOMAR ELSA MAZZANTI o DEOMAR ELSA MAZZANTI de PIA	48.953
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26.4.94	MARIA HRYCKIW	48.867
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	25.4.94	JOSE OLIVA	48.883
17		Raquel Elena Rizzo	12.4.94	SANTA MARIA FERRARI	48.858
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	2.5.94	LUIS JOSE ANTONIO GRIECCO	48.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8.4.94	DESIDERIA FUNES de DOMAICA	48.930
18	UNICA	Eduardo A. Caruso	25.4.94	RAUL EDUARDO SIDDERS	48.964
22		Fernando L. Spano	3.5.94	MARIA TERESA FERNANDEZ	48.848
24		Alejandro Daniel Rodríguez	29.4.94	JOSE PEREZ	48.939
24		Alejandro Daniel Rodríguez	8.4.94	MARIA SOCORRO ARACELI RODRIGUEZ de FERNANDEZ	48.849
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19.4.94	SUSANA BEATRIZ FRANCO	48.861
28	UNICA	Mónica C. Fernández	2.5.94	FILOMENA MARCELINA FERRIN viuda de DE TANTI	48.851
34		José María Pérez	14.4.94	JORGE ANDRES LEFEBVRE	82.117
35		Iris A. Pini de Fusoni	23.2.94	CLOTILDE NELIDA VARELA de QUETCUTI	48.903
37		Gustavo Daniele	26.4.94	RAUL AUGUSTO MARTINS	48.910
37	UNICA	Gustavo Daniele	29. .94	FANNY SALZ	82.033
37	UNICA	Gustavo Daniele	20.4.94	ELVIRA ENRIQUETA PERRONE	48.962
37	UNICA	Gustavo Daniele	20.4.94	MARTA SILY	48.853
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	2.5.94	HORTENSIA MAZZEA	48.879
41		José Antonio Charlín	4.5.94	PASCUAL, LUIS	48.876
41		José Antonio Charlín	29.4.94	MARIA TERESA PEREZ	48.846
42		Jorge E. Beade	8.4.94	JUAN CARLOS BARI	48.857
42		Jorge E. Beade	26.6.94	FLOREAL ALBERTO REPETTI	82.095
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.2.94	JUAN PARODI	48.936
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	30.3.94	EMMA ANGELETTI de FONDEVILA	48.850
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	19.4.94	MARIA LEMA y ALBINO ATAN	48.881
47	UNICA	Silvia R. Rey	19.4.94	ISABEL DE GRACI de VILLARREAL	48.894
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.4.94	FIORINA CUOMO	48.868
50		Juan C. Insúa	25.4.94	YOLANDA ROSARIO PERRI	48.963
51		Jorge A. Cabeiro	21.4.94	JUILIA NIEVES MURILLO	48.920
57		Carlos Roberto Garibaldi	28.4.94	CARMEN SCHOLL	82.127
57		Carlos Roberto Garibaldi	21.4.94	GOLD RAFAEL	48.900
60	UNICA	María Delia E. de Osores	3.5.94	MARIA ELENA LAVERAN DE LA SOTA de NOGUES	48.874
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29.4.94	MOISES MARCOS KUSEVITZKY	48.960
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	29.4.94	JUAN CARLOS CALCARAMI	48.899
64		Liliana Abrreut de Begher	23.10.93	ALBERTO HILARIO ALVAREZ	48.906
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	29.4.94	ABRAHAM OSTROWICZ	48.955
69	99	Nora C. González de Roselló	4.4.94	ANA LURBE	48.872
72		Daniel H. Russo	3.5.94	BRUNO OSCAR CAYETANO	82.108
75		María Inés Lezama	19.4.94	AMELIA HAYDEE TUR	48.898
78		Iabel E. Núñez	29.4.94	VICTORIA SANCHEZ	48.845
80	UNICA	María Elena Ucar	28.4.94	RAQUEL FRIERA	48.871
80	UNICA	María Elena Ucar	4.5.94	PANTALEON PREITI	48.875
80	UNICA	María Elena Ucar	2.5.94	HEBERTO WALDEMAR CALANDRIA	48.878
80		María Elena Ucar	25.4.94	HORACIO ANTONIO BISCONTI	82.115
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18.4.94	MARGARITA LIDIA MANSILLA	48.869
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29.4.94	ANDREA SPAETH	48.911
95	UNICA	Fernando Christello	20.4.94	JOE TRUPP	48.913
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28.4.94	NORBERTO VICENTE VAZQUEZ	48.931
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28.4.94	SALVADOR JOSE MARANO	48.873
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28.4.94	DOMINGO CARRERA	48.887
96	25	Ricardo A. Busto	29.4.94	BEMBIHY VIDELA, COTTI ESTER	48.854
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	3.5.94	CARLOS VIRGILIO ALDEGHI	48.880
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	11.2.94	MANUEL MIGUEL SOUTULLO	82.052
98	UNICA	José Luis González	18.11.93	ROSA NOVELLA de FASCE	48.899
98	UNICA	José Luis González	27.4.94	LEONOR AMALIA FONFREDA de ROJO	48.929
98	UNICA	José Luis González	7.4.94	ELBIO FERNANDO CICERO	48.950
100		María Cristina Battaini	3.5.94	NATALIO SALMUN FEIJOO	82.140

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
103		Luis José Carballido	6.5.94	EMILIO RODRIGUEZ	82.439
104		Adrián H. Elcuj Miranda	26.4.94	EMILIO ROSENDE	48.847
105	UNICA	Daniel Ricardo López	13.4.94	MARIA ELENA DOMENICCI ó MARIA ELENA DOMENICCI de MAFFI	48.927
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	3.3.94	GILDA MATILDE FARINOLE	48.908
107	54	Eduardo A. Maggiora	25.4.94	MARIA ISABEL VADILLO	48.864
109	58	José Luis Bournissen	27.4.94	NICOLAS RULE	48.863
110	UNICA	María Clara Lagache	2.5.94	DORA MICAELA LASSO y JOSE MARTINEZ	48.877

e. 12/5 Nº 81 v. 16/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

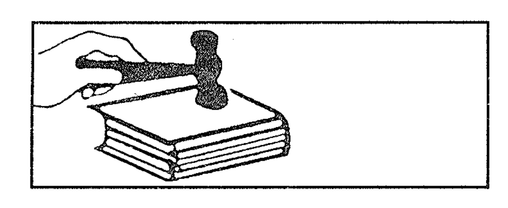
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/5/94 - Vence: 17/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Luis José Carballido	04.05.94	FRANCISCO JULIO OSUNA	49.014
11	UNICA	María Isabel Benavente	22.04.94	CARBALLO OSVALDO RAMON	48.995
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29.04.94	BENITO JOSE OLIVERO	49.036
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22.04.94	JOSE CARLOS CASTRO	48.991
15	UNICA	Graciela R. Melgar	27.04.94	OSVALDO RICARDO VIDAL	49.056
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.04.94	MONICA BUGADELLA DE GARCIA o MONICA BUGADELLA	49.042
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	04.05.94	INES BIBIANA OTERO	49.065
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20.04.94	ELBA ELIDA GARCIA	49.041
18		Iris A. Pini de Fusoni	27.04.94	JOSEFINA CERIZOLA DE ALONZO y ALFREDO ROBERTO ALONZO	82.188
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29.04.94	CRISTINA GRACIELA ORDOÑEZ	49.054
20	40	Celio A. Angeles Pérez	02.04.94	ERARDO JOSE ABOY	82.305
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28.04.94	MARIA LUISA ACERBO DE ARANIBAR	49.045
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14.04.94	EVARISTO ROBERTO CALVO	49.077
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22.04.94	HECTOR JOSE DESCOLE	49.069
27		Roberto Parrilli	04.05.94	MANUEL SUAREZ y ELSA NELIDA FORTUNATO	49.006
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.03.94	FRANCISCO MONTALTO	49.076
31		Ricardo Adolfo Leyba	24.03.94	CHANE JOSPERSZTEYN	48.992
32		Omar Luis Díaz Solimine	29.03.94	ANA RAFAELA SPERANZA	48.976
34	UNICA	José María Pérez	02.05.94	IK HYUNG KIM	48.979
37	UNICA	Gustavo Daniele		RENE VERGNAUD y DOLORES VICTORIANA FERRE	82.307
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.03.94	JORGE DOMINGO SPADA	49.051
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26.04.94	JOSE LUCA	49.012
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.04.94	FRANCISCO MIGUEL PASCUAL MARTINEZ	82.202
47	UNICA	Silvia R. Rey	04.05.94	MAXIMO IMEN	49.044
50	UNICA	Juan C. Insúa	02.05.94	HONORIO GARCIA y JUANA GARCIA	49.060
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03.05.94	HAYDEE MARCELINA SANSAT POURTALE	49.031
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	14.04.94	JUAN ARNALDO PERENCHIO	49.057
54		Paula I. Stanislavsky	22.04.94	ILDA NELLY FILARDI DE ECHEVERRIA	49.034
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	28.04.94	ROBERTO OTERO	48.999
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20.04.94	JUAN MARIA MAURICIO PABLO BADER	49.094
57		Carlos Roberto Garibaldi	27.04.94	FRANCISCO SILVESTRE PIAGGIO	49.071
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28.04.94	MARINA SERRANO	49.084
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28.04.94	MARIA DOLORES GARCIA	49.081
60		María Delia E. de Osores	04.05.94	ATILIO BELLOTTO	49.024
60	UNICA	Enrique C. Virto	18.04.94	CARMEN MARIA MANGANO	48.987
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		MARIA ELENA FERRARI	49.026
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		MARTIN PRIMOLI	49.025
63		Gabriela Paradiso Fabbri	04.05.94	MARIA ELENA LOPEZ	49.018
63		Gabriela Paradiso Fabbri	05.05.94	MIGUEL ANTONIO FRANCISCO CRISCUOLO	82.266
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	05.05.94	ALIDA CATALINA DE MICHELI	49.004
67		Julio M. A. Ramos Varde	18.02.94	SUSANA BEATRIZ KOPPEL	49.083
68		Patricia Barbieri	22.04.94	NILO ENRIQUE ALVAREZ	48.990
72		Daniel H. Russo	10.03.94	CAMILO ALFREDO AMIGHINI	82.241
73	UNICA	Dolores Miguens	25.04.94	JOSE MACCARRONE	82.213
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	14.04.94	ELIAS, ADOLFO	48.993
91	UNICA	Alberto Ugarte	26.04.94	LUCAS ALVAREZ	49.085
91	UNICA	Alberto Ugarte	29.04.94	ILDA ALICIA CASTRO	82.267
93		María Cristina Gastaldi	04.05.94	ANA BARRA DE ARAGON	48.996
94	UNICA	Eduardo Parody	05.05.94	MARIA RUTSZTEIN DE GORBATO o RUTSTEIN DE GORBATO o RUTZTEIN DE GORBATO	49.027
95	21	Fernando P. Christello	05.05.94	MANUEL GARCIA y MARIA JOSEFINA PLAZA	49.074
95		Fernando P. Christello	26.04.94	MATILDE SAVERIA ROTA	49.068
95	UNICA	Fernando P. Christello	27.04.94	DOLORES GONZALEZ	49.000
97	28	Guillermo C. Mercado	21.04.94	SANTIAGO LOPEZ	49.028
98	UNICA	José Luis González	22.04.94	OSVALDO HUMBERTO FRANZONI	49.019
98	UNICA	José Luis González	04.05.94	GENARO CANTERO	49.005
99	UNICA	Marta N. Coccia	22.04.94	FRANCISCO CABANELAS	49.030
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.04.94	RAUL MIRANDA COSTA	49.038
100		María Cristina Battaini	03.05.94	JUANA GERUNDINO DE GATTO	49.013
101	UNICA	Eduardo A. Maggiora	19.04.94	LUCRECIA LUCIA FURFARO DE VASSALLO	49.052
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	25.04.94	MARIA DE LAS MERCEDES RUA	49.049
103	UNICA	Luis José Carballido	26.04.94	ADELA EPSTEIN viuda de ZELTER	82.225
103	UNICA	Luis José Carballido	04.05.94	MANUEL ANTONIO LORENZO	49.075
103	39	Luis José Carballido	28.04.94	NORMA NOEMI GUERECHET de BUCETA	49.020
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04.04.94	AURORA CRESPO viuda de REMON	49.087
105	UNICA	Daniel Ricardo López	04.05.94	ANA SIMONA CASAC	48.998
107	54	Eduardo A. Maggiora	19.04.94	CARMEN BENAVENTE	49.037
110	60	María Clara Lagache	04.04.94	JORGE ABEL FULCCO	48.989

e.13/5 Nº 82 v. 17/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de Capital Federal, sito en Paraguay 1457 Piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. PARA FINES DETERMINADOS c/SEGOVIA, EDUARDO HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 13.637 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 26 de mayo de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la Localidad Santos Lugares "Villa Pablo Gorello", Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Juan Bautista Alberdi 4208 entre Luna y Arévalo. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección G, Manzana 68, Parcela 8, lote que mide 8,66 por 17,32 mts. de fondo, superficie del lote: 150 m²; que conforme lo informado por el martillero el bien se halla ocupado por el propietario y su núcleo familiar en un Nº total de tres personas, y se trata de una antigua construcción en buen estado de mantención y conservación, sobre asfalto, cuenta con los servicios de gas, cloacas y agua corriente. Tiene un pequeño jardín al frente; garage cubierto; galería; tres habitaciones; cocina comedor y baño sin bañera, en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 21, 23 y 24 de mayo de 1994 de 10 a 12 hs. Base: $ 6.594,07. Seña 30 % - Comisión 3 %. El comprador deberá notificarse de las resoluciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 116) y en Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 112/113). La Municipalidad de Tres de Febrero informa (fs. 109) que se halla afectado a construcción de cercas y aceras; (fs. 110): afectado a las redes de Gas Natural (1era. etapa), agua corriente y desagüe cloacal pero no a la red de Alumbrado a Vapor de Mercurio, y (fs. 111) no registra deudas por obras de infraestructura a cargo del Municipio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria "ad hoc"
e. 13/5 Nº 82.459 v. 16/5/94

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Pº 5º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ MARIA CRISTINA c/BRUNO HORACIO CLAUDIO s/Alimentos", Expte. 251.031/87, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 20 de mayo de 1994 a las 14,30 hs. en el salón de la calle Paraná 433 Pº 1º "B" de Capital, "ad-corpus", el inmueble sito en la calle Vicente T. Damonte (ex Tres Sargentos) Nº 1428, entre las de Eva Perón (ex Caaguazú) y Gral. Guido, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, s/título Manz. I, Parc. 22c. Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. c.F; Manz. 79; Parc. 38. Partida 71.026. Linda: por su frente al NO con calle V. Damonte; en medio con parte de los lotes 7 y 8 de la Manz. H; por el SO con parte del lote 21; por el SE con parte del lote 3, y por el NE con lotes 1 y 2 todos de su manzana. Se trata de una casa con portón de caño y alambre en malas condiciones y a los costados pared y pilares con alambre y caño; el inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, al momento de la constatación parecía estar en refacciones y ocupada por el demandado. Deudas: Inmobiliario fs. 79 a 84. Base: $ 19.437,10 Seña: 20 % Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,5 %. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas los días 18 y 19/5/94 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 13/5 Nº 1066 v. 16/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABDALA HNOS. S.A. c/DIMILTA, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expt. Nº 55.560/91), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 30 de mayo de 1994, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un automóvil sedán Peugeot 504 SRTCA 1991, Chapa Patente Nº B 2.304.367; Motor Nº 511665; Chasis Nº 5275654, que conforme el mandamiento de constatación se encuentra en perfecto estado, con pequeña abolladura guardabarro delantero y sin radio. El vehículo cuenta con equipo de GNC, siendo de uso particular. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido debiendo abonar en el acto del remate, quien resulte comprador: Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, sucursal Tribunales, sin necesidad de que medie notificación o intimación alguna. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deuda de Rentas de la Pcia. Bs. As. al 29/3/94 de $ 3.586,87. Exhibición: el vehículo será exhibido libremente a partir de esta publicación los días hábiles de 8,30 a 12 hs. y de 14,30 a 17,30 hs., sábados en horario de mañana, en el local de la calle Salgado 241 (Nº 3), esquina Alberdi, localidad de Lobos, Pcia. de Bs. As. Mayores informes 40-5396 y 372-9616.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/5 Nº 82.460 v. 16/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 Capital Federal, sito en R.S. Peña 1211 1º P. comunica por dos (2) días en autos caratulados: BAISUR MOTOR SA c/FULL TRUCK SA s/Ejecución Prendaria Exp. 26.164/92 que la martillera María Mercedes Noodt Taquela subastará el día 20 de mayo de 1994 a las 11,30 horas en Vieytes 1769, Capital Federal los siguientes bienes: 1) un camión marca Scania, modelo R 112, H 4 x 2, S 38, año 1987, chasis Nº 02206265, motor Nº 2037814, Dominio C 1.399.626, con su equipo básico completo, 2) un camión marca Scania, modelo R112,H 4 x 2,S38, año 1988, chasis Nº 02206264, motor Nº 2037813, Dominio C 1.427.333, con su equipo básico completo ambos vehículos se encuentran en regular estado de conservación, según surge del mandamiento de secuestro obrante a fs. 198/201 y en el estado en que se encuentran en exhibición en la calle Vieytes 1769 de la Capital Federal de lunes a jueves de 15 a 17 hs. Base $ 38.000 y 40.000 respectivamente. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta conforme lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial. El I.V.A. a cargo del comprador si correspondiera. Hay constancias de deudas de rentas en autos a fs. 160/161 y fs. 197/198 por $ 16.933,04 y $ 18.744,63 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 13/5 Nº 49.148 v. 16/5/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao Nº 635 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CIBA GEIGY ARGENTINA SAIC Y F c/PIATTI RAUL ALFONSO s/Ejecutivo", expediente 158.649 que el martillero Alfonso Corigliano rematará el día 9 de junio de 1994, a las 11 horas, en el salón sito en Humberto 1º 2042/46 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chaco sin chapa municipal identificatoria, a la altura de la numeración 300, entre las calles Avellaneda y Belisario Roldán, de la localidad de Santa Rosa de Río Primero, Departamento de Río Primero, Provincia de Córdoba, y cuya nomenclatura catastral es: Cir.: 2 - Sec.: 1 - Manz.: 15 a y Parc.: 7. Matrícula: 232.154, de medidas aproximadas: 11,70 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Superficie total: 351 metros cuadrados "ad corpus". La propiedad consta de: tres dormitorios con ventanales al patio, dos baños completos, una cocina amplia sin muebles, con cerámicos, un living comedor amplio con ventanales, pisos cerámicos, un patio con garage, todo de construcción nueva, en muy buenas condiciones —materiales convencionales de muy buena calidad—. Se encuentra a dos cuadras de la Ruta 10 (de acceso a la localidad). Dista 89 km. de la ciudad Capital, cuenta con red de agua corriente, luz eléctrica, telefonía, calle de tierra con cordón cuneta y se encuentra desocupada. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.720. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el Comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, agencia Nº 5 sita en Avda. Corrientes y Uruguay, planta baja, Capital Federal, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Ptos. El comprador deberá indicar en autos, dentro de los tres días de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del citado código, como asimismo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se adeudan: Tasas y Contribuciones Municipales: $ 941,43 al 10/12/93 (fs. 174/6). Dirección General de Rentas: $ 96,70 al 13/12/93 (fs. 169). Visitar los días 2 y 3 de junio de 1994, en el horario de 10 a 12 horas. Con publicación de edicto en el "Boletín Oficial" y en "La Nación".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/5 Nº 82.457 v. 16/5/94

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos "MONTIVERO, OSCAR RAMON c/AMPARO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Ordinario" Expte. Nº 17.896, que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el jueves 19 de mayo de 1994, a las 11 horas, en la calle Humberto 1º 2042, Capital, una central telefónica marca Panasonic Electronic Modular Switching System, Modelo KX-T123210DB, sin base al mejor postor; Seña 30 % comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Puede revisarse en el mismo local de 9 a 12 y 14 a 17 horas. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 13/5 Nº 82.455 v. 16/5/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LABORATORIO CITECO S. A. s/Quiebra s/Inc. Liq. de Bienes (Arts. 191 y 55 CC)", Expte. 22.907, que los martilleros Patricio M. Carreras y Alvaro Barros, con domicilio en Lavalle 425, Capital, rematarán el día 19 de mayo a las 11 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble calle Dragones 2430 entre Monroe y Blanco Encalada, Capital, de construcción moderna que consta de sótano, y dos plantas, con recepción y oficinas al frente e interiores, sala de presidencia y de personal en general, salas de proyección, sala de revelado, numerosas habitaciones de depósito, sanitarios, etc. Desocupado: Superficie cubierta estimada 1990 m2., terreno 894 mc52. Base: U$S 580.000 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Se podrán hacer ofertas bajo sobre las que se abrirán en audiencia pública, obligándose los martilleros a dar lectura de ellas antes de la realización del remate, las que servirán si lo hubieran como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente realizara la oferta aprobada. El comprador deberá soportar las molestias que pudieren ocasionar el retiro de los bienes muebles existentes que se subastarán el día 23/05/94. Se visita los días 12, 13 y 16 de mayo de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 17 de mayo de 1994, a las 12 hs., en tanto la audiencia en que se procederá a la apertura de lo que pudiere recibirse, se llevará a cabo el mismo día a las 12,30 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 11/5 Nº 82.293 v. 17/5/94

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos: "MARCHILI MARCELO ISAAC s/Inc. liquidación de bienes", que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 24 de mayo de 1994, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: dos lotes de terreno ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 59 a Lotes 6 y 7. El lote 6 tiene una superficie total de 254,15 m2 y el lote 7 de 253,30 m2. Matrícula: Fº 2030 año 1967, Pdo. de Moreno (74). Se trata de dos lotes ubicados en las calles Azopardo y Sthephenson, siendo el de la esquina el lote 6, las calles son de tierra y el barrio de viviendas. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Bases: Lote 6: $ 1.101,80. Lote 7: $ 1.001,64. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos y constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: libre atento las características de los bienes. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 12/5 Nº 82.316 v. 18/5/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en autos "WANJBUCH F. c/SEIBEL A.R. s/Ej.", exped. 20.308, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 27 de mayo de 1994 a las 10 hs. en el salón de Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, lo siguiente: el 100 % del inmueble sito en Acoyte 625/7/9, unidad 8, letra F, del 3er. piso, de esta Capital Federal, con una superficie propia total de 126,15 m² más balcón (f. 51 v.) y porcentual 8,89 %. Ocupado según consta por el demandado y flia. Testimonio del título obra en autos. Partida 1.091.292. Base: $ 47.580 - Seña 30 % - Comisión 3 %, más IVA. Al contado, mejor postor y ad corpus. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Deudas c/Aguas Arg. $ 348,97 (fs. 35) c/la M.C.B.A. $ 1.396,84 (fs. 36), que deberán actualizarse. No adeuda expensas a f. 49, a junio 1993. Se exhibirá los dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta de 15 a 17 hs. Más informes en Juzgado o domicilio martillero

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 13/5 Nº 82.458 v. 16/5/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 - Sede: Talcahuano 550, piso 8º Capital, comunica por dos días en autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Exp. Nº 22.938) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 23 de mayo de 1994 a las 10,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital —en el estado que se encuentran— al contado y al mejor postor; los siguientes vehículos: Un camión marca Mercedes Benz, modelo 1114, Dominio C. 993.907, Nº de motor 341

912-10-059250, Nº de carrocería 341-811-10-041661 y Nº de chasis 341-036-15-049328. Base: $ 12.000. Un camión marca Mercedes Benz modelo L 1114/48 Dominio C. 993.908 - Nº de motor 341-912-10-259249, Nº de carrocería 341-036-15-049330 Base: $ 12.000. Un camión marca Mercedes Benz modelo L 608 D/ 35 Dominio C. 945.527, Nº de motor 340-930-10-050889, Nº de carrocería 378-320-12-003222 Base: $ 10.000. Un camión incompleto, sin patente ni dominio, Nº de carrocería 378-801-11-000867, Nº interno 106, con 4 ruedas, motor desarmado y caja Mercedes Benz 608, quemado y chocado, Nº de chasis 378-202-12-001097, Base: $ 5.000. Estos cuatro camiones se exhiben en el inmueble de la fallida calle Juan A. García Nº 4741/4767 Capital. También se subastan los siguientes acoplados que se exhiben en el terreno baldío existente en la calle Juan A. García —sin chapa municipal— entre los números 4730 y 4784 de Capital Federal a saber; un acoplado marca Maldonado con tres tolvas, con ocho gomas, con gancho de arrastre, Dominio C. 920.153. Base: $ 6.000. Un acoplado marca Maldonado con una tolva, con ocho gomas, con gancho de arrastre, Dominio C. 993.959. Base: $ 4.000 y un acoplado marca Maldonado con cuatro gomas, sin gancho de arrastre. Dominio C. 920.154 Base: $ 2.000. Tanto los camiones como los acoplados son usados y se enajenan en el estado que se encuentran. Seña: 30 % - Comisión: 8 % - IVA sobre el precio total de cada unidad, 18 % para los responsables inscriptos y 27 % para los responsables no inscriptos; circunstancia que cada comprador deberá acreditar con copia del CUIT a su nombre al momento de formalizarse la venta. Conforme decreto de autos, el comprador no abonará suma alguna en concepto de patentes impagas y solamente serán a su cargo las que se produzcan a partir de la fecha de adquisición de cada unidad. El saldo de precio de cada unidad deberá ser abonado, indefectiblemente el día martes 24 de mayo en Talcahuano 479 Capital dentro del horario de 9 a 11 bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tenérselo arrepentido de su compra con pérdida de todas las sumas percibidas por el martillero, en concepto de seña, comisión e IVA en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar todas las sumas inherentes a la subasta en dinero efectivo. Días de exhibición jueves 19 y viernes 20 de mayo dentro del horario de 13 a 15.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/5 Nº 1077 v. 16/5/94

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito el Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes exp. Nº 19.102", que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 24 de mayo de 1994 a las 13.30 horas, en la corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Amplio departamento desocupado, sito en Juan D. Perón Nº 2452, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional Nº 3, con una superficie total de 420,29 m2 desarrollados en planta baja, primer piso y segundo piso; porcentual: 57,10 % con relación al total de inmueble y la Unidad Complementaria A del mismo edificio, en la planta baja, con una superficie cubierta y total de 15,29 m2, correspondiéndole un porcentual del 4,5 %. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 100; Parcela 5; Subparcela 3; Polígonos: 00-04; 00-01 y 02-01 y Unidad Complementaria: Polígono 00-02. Matrícula: 20.555/3 (25). Se trata de un departamento de living comedor, cocina, antecocina, 3 dormitorios, baño completo, toilette, quincho de material, parrilla, lavadero y azotea, en buen estado de conservación. No se incluyen en la subasta la línea telefónica que se encuentra registrada a nombre de tercera persona. Condiciones de venta: Ad corpus y en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: U$S 60.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El martillero designado en autos percibirá la comisión del 3 % una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado el adquirente por cédula del auto de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 % computado a partir de la fecha de remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (cpr 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "ad integrum" en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y Art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellos y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendiendo por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 1994, en el horario de 14 a 16 horas. Más información ver el Expediente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/5 Nº 82.303 v. 18/5/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 33, Secretaría Unica sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 4to. piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ALONSO, RODOLFO LUIS c/CASA STEWART S.A. s/Despido", exp. Nº 21.759/88, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 23 de mayo de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un local industrial ubicado en la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Vélez Sársfield Nº 5831, entre Bernardo de Irigoyen y M. Badano, Matrícula F. 404/1956, N. Catastral: C. V, S. D, Frac. 1, P. 13b, con una superficie total de 5.518,9319 m², cuyas medidas son: 76,5 mts. de frente al SE, 72,57 mts. en el costado SO, 76,5 mts. en el fondo NO y 72,57 mts. en el costado NE, que adeuda O.S.N. $ 31.297,17 al 24/1/94, Aguas Argentinas al 11/2/94 $ 11.347,32, Municipalidad (ABL) al 18/2/94 $ 109.539,21, y Rentas Pcia. de Bs. As. al 28/2/94 $ 194.581,60. De la constatación realizada surge que se trata de una planta industrial dedicada a la fabricación de autopartes, contando la edificación con un sector administrativo y el resto planta industrial, ocupada por la firma demandada en calidad de propietaria, en buen estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Base $ 1.500.000 - Seña 10 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: del 16 al 20 de mayo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 13/5 Nº 1080 v. 16/5/94